28 de Febrero de 1811
GRITO DE ASENCIO

HOY ES HISTORIA

ENERO- FEBRERO 1988
AÑO V - Nº 25
PRECIO DE VENTA
EN EL URUGUAY N$ 900

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

"EL IDEAL DE LA HUMANIDAD"
de KRAUSE
CONTEXTO Y GENESIS
de una OBRA DESCONOCIDA
Enrique M. Ureña

UNA ACTRIZ del PASADO:
LA SEÑORA PETRONILA
Rufinfo Larraud

LA COLONIZACION ESPAÑOLA en el DEPARTAMENTO de ROCHA
Amadeo Molina Faget

BENTO GONÇALVES
en CERRO LARGO
Víctor A. Gannello

UN GRAN MAESTRO EN EL RECUERDO:
EUGENIO PETIT MUÑOZ
María Emilia Perez Santarcieri

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

DIRECTOR RESPONSABLE

Alfonso FERNANDEZ CABRELLI

CONSEJO DE REDACCION

MIEMBROS CO-FUNDADORES

BRUSCHERA, Oscar H.

CASTELLANOS, Alfredo R.

JACOB, Raúl

MENA SEGARRA, C. Enrique

MIEMBROS INTEGRADOS

D'ELIA, Germán
GROS ESPIELL, Hector
MARTINEZ DIAZ, Nelson
MELOGNO, Tabaré
METHOL FERRE, Alberto
PORZECANSKY, Teresa
REYES ABADIE, Washington
RODRIGUEZ DE BALIERO, Haydée
WILLIMAN, José Claudio

COLABORADORES

Artigas: Olga Pedron
Canelones: Edith Vidal Rossi,Emilio Marenales,Gladys Figueredo.
Cerro Largo: Germán Gil Villaamil,Víctor A. Gannello
Colonia: Luis A. Carro,Heroides Artigas Mariño,Rene Mora, Arturo Cirilli.
Durazno: Oscar Padron Favre.
Florida: Domingo I. Pastorino
Maldonado: María A, Díaz de Guerra.
Montevideo: Blanca Paris de Oddone,Juan Oddone,Gonzalo Aguirre Ramírez,José P. Barrán,Mateo Magariños de Mello,Marta Canesa,Luis Hierro Gambardella,Israel Wonsever,Juan Carlos Urta Melián, Guillermo Vázquez Franco,Aníbal Alzaga,Daniel Lamas, Rosa Alonso Eloy,Ana María Rodríguez,Esther Ruiz de Brunini,Alcion Cheroni,Nelson Nicoliello, Ervin Alvarez, Yamandú González,Marcos Cencio,Raúl Puyo,José de Torres Wilson,José Rios,María Emilia Pérez Santarcieri,Daniel Corbo,José Pardo,María Carbonell de Grompone, Gloria Levy,Carlos Zubillaga,Gerardo Caetano,José Pedro Rilla,Ana Frega,Mónica Maronna,Ivette Trochon,Eduardo Jaureza,Tomás Brena,Roger Mirza,Liliana Di Lorenzo,Manuel Claps,Carlos Terzaghi,José Pardo,Cecilia Pérez,José Ma. Labrada,Milka Ivankovic,Alejandro Michelena,Silvia Rodríguez Villamil,Graciela Sapriza,Juan Manuel Casal,Alejandro Michelena,Fernando López,Ma. del Carmen Ortiz de Terra,Rosario Quijano,Avenir Rossel,Eduardo F. Acosta y Lara Roberto Ares Pons.

Paysandú: Roberto Piñera Fender,
Rivera: Silvia Chirico de Gómez.
Rocha: Amadeo Molina Faget.
Salto: Enrique A. Cesio,Mons. Ruben A. Inurueta.
San José: Arturo Ariel Betancur,Héctor R. Olazábal,Margarita Patrón de Olazábal.
Soriano: Washington Lockhart,Manuel Santos Pires.
Treinta y Tres: Homero P. Macedo.

EXTERIOR

ARGENTINA: Teodor Klein,Elisa beatriz Cohen de Chewonagura,Víctor O. García Costa.
BOLIVIA: Carlos D. Mesa Gisbert.
BRASIL:
Porto Alegre: Earle Diniz Macarthy Moreira,Francisco Riopardense de Macedo,Susana Bleil de Souza,Regina de Aquino Cohen,Sandra María L. Brancato.**Río de Janeiro:**Morivalde Calvet Fagundes.
COSTA RICA: Héctor Gros Espiell.
ESPAÑA: Pedro A. Vives Azancot,Josefa Vega Juanino,Pilar Cagiao Vila,Nelson Martínez Díaz,Prof. José Antonio Ferrer Benimeli,Enrique M. Ureña,Pedro F. Alvarez Lazaro, Mónica Quijada.
ISRAEL: Rosa Perla Raicher.
MEXICO: Diana Juanicó Rivero, Elías Masferrer Kan.
COLOMBIA: Daniel Mesa Bernal.
PARAGUAY: Vicente Pistillii S.
EE.UU.:
North Carolina: John Charles Chasteen.

TEMAS ESPECIALES
Numismática: Ramón Ricardo Pampín,Gustavo Pigurina; **Teatro:** Rufino Larraud,Jorge Pignataro,Angel Curotto;**Literatura:** Wilfredo Penco,Enrique Estrázulas, Carlos Mendive; **Espectáculos:**Ruben Castillo; **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber; **Arqueología:** Arturo Toscano,Mario Cosens, Jorge Femenias. **Historia de las ideas:** Luis A. Anastasía; **Historia de la música:** Alejandro Ayestarán, **Antropología:** Nelly Salinas Wilder Melgar **Efemérides Culturales:** José Rios.

ACLARACION Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

raices EDITORIAL

HOY ES
HISTORIA
REVISTA DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA
ENERO - FEBRERO 1988 - AÑO V - LIBRO Nº 25

Editorial 3

Biografía Maestro en el recuerdo: Eugenio Petit Muñoz
María Emilia Pérez Santarcieri 4

Arquitectura del pasado: La casa Petronila
Pedro Lascaud 9

Benito Gonçalves en Cerro Largo
Víctor A. Gannello 25

La Colonización Española en el Departamento de Rocha
Dr. Amadeo Molina Faget 32

Bolsa, agosto de 1834 Un importante, olvidado episodio de su historia
Alfonso Fernández Cabrelli 50

. Apenas Ayer
La Plaza: comienzo de un nuevo estilo periodístico
Alejandro Michelena 57

. El Ideal de la Humanidad de Krause
Enrique M. Ureña 65

. Miscelánea
Feliciano Viera 72

. Logias Femeninas en la Masonería 76

. Efemérides
España: 23 de Febrero de 1981: el "tejerazo" 80

LIBRERIA RUBEN
TRISTAN NARVAJA 1736
TEXTOS NOVELAS
TECNICOS Y REVISTAS
TEL. 41 42 74

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández Casilla de Correo N° 6311, Teléfono\ 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linard y Risso, Juan C. Gomez 1435.

Los pagos de suscripción del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo Nº 6311 Montevideo.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior. incluído el costo de remisión por vía aérea es:

Para España yAmérica: por tres entregas U$S 15.-, por seis entregas U$S 28.-

Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 21.-, por seis entregas U$S 38.-

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:

Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay.

COMPOSICION Y DIAGRAMACION POR COMPUTADORAS Y PROCESO LASER
TYPODATA S.R.L.
SARANDI 356 P. 4 ESC. 29 Tel. 95 10 32

IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 Tel. 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349.
Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

LOS TRABAJOS Y LOS DIAS, hacia una federación hispanoamericana, Tomo 1. de Servando Cuadro. Prólogos de Enrique Erro y del Profesor Roberto Ares Pons. Se trata de una recopilación y selección de los artículos del pensador uruguayo Servando Cuadro publicados en Marcha durante los años 1948 y 1952. Este excelente material, que ya había sido presentado aquí en forma de volumen por Ediciones Nexo en el año 1958, ha sido impreso en ciudad México bajo el cuidado del profesor Ares Pons y ya está en venta en nuestras librerías. Volumen de 164. Ciudad México, 1987.

EL PARAGUAY DEL SIGLO XIX Un Estado Socialista, de Roberto Ares Pons. La evolución del Paraguay en el pasado siglo y la guerra de la Tríple alianza son dos claves para la interpretación de la historia del Río de la Plata y de América Latina. La versión oficial de esta historia, sostenida impavidamente durante un siglo, está siendo inexorablemente desmenuzada por la labor de historiadores que no se limitan a la superficie de los acontecimientos, sino que calan en su profundidad y la abordan apoyados en hechos rigurosamente documentados. Este libro de Ares Pons contribuye a esa tarea de revisión y revelación. Recoge juicios y observaciones de historiadores y comentaristas anteriores, los completa y los enriquece, anudando todo el conjunto en una estructura orgánica que arroja luz inédita sobre la historia del Paraguay. A través de sus páginas se advierte, además, una intencionalidad que apunta a; hacia los problemas de nuestro tiempo, accediendo a una perspectiva universal. "Esto dice el texto de la contraportada de este trabajo mediante el cual el profesor Ares Pons reingresa a las tareas historiográficas de nuestro país luego de tantos años de tan sentido alejamiento. Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo, 1987. 110 pag. Ilustraciones.

Del Número 26 que aparecerá en MARZO

ERNESTO HERRERA y su Teatro por Aveoir Rossell

Las mujeres durante la revolución lavallejista de 1332, Correspondencia de Santiago Vazquez con Bernardina Fragoso de Rivera por María del Carmen Ortíz de Terra y Rosario Quijano

19 de Febrero de 1868. Los porqués del Día Largo por Jorge Lopez Gitar

Obreros judíos en el Uruguay por Rosa Perla Raicher (Israel)

1817, Rusia en el Río de la Plata por A. Fernández Cabrelli

ANTROPOLOGIA. Los Totonecas: Una aproximación etnohistórica por Elías Masferrer Kan (México).

EDITORIAL

YA EN EL QUINTO AÑO

Con este número comenzamos el quinto año de ininterrumpido esfuerzo pluralista, integrador, removedor.

Es bueno recordar, ya consolidado el empeño, que el primer número de HOY ES HISTORIA fue entregado en diciembre de 1983, tiempo en que la ocupación militar todavía humillaba al país, pese a estar bloqueado su futuro por la repulsa internacional, embretada por una situación económica y financiera que sus tecnócratas no podían resolver, y golpeada su soberbia por el clamoroso repudio popular del histórico NO de Noviembre de 1980.

Fue aquella una verdadera apuesta a la esperanza, al futuro de nuestra cultura; sigue siéndolo.

Entonces todo se hacía difícil. Era el tiempo en que la luz estaba prohibida, en que los uruguayos habíamos sido divididos en categorías y el hecho de haber sufrido cárcel por escribir lo que no gustaba a los jerarcas castrenses o al algun "familiar" de su Inquisición era causa de ex comunión mayor que, entre otras cosas, obstaba a cualquier intento de integrar ni aun la directiva del más modesto club deportivo.

Sin embargo, con la fraterna ayuda de desinteresado amigo que prestó su nombre para cumplir con los formulismos del caso: acercando a la empresa a muchos valiosos y generosos ciudadanos de buena voluntad y reconocida versación en materia histórica, se pudo presentar en una noche de diciembre de 1983 y en la siempre acogedora librería anticuaria de Linardi y Risso-, el primer número de HOY ES HISTORIA.

Muchos se sorprendieron entonces al conocer la nómina de los primeros colaboradores; no se cuestionaba su acreditada capacidad como trabajadores en historia, sí causaba asombro la diversidad de posiciones filosóficas y políticas que allí se comprobaba.

La intolerancia, -que venía de antes, que no habían inaugurado las autoridades de ocupación-, había cumplido su sigilosa, deletérea misión.

Aun los espíritus tolerantes dudaban de que en algún nivel de actividad fuera posible concretar los esfuerzos de quienes en otros terrenos mantenían posiciones encontradas.

Pero el empeño prosperó; muy pocos desertaron.

El núcleo inicial se multiplicó; compañeros del Interior y nuevos amigos del exterior se han incorporado en estos años a nuestra tarea.

El prometido pluralismo es un hecho, como lo es la significación que como factor removedor de inquietudes participativas, se reconoce a nuestra publicación.

Por todo ello, es que al comenzar este quinto año de actividad nos sentimos más comprometidos que el primer día y muy satisfechos por haber demostrado que una tarea constructiva, de bien común, si se asume con honestidad y se prosigue con constancia y modestia, encuentra apoyo y puede avanzar.

El Director

UN GRAN MAESTRO EN EL RECUERDO: EUGENIO PETIT MUÑOZ

Prof. María Emilia Pérez Santarcieri

Así se tituló el espacio radial en el que evoqué la figura del profesor Petit Muñoz.

Probablemente, era la primera vez desde que Petit había fallecido que se hablaba de él públicamente. Como lo recordaba Carlos Zubillaga, hace poco tiempo, en "Brecha", los medios de difusión fueron advertidos, con motivo de la muerte del querido profesor, acerca de que no se permitiría más que la simple mención del hecho, "sin comentario". Se optó entonces por el silencio total, aunque ocurrieron tocantes episodios con motivo de su inhumación. Esto ocurría durante los días 31 de julio y 1º de agosto de 1977.

Yo me hallaba entonces internada en medio de un proceso post operatorio a raíz de un accidente de tránsito; no había podido despedirme de quien nos dejaba por entonces, ni tampoco acompañar a quien era su doliente viuda, la también inolvidable Sofía

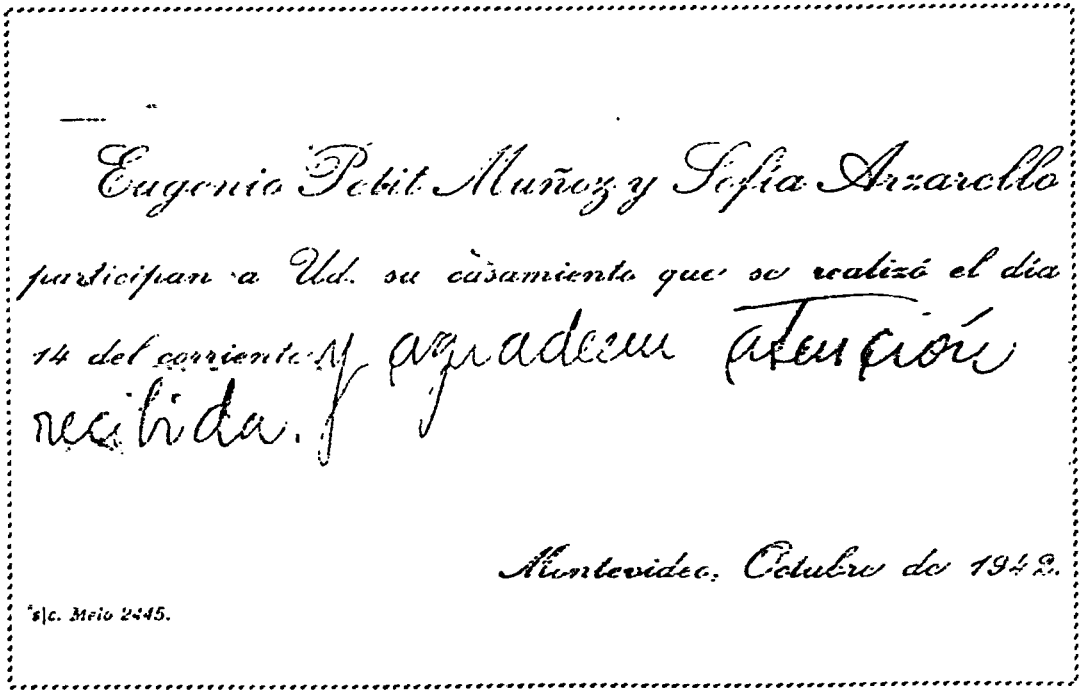

Eugenio Petit Muñoz y Sofía Arzarello

participan a Ud. su casamiento que se realizó el día

14 del corriente. Y agradecen atención

recibida.

Montevideo, Octubre de 1942.

s/c. Melo 2445.

Azzarello de Petit Muñoz.

Había estado sí permanentemente junto a ambos en los años en que ellos más necesitaron compañía, los años del alejamiento de la actividad, los años de la vejez, los años de la enfermedad.

Mis visitas a la casa de la calle Melo se hicieron asiduas no sé a partir de cuando ni de qué. Recuerdo haber ido a ella con mi hijo bastante chico, al salir de la escuela "Enriqueta Comte y Riqué" y de esa visita conservo un caballito que Sofía regaló al niño.

También recuerdo a Petit viniendo a mi casa en la calle Marcelino Sosa para comunicar su asombro y su pena por la tergiversación que de sus palabras se hacía en un artículo periodístico; y todavía resuena en mis oídos su voz preguntándose si ciertas posiciones ideológicas no eran sólo entelequias. Y es que Petit era así su integridad no le permitía entrar en los dualismos a los que nos tiene acostumbrados la vida de los adultos, por eso él reaccionaba con el candor y la ingenuidad de un niño o de un adolescente que empieza a descubrir la trama del mundo.

Tuve el honor, que años más tarde, habiendo sufrido la primer caída, me dedicara su segunda salida a la calle. Venía acompañado por su esposa y su cuñada. Esto fue en el Prado, en la calle Dufort y Alvarez (así voy entrando al "estilo Petit" que estaba siempre lleno de este tipo de precisiones). Apenas pudo subir la escalera del edificio y luego debimos llevarlo sentado en una silla a lo largo del pasillo que conducía a mi apartamento, y que era bastante largo. En medio de esa escena que rayaba en el absurdo, a la pregunta de Sofía acerca de como se sentía, Petit, como en sus mejores tiempos, contestó: "¡Cómo Bolívar después de Boyacá!"

De Sofía y de Petit yo saqué probablemente una de las imágenes más profundas que tengo del amor de la pareja. Todos estamos acostumbrados a que la propaganda nos muestre a los jovencitos en medio de la toma de una bebida refrescante, siendo felices y queriéndose. Sin embargo, cuando yo visitaba a Petit, y él estaba muy viejito, yo veía como Sofía daba vuelta en esa cama a ese cuerpo que ya no quedaba casi más nada que los huesitos. Tanto me impresionaban esas escenas que un día al retirarme llegué a una conclusión que expresé en voz alta y dije: "Sofía , me doy cuenta que es mentira lo que dicen, que el amor se acaba. El amor crece cada día más". Y Sofía me dijo: "Crece cada día más y no se contiene".

Estos recuerdos son el preámbulo para justificar que mi relación con Petit no quedó restringida al aula ni a la influencia intelectual, sino a algo mucho más rico que es la relación humana.

Por eso habiendo sentido tan hondamente su pérdida, y sabiendo que se había impuesto el silencio acerca de su deceso decidí, en una paradoja que a Petit le habría gustado, hablar de él en el día de su cumpleaños.

La oportunidad surgió en el primer año de la emisión de "Revista Sarandí", en 1983.

Un hecho reforzaba mi recuerdo de esa fecha: el cumpleaños de Petit era el día anterior al mío. El cumplía el 8 de noviembre y yo el 9. Pero también la manera como supimos esto, vale la pena de ser contada.

Yo conocí a Petit en abril de 1954. Por ese entonces yo ingresé al I.P.A. y él era el profesor de Historia Americana. Un buen día llegó con la noticia de que Paul Rivet venía a Montevideo, y posteriormente nos hizo una invitación para concurrir al Museo de Historia Natural adonde iría el famoso antropólogo. Concurrí al encuentro, pensando que tendría que poner en juego todo mi francés; pero la expectativa desapareció de pronto ante un Rivet que hablaba perfectamente el español. Era un año de elecciones, y la profusa propaganda hizo que Rivet así lo advirtiera y hablara también algo de eso.

En medio de la reunión apareció el personaje infaltable tratándose de Petit: apareció Sofía.

Cada vez que Petit relataba algo que había hecho, siempre la mencionaba; ahora, la tenía frente de mi vista. Era una mujer chiquita y elegante, de rasgos muy regulares.

En un aparte, recién presentadas, me dijo Sofía: "Petit no sabe lo que llevo acá; le compré una camisa porque hoy es el cumpleaños de él. Se va a poner contentísimo".

Entonces me di cuenta porqué Petit se había prendado de Sofía. era lo más femenina del mundo, era de lo más regalona. Además lo quería muchísimo y lo siguió queriendo hasta después de muerto; compartimos con ella y con Leticia Soler la preocupación de que se publicara post-mortem el trabajo que el profesor había hecho sobre Rodó.

Se habían conocido en la época de la Guerra Civil Española, en actividades de apoyo a la República y desde entonces sus destinos no se separaron más.

Contemporáneamente a esto, los dos habían sufrido el rigor de la dictadura de Terra.

8 de noviembre de 1954 en el Museo de Historia Nacional.
Paul Rivet, tercero de la izquierda; Petit, en pose característica, su compañera Sofía y a su izquierda María Emilia la autora de esta cálida evocación del Maestro.

Cuando yo la conocí, ya jubilada, repartía su tiempo entre sus actividades en el Hospital Vilardebó, el acompañar a Petit, el cuidado de la casa y la preparación de exquisitos licores.

De esto me interioricé en las cada vez más frecuentes visitas a esa casa en relación a la cual tuve conocimiento hace poco de otra anécdota que pinta de cuerpo entero a Petit.

En un momento dado, el profesor decidió pintar la fachada de la misma y se dirigió al vecino de enfrente para preguntarle de qué color le parecía hacerlo, pues quien la iba a ver permanentemente, era él. en esta insólita anécdota se pueden observar dos rasgos de la conducta de Petit: su originalidad y su gran respeto por el semejante.

De este hombre, que fue un universitario, Doctor de Leyes, que fue profesor de Enseñanza Secundaria, de los Institutos Normales, del Instituto de Profesores Artigas, de la Facultad de Humanidades; que escribió innúmeras obras,, y que era un verdadero erudito en su especialización a la vez que cultivaba otras disciplinas como la música sin embargo, lo que quiero resaltar hoy, es lo que deriva de su vida más que de su obra.

Su obra está allí, para que quien quiera se acerque, la lea y la valore; pero a través de ella sólo podemos atisbar el gran ser humano que había en Petit y es a ese al cual yo me quiero seguir refiriendo.

Petit siempre gustaba contar curiosidades. Yo contaré una que puede asombrar a muchos de sus ex-alumnos de Historia: Petit se inició en la carrera docente como profesor de Literatura, materia que terminó intercambiando a Alicia Goyena, quien por ese entonces enseñaba Historia.

A uno no le asombra que pudiera dar esa materia e incluso uno piensa muchas veces que Petit pudo haber sido un notable narrador escribiendo, ya que lo era oralmente. Tenía un acabado dominio del idioma y

su prosa se inscribía dentro de la mejor tradición española. Se expresaba a través de frases largas, pero excelentemente hilvanadas. Nada del estilo periodístico actual, con frases cortas, a veces muy inconexas. Era un gusto ver como enhebraba el fraseo, como adjetivaba.

Otra cosa típica de Petit era el uso de los superlativos, también herencia muy española. Para Petit todo era preciosísimo, grandísimo, bonísimo, hermosísimo, santísimo. Es que Petit era un exagerado, y esto no le hubiera gustado a él que yo le dijera. Vamos entonces a decirlo de otra manera: era un enfático. Y era, además, muy expresivo, Cuando contaba las innumerables anécdotas, desparramaba humor. Sus relatos tenían una verdadera progresión dramática, a veces suspenso y frecuentemente un humorismo desopilante porque Petit era un narrador del absurdo a menudo. Siempre, eso sí, eran historias insólitas. Por ejemplo, relataba el caso de una señora muy dedicada a tareas en una biblioteca. Como dicha señora configuraba un caso problemático por razones presupuestarias o algo así y la dicha señora se hallaba en mala situación económica, su caso llegó al Parlamento por boca de un diputado que se extendió en el estudio del caso, preocupándose por su solución. Otro diputado recordó que en el pueblo donde él vivía también había una señora que constituía un caso semejante. Así fueron brotando situaciones análogas, que finalmente fueron solucionadas, sin embargo, el de la señora en cuestión no logró la sanción legislativa pues quedó en el olvido de la discusión.

La adhesión que despertaba también se patentiza en otra anécdota. Una paraguaya que estudiaba en los cursos del Instituto Normal, tanto había hablado sobre Petit, que cuando vino su novio a contraer enlace aquí en Montevideo, no pudieron menos que venir los contrayentes, padrinos y algún que otro familiar a conocer a Petit, quien estaba dando clase en las aulas.

Y todo esto ocurría porque ese énfasis que Petit tenía lo volcaba en su enseñanza de la Historia. Enseñaba la materia de manera pasionalizada, por eso llegaba tanto.

Me es imposible recordar la actuación de Artigas en época de la s Invasiones Inglesas sin que resuene en mis oídos la voz de Petit diciendo: ¡Casi se me muere, pobrecito!, como si Artigas fuera un hijo, o un allegado suyo.

Cuando hablaba de cada personaje de los que aparecían en el curso, uno tenía idea de que Petit los había conocido y trataba personalmente a cada uno de ellos.

Era fama que Petit no daba todo el programa (en esa época, prácticamente ningún profesor lo hacía) incluso se dijo, en un homenaje con motivo de sus treinta años de enseñanza, que él no pasaba de las cinco bolillas, cosa que disgustó a Petit; pero que era verdad. Y no es que Petit fuera un incumplidor sino que el tiempo se le escabullía tras esas anécdotas en las que él trataba de aprisionar lo insólito o variado del torrente de la vida. Y ese captar y devolver la esencia de lo vivo, lo hacía interesante, querible y simpático. Y eso era lo que hacía que se le perdonara esas largas disquisiciones históricas a propósito de cualquier cosa. Por ejemplo, en medio de discusiones sobre la ley orgánica de la Universidad, se contaba que Petit tomó la palabra arrancando de las Siete Partidas, pasando por la Princesa Carlota y otros temas, sin que nadie se animara a interrumpirle porque el que hablaba era él.

Algo similar pasó una vez que se le hizo un reportaje en la televisión. Ruegger y Orstein tenían programa que duraba hasta las doce de la noche. En la noche que invitaron a Petit, el programa duró hasta las dos de la mañana.

Hablé con gente del canal que me dijo que todo el mundo trabajó gustoso dos horas más porque era, como ya lo dije, una delicia oirlo hablar. Los ex-alumnos a los que encontré por esos días, todos habían visto y comentaaban con disfrute la actuación del viejo profesor.

Es que con Petit pasaba algo muy particular. Hay gente importante que es querida por unos y odiada por otros; hoy otros que son muy queridos... pero Petit era ....¡ unánimemente querido !

Yo pienso que probablemente, por esa frescura que él tenía, esa cuota de ingenuidad enorme; pero que no es la ingenuidad idiota, sino la ingenuidad del inocente, del que no es capaz de pensar mal hasta que no se pruebe lo contrario, como dice el principio legal. Petit era un verdadero desprejuiciado en el real sentido de la palabra.

Otro rasgo definitorio de la personalidad de Petit fue su optimismo, rasgo que mantuvo hasta sus últimos momentos. Cuando cumplió ochenta años, en 1974, "Marcha" lo entrevistó con motivo de su cumpleaños y en esa oportunidad se le pidió que se refiriera a su larga experiencia de vida.

El dijo entonces que el recuerdo más viejo que

tenía era el que correspondía a una oportunidad en que estaba en brazos de su abuela, que era hija de Rivera (como ven, con Petit siempre se estaba tocando los confines de la historia). Estaban en el balcón de esa casa de Ciudad Vieja, cuando se hizo presente una manifestación estudiantil que venía a saludar al Doctor Pablo de María, tío político de Petit, debido a una actitud adoptada por éste. Pero posteriormente el Dr. Petit Muñoz hacía cálculos y sacaba en conclusión que esto ocurrió cuando él tenía solamente unos pocos meses de vida.

Era pues otra exageración de Petit. Probablemente se lo habían contado tanto que él lo vivía como un recuerdo propio.

Pero voy al fin del reportaje, donde se observa lo que me interesa destacar. Cuando Petit contestó a la pregunta acerca de qué pensaba con respecto a la situación del país a la luz de su experiencia, lo hizo relatando un cuento protagonizado por Julio Herrera y Obes.

Bajo el gobierno de éste, época muy difícil por muchos conceptos, se acercaron un día los ministros y le dirigieron la palabra, dándole a entender que él no se daba cuenta de la gravedad de la situación. Entonces él los enfrentó, contándoles a su vez el siguiente cuento. Miren, les dijo, en un Viernes Santo había unas viejas beatas llorando en una iglesia cuando apareció un borracho con el consiguiente escándalo. Pero la reacción no provino de las mujeres sino del borracho, quien encarando a las gimientes, les dijo: ¡Paren de llorar que ese que están llorando, va a resucitar el domingo!. Otra vez más nos dejaba su legado de esperanza . Esto justificaba que dijera en una carta que me enviara el profesor Washington Lockhart, a quien no conozco personalmente, solidarizándose con la evocación radial que hiciera de Petit: "con la muerte de Petit ha muerto algo de nosotros".

Porque no está más esa presencia entrañable de Petit, ese señor delgado calvo y de lentes con la apariencia de un Quijote; porque añoramos su sonrisa, su saludo cumplimentoso, su palabra sabia y cálida, honrada y valiente es que lo recordamos permanentemente, y no solo en ciertas fechas señaladas.

Por todo eso es que los homenajes que le hemos brindado no han sido un deber hacia el maestro sino una necesidad nuestra.

He recordado más de una vez que cuando Petit Muñoz quería referirse elogiosamente a alguien, lo máximo que decía era lo siguiente: "Era un santo y era un sabio".

Ese elogio bien se lo podemos aplicar a él.

Una Actriz del Pasado: LA SEÑORA PETRONILA

Rufino Larraud

Dos actrices se repartían, por entonces, las preferencias del público rioplatense: Petronila y Trinidad.

Trinidad Guevara, oriental de nacimiento, era predilecta del público porteño. A tal punto lo era, que en ocasión de haberse retirado temporalmente de la escena, disgustada por la publicación de un libelo injurioso que la aludía, la reacción social ante el exabrupto fué unánime. Y tantas y tan delicadas muestras de adhesión y cariño se le prodigaron -dice ARTURO CAPDEVILA -que la querida Trinidad no tardó en volver al teatro, donde fué recibida con ovaciones y presentes. (1)

Petronila Serrano había nacido en Buenos Aires.

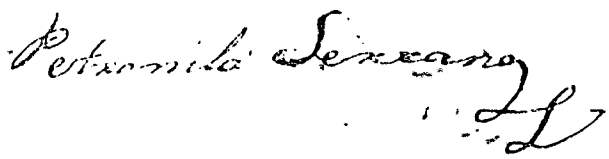

Firma de Petronila Serrano.

Pero fué actriz oriental, por cariñosa adopción de los montevideanos, que se negaron siempre a considerarla extranjera; y cuando en 1858, se inscribió su muerte en los registros parroquiales, se consignó que era natural de esta República (2).

Ella aceptó, reconocida, el cariño de su público, y -en versión de ISIDORO DE MARIA, al parecer no del todo exacta- trabajó consecutivamente más de cuarenta años en el escenario de la Casa de Comedias (luego San Felipe) sin haber actuado jamás fuera de Montevideo (3).

El renombre y notoriedad de la Serrano eran tales, que en las relaciones oficiales de viajeros que iban o venían de Buenos Aires, a donde muy de tanto en tanto, llegaba la actriz por asuntos privados, se la nombraba simplemente Doña Petronila, sin otra mención; e igual cosa ocurría en las listas de correspondencia epistolar recibida del extranjero, que publicaba la prensa (4).

Petronila había nacido, según estimamos, hacia 1784 (5).

Era hija del mendocino Juan José Serrano y de la porteña María del Carmen Baraña o Barañano.

Nada sabemos de su madre, aparte del nombre (con la incertidumbre señalada) y que en octubre de 1803, cuando el empresario de Melo firmó a favor de la actriz, la contrata de que hablaremos luego, presumiblemente había ya, muerto.

Su padre tuvo comercio en Buenos Aires, donde además de Petronila, nació su hermano Pedro José. La mediana fortuna del comerciante sufrió, allí, un quebranto considerable, consecuencia de haber fugado un amigo suyo, con parte de ella. Serrano liquidó sus bienes, pagó sus deudas y, casi arruinado, pasó a la Banda Oriental cuando la futura actriz tenía unos doce años de edad, y su padre algunos más de cincuenta (6).

En noviembre de 1796, Juan José Serrano, ya en Montevideo, solicitó se le reconociese por miembro de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco, cuyo hábito tomara en Buenos Aires diez años antes (7). En su solicitud, declaró tener sesenta y un años de edad, ser natural de Mendoza e hijo de los finados Juan Francisco Serrano y María del Carmen Velasco. Agregó que era vecino de la Capital de Buenos Aires, y que le había sido preciso pasar a esta ciudad por algún tiempo. Es verosímil que, entonces, ya fuera viudo; y debió venir a Montevideo acompañado de ambos hijos.

Las circunstancias que destacamos en el párrafo anterior permiten suponer que su alejamiento de Buenos Aires era reciente, puesto que aún se consideraba vecino de esa ciudad, y que su propósito era permanecer en Montevideo sólo por algún tiempo. En efecto: según versión publicada sesenta años más tarde, poco después de haber pasado a esta Banda, Serrano habría establecido, en la villa de Guadalupe (hoy, Canelones), una escuela de primeras letras, de la que ninguna otra noticia conocemos, lamentablemente (8).

Lo de la escuela de Guadalupe debió ser experiencia de corto alcance; veremos luego, que en 1801, la joven Petronila estaba, ya, en nuestra ciudad, y no creemos que alejada de su familia. Lo cierto es que en junio e 1803, encontramos al mendocino en el cargo de mayordomo del Hospital de Caridad de Montevideo (9).

Escasos días después de iniciado el mes de julio de 1805, el padre de Petronila abandonó su tarea, seguramente bastante enfermo, ya. Murió el primero de agosto de ese año, inhumándosele al día siguiente, en el cementerio de la iglesia matriz (10).

Juan José Serrano debió ser hombre de aceptable

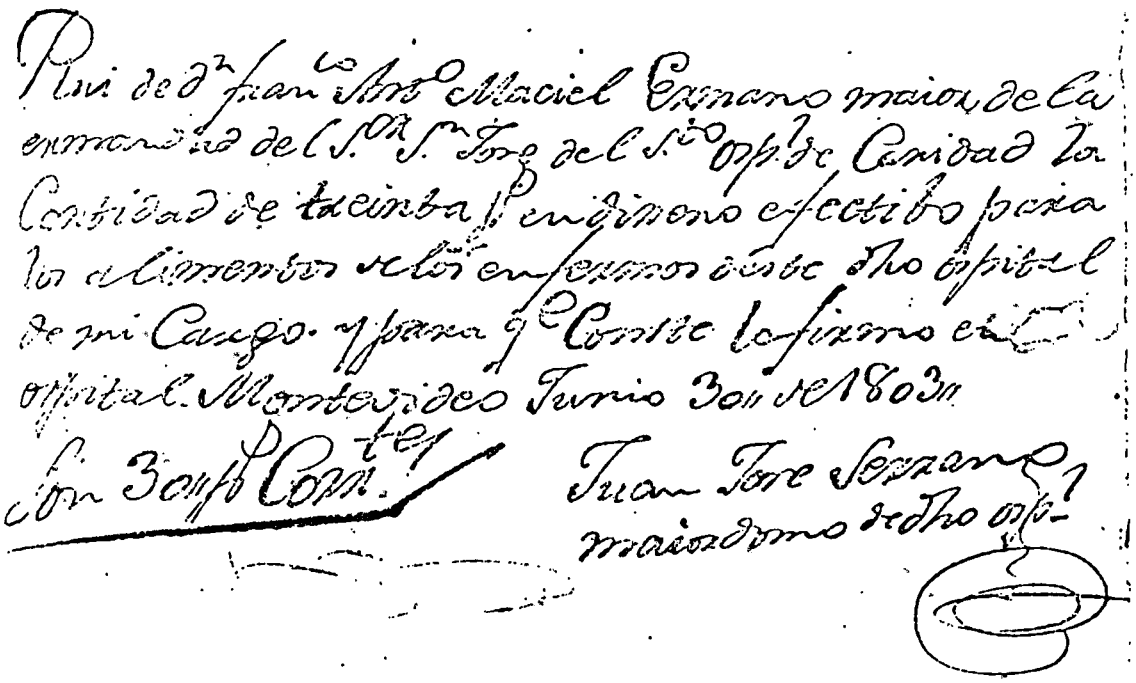

Un documento de Juan José Serrano.

instrucción y bien conceptuado; lo demuestra, el cargo que se le confiara. En cuanto a la joven, si hemos de juzgar por su caligrafía, diríamos que luce lisa y desenvuelta, como de alumna bien aprovechada de la escuela de su padre. Agreguemos que, en su vida, dió muestras de ánimo resuelto, de perseverancia en sus sentimientos y de honestidad profesional.

La iniciativa de establecer un teatro en Montevideo fué compartida por dos funcionarios de la administración española: el Gobernador Antonio Olaguer Feliú y el Comandante de la Marina del Río de la Plata Brigadier Antonio de Córdoba. Se procuraba así, "divertir los ánimos de los habitantes de este pueblo, que podían padecer alguna quiebra en su fidelidad (a la Corona española) con motivo de la libertad que había adoptado la república Francesa"(11) . Pero el esforzado realizador de la idea , si bien impulsado por aquéllos, fue el portugués Manuel Cipriano de Melo y Meneses, segundo Comandante del Resguardo de este puerto. Una vez convencido, de Melo fué factor y perseverante sostenedor de la empresa, hasta su muerte (12).

El coliseo videano (como hubiese dicho, con no escasa propiedad, cierto viajero de la época, que pasó por Montevideo) abrió sus puertas el año 1793; más precisamente, en la primera quincena de diciembre (13). Pocos meses después, se firmó la mentada Escritura de convenio y obligación entre la Compañía Cómica y Don Benito Abreu (14). En esa contrata de Abreu, figura como graciosa, con parte de cantado, Juanita Ibaíta o Ibaeta, que falleció hacia fines del siglo XVIII, cuando apenas tenía treinta y dos años de edad (15).

Este infausto suceso debió ser gran contratiempo para la Compañía Cómica. Una de las mayores dificultades para la atracción de los espectáculos era la escasez de actores, no ya capaces: ni aún mediocres; los que entonces subían al escenario de la Casa de las Comedias, seguramente que apenas superaban el nivel de aficionados. Respecto de las actrices, el obstáculo era casi insuperable; en 1783, al abrirse el coliseo porteño, fué preciso ir a Potosí, en busca de una primera dama. Tras vencer numerosos inconvenientes, llegó a Buenos Aires la actriz Josefa Samallos Escobar, quien sólo cosechó un sonado fracaso (16).

Para sustituir a la Ibaíta, se agregaba otra dificultad: debía reemplazarla una actriz que fuera, además cantora gentil. Esta última exigencia era incexcusable, en razón de que la tonadilla escénica - género que señoreaba en España desde mediado el siglo- también había llegado, aunque con retraso, a las colonias. Y ya lo dice la famosa Tonadilla de la Duquesa de Alba": (17)

Si para cantar tonadas
bastase con la afición,
ninguna otra cantara
más tonadillas que yo.

Mas quiere destreza,
gracejo y primor,
y sobre mil sales
una buena voz.

Más de dos años transcurrieron, desde que murió la Ibaíta (1798) hasta que Petronila inició su carrera teatral. La joven Serrano debió tener donaire y buena disposición para el canto y el baile. Su rápida carrera y el incesante favor del público pregonan sus

La Duquesa de Alba por Goya.
Palacio de Liria. Madrid.

prendas. ISIDORO DE MARIA (1815-1906), que debió conocerla cuando el cronista era adolescente, y es de supoaner que fuera testigo de sus éxitos durante varias décadas, emitió un juicio que comprendía las cualidades escénicas de Petronila: había nacido - dice- para actriz general (18). Y Manuel Cipriano de Melo, en circunstancias que no le aconsejaban lisonjas gratuitas, la recordó en sus inicios, como una joven inclinada al ejercicio cómico por propensión particular (19).

El año en que se incorporó a la Casa de Comedias está confirmado por varias fuentes. "En 1801, entró a aumentar el personal de la compañía dramática la joven Petronila Serrano, que es hoy (en 1855) la actriz más antigua de nuestro teatro". Esta versión periodística debió ser escrita o directamente informada por Fernando Quijano, el primogénito de la actriz, quien, por supuesto, la habría recogido de labios de su madre (20). También ella mencionó públicamente esa fecha, más de una vez, al anunciar funciones con las que se la beneficiaba (21).

Y ahora, permítasenos parafrasear un documento de grande importancia para la biografía de la actriz.

"En la Ciudad y Puerto de Montevideo a veinte y siete de Octubre del año de mil ochocientos tres".

Así comienza este instrumento escribanil,

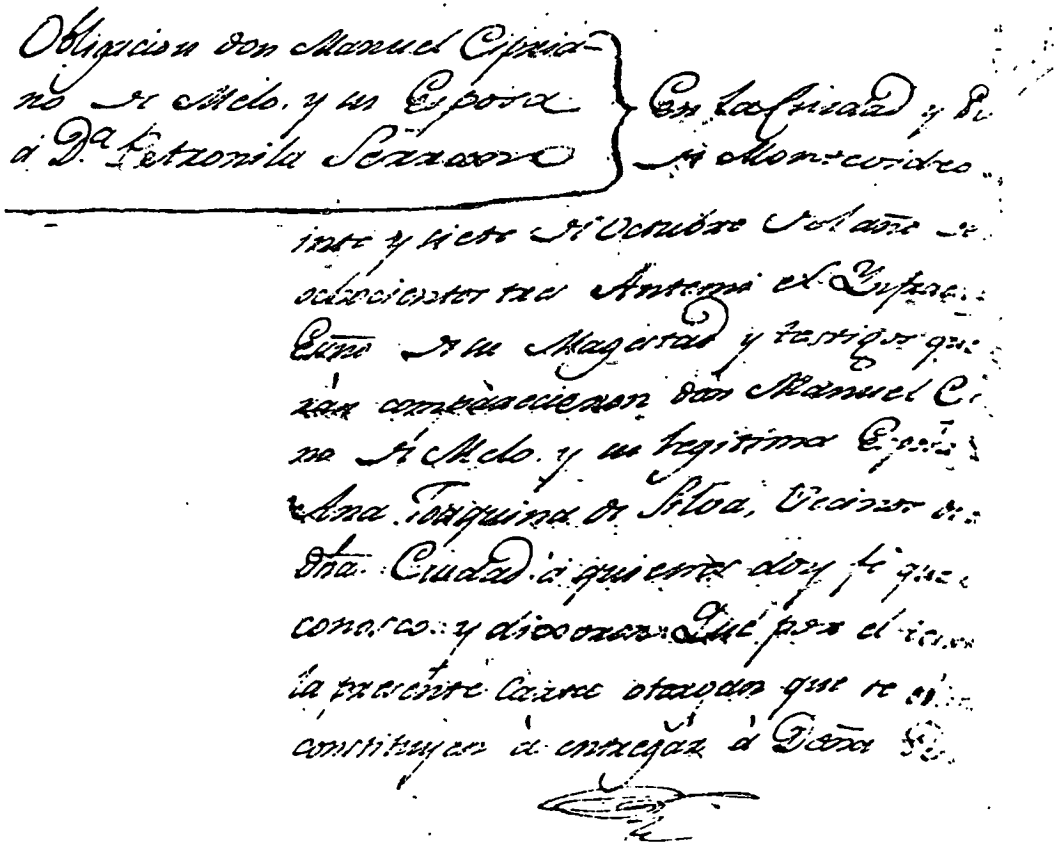

Membrete y comienzo de la escritura otorgada en 1803, por Melo y su esposa a favor de la actriz.

[illegible] para la historia de nuestro teatro [illegible] (22) Por esos días, don José de Bustamante y Guerra, Gobernador Militar y Político de la plaza, [illegible] sacudir la modorra lugareña, soplando a [illegible] del amor propio del Ayuntamiento. El [illegible], decía, es numeroso, pues llega a nueve o [illegible] habitantes según el último padrón; y además, agregaba el Gobernador, no bajan en la bahía, [illegible], de noventa las embarcaciones de todo porte cuyas tripulaciones forman un cúmulo considerable de hombres (23). Con estos datos y algo de imaginación, puede suponerse lo que era la Ciudad y Puerto de Montevideo, a comienzos del siglo XIX.

Prosigamos con nuestra exhumación.

"... Ante mí el Infra escripto Escribano de su Magestad, y testigos que se dirán comparecieron Don Manuel Cipriano de Melo y su legítima Esposa Doña Ana Joaquina de Silva, vecinos de esta dicha Ciudad á quienes doy fe que conosco y dixeron: ..."

La escritura fué autorizada por el escribano Marcel José Sainz, en el registro de contratos de la Escribanía Pública de la Ciudad, única habilitada entonces, para la contratación entre particulares (24).

"... Que por el tenor de la presente carta otorgan que se obligan y constituyen á entregar á Doña Petronila Serrano desde primero del entrante mes de Noviembre, por todo el tiempo de su vida, la cantidad de cincuenta pesos fuertes mensuales:.."

El peso español de la época era moneda de extendida circulación en occidente, y la más común en las colonias americanas de España e Inglaterra. Hacia fines del año 1975, Don JUAN ALEJANDRO APOLANT enseñaba que el peso español de ocho reales de plata de mediados del siglo XVIII equivalía, en su valor adquisitivo, a once dólares y 25 céntimos norteamericanos de la época en que el distinguido investigador escribía (25) En días recientes apoyándose en aquella opinión, GOLDARACENA ha aceptado como razonable la estimación, aproximándola a los once dólares(26). Es decir, que la mensualidad ofrecida equivaldría, en valores de hoy, a unos quinientos cincuenta dólares, poco más o menos.

"...así mismo (se comprometen a) darle un Quarto con su Aposento, que ha de ser en la Casa que el dicho don Manuel esta construyendo en el terreno que compró á Doña Trinidad Montoro..."

En efecto: el 4 de julio de 1800, de Melo había comprado un octavo de manzana, a la dicha viuda de Melchor González de los Santos. El solar, situado entre medianeras, daba frente al norte, sobre la calle San Pedro (hoy, 25 de Mayo), entre San Vicente

Carlos IV. 1801. 8 reales de plata.

(Pérez Castellanos) y San Benito (actual Colón) (27). Las casas fueron conocidas, a su tiempo, por el inquilinato (o el conventillo) de Cipriano.

De una liquidación que tenemos a la vista, correspondiente al año 1829, resulta que cada cuarto rendía un promedio aproximado a seis pesos mensuales. El cuarto número nueve, que nada rentaba, suponemos fuese el asignado a Petronila. El número diez estaba alquilado a un Señor Quijano, en diecisiete pesos; es de presumir que fuese el Barba Juan Quijano, marido de Petronila, quien debió tomarlo para ampliar la vivienda familiar (28).

".....y una Esclava, para que todo ello lo disfrute la dicha Doña Petronila....."

¿Sería, acaso, aquella "Ana, negra esclava de Doña Petronila Serrano, de estado casada con un esclavo de la misma llamado José", que estuvo hospitalizada desde el 16 de noviembre de 1806 hasta el 6 de febrero del años siguiente? (29). Fuese o no la misma, de Melo estimó más tarde, el valor de su dádiva, en trescientos pesos; que traídos a su actual valor adquisitivo, serían hoy unos tres mil trescientos dólares (30).

Tales beneficios le eran ofrecidos a Petronila Serrano estrictamente condicionados.

"....vaxo la precisa condición, de cantar y representar (a excepcion papeles de sainetes) en la Casa de Comedias que por suya propia tiene y posee en esta consavida Ciudad,-el referido don Manuel, lo que no podrá dexar de executar la mencionada Doña Petronila, a no ser en el caso de acavarse dicha Casa de Comedias, por enfermedad, o por otra causa que la imposibilite, o sea justa....." (31)

Cuando la joven Petronila se acercó a la Casa de Comedias y empezó a actuar como aficionada, la situación económica de los Serrano era estrecha. Años después el portugués de Melo le recordará, sin miramiento alguno y con encono, que la ocasión ofrecida por él había sido buena "para dar pábulo a su ingenio y remedio a su indigencia" (32).

No obstante, ante el ofrecimiento del empresario, la joven comenzó excusándose con que su padre no lo llevaría a bien. Reticencias que, según de Melo, tenían por objeto ponerlo en el resbaladero de que efectuase alguna prodigalidad. Y tanto habría resbalado, dejándose llevar por su genialidad (sic), que terminó asumiendo obligaciones cuya pretendida desmesura invocaría mas tarde para justificar su desconocimiento (33).

Pero si repasamos ciertos sucesos de aquellos años, relacionados con el teatro rioplatense, encontramos motivos para sospechar que no fué traspié poco mediato, ni liberalidad generosa lo que impulsó a don Manuel Cipriano. En su ofrecimiento había buena dosis de cálculo y alerta consideración del propio interés.

Originariamente, el teatro, para de Melo, debió ser una osadía más, de su vida aventurera, en la que participó presionado por quienes podían hacerlo; sin entusiasmo y hasta con cierta aprensión, quizá. Luego, el virus de la magia escénica debió coparle la voluntad. Además, era negocio suyo y, como tal, debía cuidarlo.

Fue ahí, precisamente, cuando se cruzó en su camino un personaje insólito.

Se llamaba José Herrera Ramírez, si bien se le conocía por un curioso y merecido apodo: Speciali; José Speciali, a lo sumo. KLEIN -de quien tomamos la información acerca del individuo y sus andanzas- lo supone natural de España. (34). Quizás hubiese trajinado por Lima y Chile, como autor (director, en lenguaje de hoy) de compañía ambulante o como simple bululú. Ahora lo encontramos en Buenos Aires; allí, será empecinado y principal gestor del Colisieo Provisional, donde tras doce años del incendio de la Ranchería, se reiniciaría la actividad teatral estable. Pero antes de su escala porteña, Speciali había trabajado en Montevideo, durante la temporada teatral de 1802.

Al comienzo del año siguiente, Speciali llegó a Buenos Aires, al frente de un grupo de actores que lo acompañaban desde nuestra ciudad. Es posible que esta bojiganga (que no más, debió ser el escaso conjunto trashumante), es posible, decimos, que lograra mostrar algún espectáculo, a título de mero ensayo, en cierto café-fonda, con billar anexo, existente entonces frente al convento de la Merced; o en algún otro lugar adecuado. Pero su temporada montevideana habíale dado oportunidad, a Speciali, para madurar proyectos más ambiciosos.

A poco de llegar a Buenos Aires, buscó socios con capital para edificar una sala teatral estable, e inició gestiones a fin de que las autoridades permitieran su construcción y funcionamiento. Venció numerosas dificultades. Finalmente, el 29 de abril de 1804, estaba al frente (primer galán y director) de la compañía que inauguró el flamante Coliseo Privisional de Comedias (35).

En conocimiento de tales sucesos, parece más fácil comprender el empeño del empresario montevideano, en asegurarse el concurso permanente de Petronila Serrano, en su Casa de Comedias. La nómina de su primera compañía se

había integrado con actores contratados por Benito Abreu en 1794, provenientes de la extinguida Ranchería porteña. Motivos tenía de Melo, pués, para temer que la suerte le reclamara desquite, y que Speciali, desde Buenos Aires, sedujera a Petronila Serrano con un buen contrato.

"Empeñado yo por mi genialidad en vencer inconvenientes -admitirá más tarde- tuve la inconsideración de mandar extender la escritura....." Es decir, que adelantándose a una formal aceptación de la actriz y de su padre, el empresario instruyó al escribano de la ciudad para que preparase el documento que ya conocemos y mediante el cual ofrecía a ambos una situación permanente y tentadora. "Tales son las cláusulas de esta extraordianria estipulación -se excusa-, que a la verdad no debió extenderla el Escribano sin que algún Juez competente conociese prebiamente del motibo, por ser opuestas a las leyes y al Derecho natural la prodigalidad". (36)

La indecisión de Petronila y la oposición de su padre debieron ser sinceras; la opción no era fácil. Los prejuicios contra los juglares eran tradicionales, tanto como severos. (37) Son infames por derecho, escribe ESCRICHE, citando la legislación de Partidas en su apoyo(38). Y en el tantas veces referido juicio que le siguiera Petronila, de Melo no se perdió la ocasión de señalar que el sacrificio de sus bienes pretendido por al demandante "no interesa (a) la religión, ni (a) las buenas costumbres si hemos de estar a la opinión que la moral cristiana, y las leyes tienen de los juglares y juglaresas". Y a continuación agrega coninsidia: "¿qué podrá explicar á su favor Petronila Serrano? Mucho podría yo descubrir á cerca de esto; mas (.....) me parece que basta lo referido para su califica-ción". (39)

La malévola sugerencia apuntaba a una situación social incómoda, de la actriz. Contratada Petronila, se integró a la vida de la comunidad cómica, y no debió pasar mucho tiempo antes de que el amor la impulsara con vehemencia hacia uno de sus compañeros: el español Juan Fernando Quijano, uno de los galanes de la compañía, guitarrero y, como ella, cantor. El 14 de diciembre de 1805, había sido bautizado, en la catedral de Montevideo, Fernando José Nícasio Quijano, hijo de la pareja.(40)

Juan José Serrano, el padre de Petronila, debió ser hombre de arraigados sentimientos religiosos y firme apego a las convicciones morales de su tiempo,. Es de suponer que murió apesadumbrado por las circunstancias familiares que implicaban a su hija; y ella, en su orfandad, quedó saboreando amarguras.

Mas de una vez, a lo largo de estas páginas,

Un juglar, estatua de bronce procedente de Alemania.

hemos aludido un litigio que la actriz promovió contra su empresario. Es oportuno que repasemos los sucesos que la llevaron a tal situación, y agreguemos algo sobre el desarrollo de la contienda.

Apenas comenzado el año siete, ocurrió la conquista de esta plaza por fuerzas enemigas de España. A las 8 de la mañana del 3 de febrero, la bandera británica ondeaba sobre la ciudadela.

Según un testigo ocular afirma, la matanza fué horrosa y contínua. Los heridos y moribundos,los cadáveres de uno y otro bando se mezclaban a centenares en las estrechas calles que el recinto encerraba (41). Montevideo fué, entonces, con todas las consecuencias de dolor amargura y silencio, un pueblo vencido.

Durante la ocupación, que duró siete meses y escasos días más, los ingleses mantuvieron vigilado al vecindario. Así, además de otras parecidas disposiciones de policía interior, cuidaron las entradas y salidas de la plaza exigiendo presentación de pasaportes en cada caso; reglamentaron la venta de vinos y licores; obligaron a taberneros y pulperos a cerrar sus comercios a las ocho de la noche, con prohibición de abrir sus puertas y postigos después de esa hora . (42)

En cuanto a los espectáculos teatrales, la suspensión se hizo forzosa. La mayoría de los cómicos debieron formar en la milicia de la defensa, y varios perecieron; otros quizá fueron heridos, hechos prisioneros o lograron huir. El portugués de Melo vió la situación con claridad: ".....ni existen en la ciudad la mayor parte de las gentes que formaban el concurso de los espectáculos cómicos, ni sería fácil arreglar una mediana compañía de actores". (43)

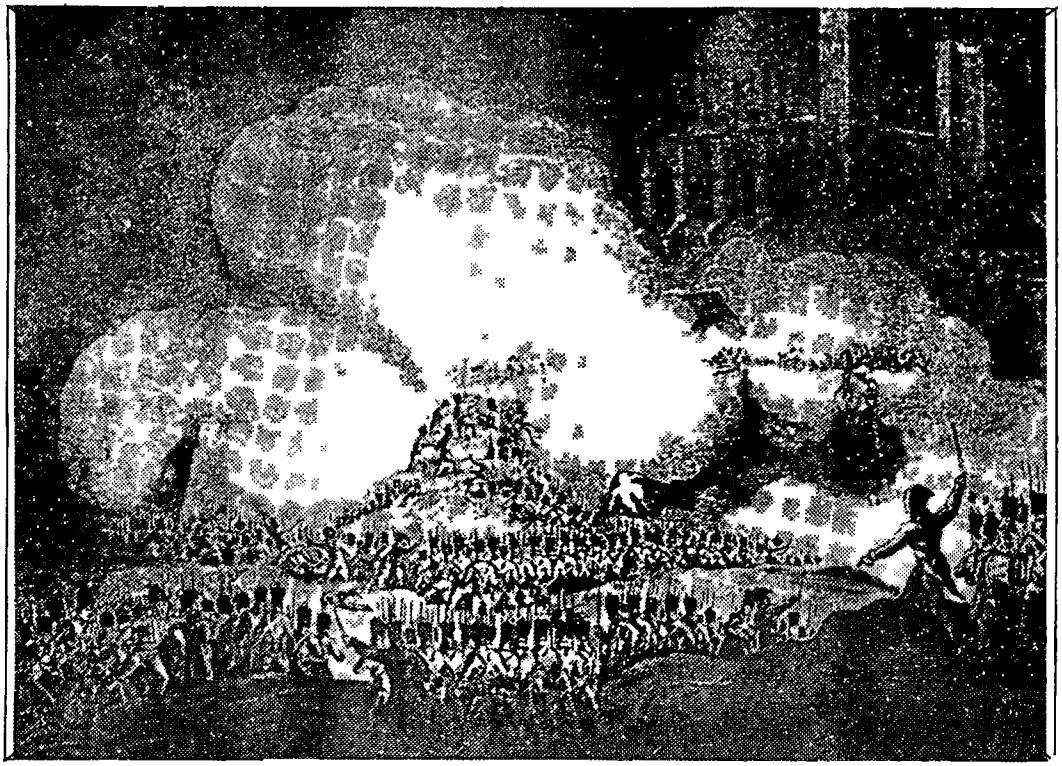

Asalto de Montevideo (1807) W. Heath (M.H.M.)

Pero él tenía sobrada baquía para nadar en aguas revueltas. De Melo suspendió la actividad dramática de la Casa de Comedias (44). Asociado con un inglés nombrado Thomas Dewgurt, dedicó su atención personal a un próspero comercio minorista: El Baratillo de Don Manuel Cipriano y Compañía,

colmado de mercaderías introducidas a la plaza desde los barcos mercantes que acompañaban a las fuerzas conquistadoras (45). También aprovechó la oportunidad para dejar de pagar la mesada de Petronila Serrano; y fué esa conducta omisa lo que provocó la reclamación judicial de la actriz.

Petronila estaba aislada de su público, en medio de una sociedad dominada por prejuicios religiosos y prevenciones morales; una sociedad bien dispuesta para ofrecerle aplausos cariñosos en el escenario, pero reticente para acogerla en su seno. Tenía apenas algunos años más de veinte, era madre soltera, cómica desocupada y huérfana. Juan José Serrano, golpeado por el infortunio, había vacilado mucho antes de consentir que su hija "tomase un destino donde sólo milagrosamente puede conservarse la virtud y la inocencia. Desde aquel momento (..) perdió toda esperanza de que (la joven) consiguiese un estado o matrimonio ventajoso" (46).

El tono melodramático de este párrafo de la demanda antedicha, no disimula enteramene el origen curialesco de la redacción que la actriz suscribe; además, era natural que así fuese. Pero ubicada en la época y en su circunstancia, es preciso admitir que Petronila debió asumirla con sincera convicción y que los conceptos se ajustaban a su situación.

Manuel Cipriano trató de darle largas al pleito. Ante la reclamación, se excepcionó alegando que la escritura de Sainz de Cavia no había sido firmada por Petronila ni por su padre; y sugirió la posibilidad de que ella fuera menor de edad. Argumentó que las obligaciones asumidas por él estaban viciadas de nulidad, por causar lesión enorme en su patrimonio. Y una chicana más: hizo que su esposa Ana Joaquina de Silva se presentase en el juicio, introduciendo una tercería coadyuvante: doña Ana Joaquina rechazó las obligaciones que asumía en la escritura cuestionada por su marido, afirmando que éste la

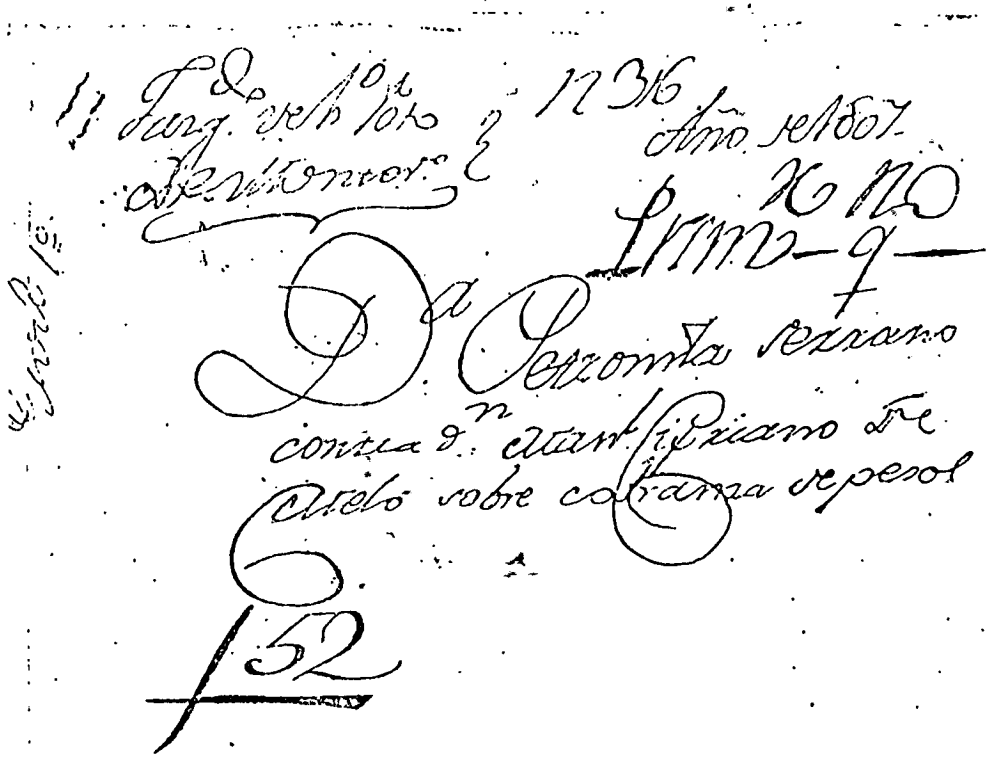

Carátula del Expediente respectivo.

había obligado a mancomunar en ellas, cosa que había aceptado, finalmente, con suma repugnancia. (47)

Que Dios te dé pleitos..... y los ganes! es antigua maldición gitana. Largo trecho anduvo el de marras: fué iniciado en junio -ya lo hemos dicho- de 1807, ante el Alcalde Ordinario de primer voto de Montevideo; para luego, por una cuestión incidental, en alzada, al despacho del gobernador inglés de la plaza, coronel Gore Browne, para quien la Petronila del desdeñoso tratamiento hispano pasó a ser, con urbanidad cortés, una señora comedianta; Gore Browne declinó entender en la cuestión y devolvió al Cabildo las ya nutridas actuaciones. Llevado y traído, de un despacho a otro, por las tretas procesales de Manuel Cipriano, el expediente llegó a la Real Audiencia virreinal. Todo estaba como al comienzo; pero Petronila no cedía en sus reclamos.

Finalmente, vencidos los británicos en Buenos Aires, también debieron abandonar a Montevideo. El baratillo anglo-lusitano tropezó con dificultades para surtirse.

En cambio, las condiciones del negocio teatral se normalizaron, y de Melo se apresuró a transar el pleito. El 9 de enero de 1808, Petronila, aún en Buenos Aires, cobró los haberes reclamados, y quedó emplazada para regresar a Montevideo, a reanudar sus actividades en la Casa de Comedias.

No obstante, seamos justos. Manuel Cipriano de Melo falleció la noche del 20 de mayo de 1813, durante el sitio de la plaza por las fuerzas americanistas. Su último testamento era del año 1806; pero el día de su muerte, hallándose al parecer en su libre juicio y con uso de sus potencias y sentidos, si bien no firmó porque dijo no poder hacerlo, aunque sabía, otorgó un breve codicilo. La addenda, de sólo cuatro párrafos, dice así, en los dos primeros (48).

"Primeramente declara, que tiene concertado dar a Petronila Serrano por todos los días de su vida cincuenta pesos cada mes con los quales le han de contribuir sus herederos después que se verifique su fallecimiento aun quando no se trabaje en la Casa [de] Comedias, teniendo entregado a la misma una negrita, para que la sirva, la qual le lega desde aora, para que nunca se le pida su valor por sus herederos".

"Item. Que a la misma Petronila la esta debiendo cinco meses de sueldo á cinquenta pesos, según lleba explicado".

Las argucias de litigante artero que usara seis años antes embarazaban la conciencia del empresario. Y había llegado la hora en que todas sus cuentas debían cerrar.

Para entonces, y desde 1810, la situación conyugal de la actriz había quedado regularizada ante la iglesia: el 10 de marzo, Juan Fernando Quijano y Petronila Serrano habían contraído matrimonio en la catedral de Montevideo. Fueron testigos, el antes nombrado hermano de Petronila y su esposa Margarita Conde. (49)

Aquel documento de 1803 ya referido, nos dice que joven actriz de entonces fué contratada en la Casa de Comedias, para cantar y representar, excepto sainetes. No obstante y dicho con expresión de la época, Petronila la saineteó frecuentemente, cobrando asignaciones extras por ello. Tanto saineteó, que en cierto momento, algunos admiradores suyos llegaron a la prensa reclamando "si la Señora Petronila Serrano, primera actriz de nuestro teatro ha quedado sólo para dama de sainetes". (50)

Y ACUÑA DE FIGUEROA (quien hasta el pago de sus sueldos reclamaba en versos) también dió fe de la eficacia jocosa de Petronila: al repartir los papeles de una comedia que debía dirigir, le adjudicó el suyo en estos términos (51):

Sólo Petronila puede
El rol de Jacinta dar;
Ella en lo cómico excede,
Pues natura le concede
Privilegio singular.

AYESTARAN recordaba que Petronila fué actriz, cantante y bailarina. A la práctica de la danza debió llegar por natural extensión de sus otras dos habilidades. Pero, sí: también practicó el baile en escena; incluso algunas veces, vestida con ropas masculinas. Y en otras ocasiones, exultante, posesionada por el embrujo de la danza, como cuando con Bernabé Días, bailó un ondú que levantó ampollas melindrosas en el crítico de El Pampero, quien dedicó a la demostración los calificativos indecente, despreciable y obsceno. (52)

Su contrata la mantenía atada al viejo teatro montevideano, por toda su vida. Era una trampa diabólica, que comprometía su fidelidad ligándola a su seguridad económica. Por eso, no creemos que deba cargarse de contenido político, en cuanto a la actriz se refiere, su intervención en las funciones teatrales de agosto de 1821, cuando las autoridades festejaron la agregación de la Cisplatina Oriental a Brasil. Festejos en los que todo fué dispuesto por los jefes portugueses, según afirmó un corresponsal de

La Gazeta de Buenos Aires. (53) En tal ocasión, Petronila cantó un elogio al rey Don Juan, cuyo retrato se exhibía en el escenario; canto que los oyentes hicieron repetir por agrado(54). Y tampoco creemos que comprometiera otra cosa que su profesifonalismo, cuando el 18 de julio de 1830, entonó un Himno a los Treinta y Tres, ante los constituyentes del naciente Estado (55).

Los primeros veinticinco años de actividad teatral de Petronila coincidieron con el auge montevideano de la tonadilla escénica. Anciana ya, su nombre aparece asociado a la introducción de la zarzuela en nuestra ciudad: en 1854, se logró armar una compañía de ese género, a la que fueron incorporados Petronila y Fernando Quijano(56).

Se ha escrito que, entre 1805 y 1811, la actriz cantó tonadillas en Montevideo y también en Buenos Aires. (57) Lamentablemente, el autor de La Música en el Uruguay, de quien es la afirmación, no mencionó las fuentes donde se informara. Igual omisión observamos en FERNANDEZ SALDAÑA; quien sostuvo que Petronila Serrano "era conocida del público de Buenos Aires, ciudad donde se hallaba al producirse la revolución de Mayo de 1810" (58).

Nos cuesta admitir que Petronila quebrantase el compromiso de exclusividad que, implícitamente, la ligaba a la Casa de Comedias, sin que de Melo invocara al incumplimiento, en su favor -cosa que no hizo- cuando en 1806, el empresario suspendió la actividad teatral del local, y ella le reclamó judicialmente el pago de sus sueldos. Además, el codicilio antedicho, en su texto y en la intención que traduce su tono considerado, se concilia razonablemente con nuestras reservas; y, aún, las hace extensibles hasta 1813, año en que murió Manuel Cipriano de Melo (59).

El investigador argentino TEODORO KLEIN nos ha informado que, en julio de 1848, Fernando Quijano se hallaba en Buenos Aires, atendiendo asuntos privados; y que, en la ocasión, llevó consigo a su

Puerta de la Ciudadela. J.L. Palliere (M.H.N.).

madre, quien hizo allí una breve temporada (60). Con mayor precisión (aunque tampoco invoca fuentes) asegura CASTAGNINO que en 1848, el 3 de octubre, se presentó en el Teatro Argentino, de Buenos Aires, la comedia Una vieja a la polka, o El filósofo soltero (de autor que no menciona), en función a beneficio de Petronila Serrano de Quijano; cuya actuación personal -agregamos- parece natural suponer. Y en otra parte, dice el mismo CATAGNINO que la ctriz de nuestro San Felipe, ya casi octogenaria, reapareció en aquella ciudad el año 1850 (61).

Es de creer que, en el correr de los años, más de una vez haya podido señalarse la presencia de Petronila en la capital porteña. Tampoco desechamos la eventualidad de que se haya producido allí, más de una incidental actuación suya. Pero esas presentaciones debieron ser escasas y sólo ocasionales excepciones. De otra parte, recuérdese que en 1846, Petronila se alejaba, ya, de sus sesenta años: es de suponer que a esa altura, su fidelidad al escenario de su juventud había perdido importancia para la empresa.

Pero durante el verano de 1830, la prensa refirió un posible acuerdo, finalmente fracasado, de los empresarios Olaguer, de Buenos Aires, y Bejar, de Montevideo, para contratar dos compañías dramáticas que actuarían, respectivamente, en una y otra ciudad. Las cosas llegaron al punto de publicarse la integración de ambos grupos, por cierto excelentes; y entre las actrices que se atribuían al conjunto del San Felipe montevideano (ex Casa de Comedias) figuraban, en primer término, Trinidad Guevara y Petronila. Es decir que, para ésta, se respetaba su condición de actriz exclusiva de nuestro teatro (62).

Y dos años más tarde, en aproximada coincidencia con el levantamiento lavallejista del coronel Eugenio Garzón, el español Antonio González, seguramente con propósitos exploratorios, trasladó a Buenos Aires el conjunto del San Felipe, del cual era entonces director y primer actor. Allí, reforzado el grupo con la actriz oriental Trinidad Guevara, el chileno Francisco Cáceres y otros cómicos del coliseo porteño, fueron recibidos como Compañía Oriental, e hizo una temporada de un mes. Dió su última función, precisamente, el primer día de setiembre. CATAGNINO, de quien tomamos estos datos, facilita una relación de los comediantes

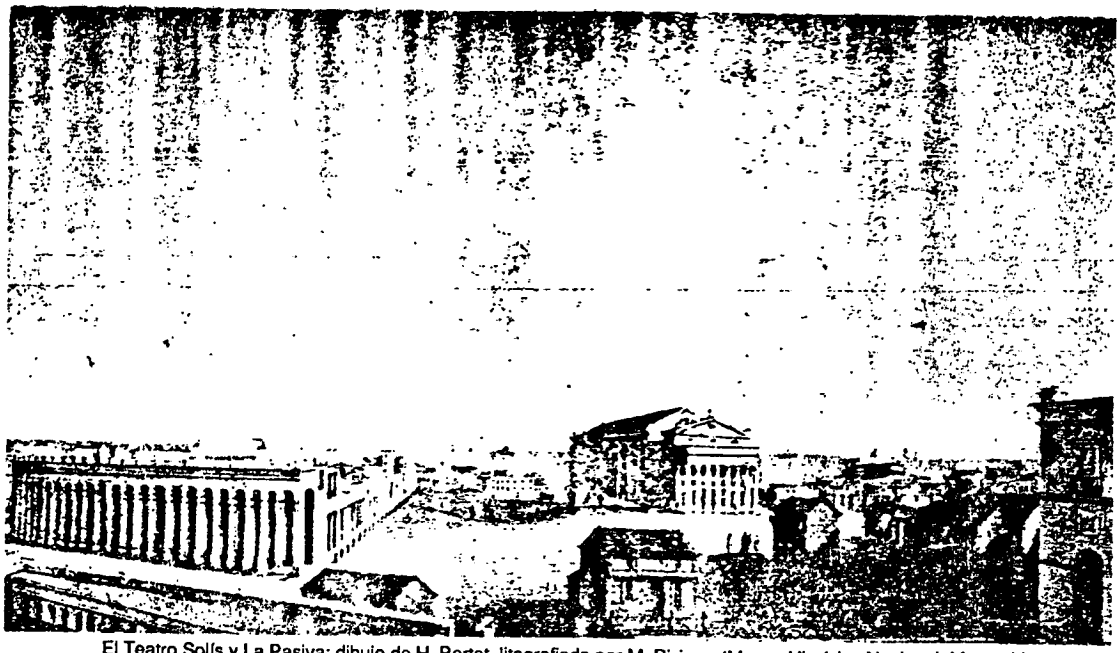

El Teatro Solís y La Pasiva; dibujo de H. Bertet, litografiado por M. Riviere. (Museo Histórico Nacional, Montevideo).

que, en la ocasión, acompañaron a González desde nuestra ciudad; y las únicas actrices que viajaron con la Compañía Oriental fueron Alejandra Pacheco (primera dama) y Josefa y Manuelita Funes. Petronila Serrano permaneció en Montevideo.(63).

Suponemos que fué en 1855, cuando Petronila se retiró del teatro; tenía, ya, más de setenta años. El viernes 19 de octubre, se llevó a escena, en el San Felipe, una pieza anunciada como Angela, o Intriga y Amor, en función que beneficiaba a la actriz. "Al cerrar mi trabajo artístico -decía por la prensa- que por espacio de 54 años he consagrado al público montevideano, la empresa me ha concedido este día, y en él quiero presentar un espectáculo digno de su ilustración"(64).

El 25 de agosto de 1856, se inauguró el Teatro Solís, culminando inquietudes que ya se manifestaban, por lo menos, desde 1837. Luego de un programa académico, se representó la ópera Ernani, de Verdi (1813-1901), a cargo de la soprano Sofía Vera Lorini, los tenores Camoli y Gentile, y el barítono Cina. El San Felipe quedó relegado a segundo término, aunque seguido todavía, por un público fiel. Muchas cosas habían desaparecido de su escena, al correr de seis décadas largas, y otras estaban muriendo.

El invierno de 1858 fué inclemente. Según algunas crónicas periodísticas, varias personas importantes de la sociedad lugareña fueron arebatadas en la vida por efecto de la estación(65).

Petronila había enfermado. Estuvo postrada por sus dolencias varios meses. Fechado el 20 de julio, los diarios publicaron el llamado de una Comisión, que exhortaba a contribuir para una obra de caridad: se había abierto una colecta para socorrer a la anciana actriz. Ocho días después, La República sacaba una extensa nota que reproducía el anuncio y se refería a la situación en términos de extremo patetismo (66).

Primera actriz del Río de la Plata y primerá en América del Sud, dice de ella el periodista. Invoca sus noches de triunfo, cuando representaba la virtud en sus más adorables caracteres, y el amor en sus más sublimes transportes; cuando se mostraba madre amorosa, hija obediente, ardorosa amante o fiel esposa. La evoca actuando con éxito en papeles característicos de la mayor dificultad, y recuerda haber sido llevado por su arte al más alto grado de emoción. "Todavía hemos gozado -dice- la dulce impresión de ver caer a sus plantas, débiles y temblorosas, las últimas flores enviadas por el entusiasmo y reconocimiento de sus admiradores". Ahora -sigue el cronista- la miseria se ha sentado a su puerta; la enfermedad, la indigencia se han apoderado de la primera actriz oriental (sic).

Este artículo (firmado con una "S" que pudiera corresponder a Manuel Santiago) deslizaba un reproche a los familiares de la actriz, por no haber hecho conocer su situación, y finaliza exhortando al público a contribuir a su alivio.

La publicación provocó una carta, dirigida a La República por José Coello, hijo político de Petronila (viudo de Tomasa Quijano). Explica Coello, que no obstante ser muy afligente la situación de Da. Petronila, él -uno de quienes más de cerca la conocían- no había creído llegado el extremo de implorar la caridad pública antes de agotar gestiones para que se le pagase a su suegra, "una buena cantidad que le es debida, proveniente de la pensión que por escritura pública le fué acordada" por el finado Manuel Cipriano de Melo. Ese crédito se originó en el hecho de que, habiéndose pactado pagar mensualmente a la actriz, cincuenta pesos fuertes, sólo se le entregaban cincuenta pesos sencillos. Coello acompaña, a la suya,una carta de un tal Tomás Casares, empresario o representante de quienes lo eran, por la cual se excusa con el pretexto de estar enfermo y serle preciso consultar el punto (67)

La carta de Casares está fechada el 27 de julio. El 9 de setiembre de 1858, el cura rector de la parroquia de San Francisco de Asís dió "sepultura eclesiástica al cadáver de Doña Petronila Serrano, natural de esta República (sic) de setenta y cuatro años de edad, de estado viuda de Don Juan Fernando Quijano", muerta ese mismo día, en el Hospital de Caridad (68).

Al día siguiente, en una sección de misceláneas, La Nación publicó un relato titulado "La Actriz y la Mendiga", que sintetizamos: "En uno de los últimos días de carreras de caballos del Bosque de Boulogne, en París, se destacaba entre el público, la belleza y elegancia de una joven actriz, que se paseaba en su caleza. a su paso, un murmullo lisonjero la acogía; su triunfo era completo. En el camino de regreso, su coche, dificultado por la abundancia del tráfico, se detuvo un momento, aprovechado por una mendiga, anciana y haraposa, quien le extendió una mano descarnada, en la cual la hermosa dejó caer una pieza de oro. La vieja miró a la brillante joven con expresión de reconocimiento y melancolía, y le dijo: "Dios os la devuelva, señora,

cuando tengáis mis años". Y cesado el embarazo del tráfico, la caleza partió en un rápido vuelo, llevándose a la joven actriz con el corazón oprimido por la inquietud" (69).

No creemos que la publicación estuviese asociada en su intención, a la muerte de la Señora Petronila. Hubiese sido demasiado cruel.

Montevideo, abril 26 de 1987.

NOTAS

(1) CAPDEVILA, Arturo: La Trinidad Guevara y su tiempo, p. 32, Ed. Kraft Ltda., Bs. Aires, 1951

(2) M'video, San Francisco, Def. Lo. II, Fo. 139v.

(3) DE MARÍA, Isidoro: Montevideo Antiguo: Tradiciones y Recuerdos, T.I,p. 222, Ed. Bibl. Artigas, Col. Clásicos Uruguayos, M'video, 1957.

(4) AGN, fondo ex AGAdm., Lo. 96, 200, 20/12/817.

V. además, "El Universal", No. 2630 M'video, 9/7/838.

(5) En cuanto a la fecha de su nacimiento, nos atenemos a la que se deduce de la inscripción de su deceso. No obstante, un periódico local, en la relación de las defunciones socurridas ese día, le atribuye 80 años (v. "La Nación", No. 1080, M'video, 16/9/858

(6) Estos sucesos de la vida de Juan José Serrano los recogemos de un relato hecho público medio siglo largo después de ocurridos (v. "La República", 2a. época, año 1, No. 3, M'video, 4/11/855). Atendiendo a las circunstancias de su publicación, no es aventurado suponer que la versión recoge tradiciones familiares, trasmitidas al periodista por Fernando Quijano, el hijo de la actriz.

(7) M'video, San Francisco, Arch. de la V.O.T. La solicitud fué ubicada por APOLANT, Juan Alejandro: Génesis de la Familia Uruguaya, No. 469, 1, pp. 463/464, Ed. Inst. Histo. y Geogr. del uruguay, M'video, 1966.

(8) V. nota 6

(9) AGN, fondo ex AGAdm., Lo. 689, doc. 188-8

(10) AGN, fondo ex AGAdm., Lo. 691, fs. 212/222v. ("Libro 2o. en que se llevan los asientos de entrada y gasto diario de este Santo Hospital de Caridad, del cargo del infrascripto mayordomo Don Juan José Cerrano (sic), que da principio a primero de el mes de Enero de 1805").- El fallecimiento de Serrano fué inscripto en M'video, Catedral: 2/8/805, Def. Lo. 5, fo. 137.

(11) El testamento cerrado de Manuel Cipriano de Melo, fechado el 17/7/806, luego de su muerte, fué abierto con las formalidades del caso, y protocolizado en el respectivo registro de la Escribanía Pública de la Ciudad (bastante más tarde conocida por Escribanía de Civil primero) :véase vol. 2 del año 1813, fs. 112/117.

(12) De este interesante personaje, se ocupó más de una vez SABAT PEBET, Juan Carlos, en el Suplemento de "El Día" de M'video. Por ejemplo: Don Cipriano (XVII, No. 830, del 12/12/948) y Don Cipriano y el Contrabando (XVIII, No. 833, del 2/1/949). Y últimamente, también y con mayor extensión, BENTANCUR, Arturo Ariel: Don Cipriano de Melo, señor de fronteras, Ed. Arca, M'video, 1985.

(13) De las bellezas videanas, refiriéndose a las jóvenes de la época, hablaba Laurence BOUTCHER HALLORAN, en sus "Fragmentos rescatados de apuntes de camarote" (Plymounth, ed. W. Curtis, 1826) según versión castellana de Mercedes Massera, anotada y prologada por Carlos Real de Azúa, bajo el título "Un testigo inglés de la Cisplatina: L. Boutcher Halloran" (Revista Histórica, M'video, XXXIII, No. 97-99, Dic. 1962, pp. 54/208, especialmente p. 139).- Para la fecha inicial del teatro, v. SABAT PEBET, J.C.,: El teatro dramático italiano en el Uruguay, p. 8, ed. Inst. Italiano de Cultura, M'video, 1963.

(14) La Contrata de Abreu fué autorizada el 12/5/794, por el Esc. Juan Antonio Magariños, en el protocolo de la Escribanía Pública de la ciudad. El Esc. Ulises W. Riestra dió noticia de su existencia a J.C. SABAT PEBET, quien lo hizo público, con expresa mención de su informante: v. "Por no saberen firmar", en el supl. de "El Día", XIV, No. 670, M'video, 18/11/945.

(15) Suponemos que falleció no más allá del 13/10/798; y muy posiblemente, ese mismo día o el anterior.

(16) KLEIN, Teodoro: El Actor en el Río de la Plata: De la colonia a la independencia nacional, p. 20, Ed. Asoc. Arg. de Actores, Bs. Aires, 1984.

(17) SUBIRA, José: La Tonadilla escénica: Sus obras y sus autores, pp. 49 y 185, Ed. Labor, Barcelona - Bs. Aires, 1933.

(18) DE MARIA, Isidoro: Ob. cit., t. I, p. 222.

(19) AGN, Sec. Jud., exp. 21/807: "Petronila Serrano contra Dn. Manuel Cipriano de Melo sobre cobranza de pesos", escrito del demandado, fechado en 30/6/807

(20) Ver nota 6.

(21) AYESTARAN, Lauro: La Música en el Uruguay, p. 267, Ed. SODRE, M'video, 19666.- V., además, "El Defensor de las Leyes", No. 103, M'video, 13/1/837.

(22) AGN. Sec. Jud., registro de la Escribanía Pública de la ciudad.

(23) "Acuerdos del Cabildo de Moantevideo", en Rev. del arch. G. Adm., vol. VI, p. 115, acta del 11/11/803, M'video, 1917.

(24) Sobre la organización del notariado en Montevideo, durante la época colonial, v. del autor, Curso de Derecho Notarial,pp. 20 y ss., Ed. Depalma, Bs. Aires, 1966. También y con aporte de fuentes no utilizadas hasta entonces, CESTAU, Saúl D.: Historia del Notariado Uruguayo desde laépoca colonial hasta la sanción de la ley No. 1421, pp. 35 y ss., Ed. Asoc. de Escs. del Uruguay, Montevideo, 1976.- Acerca de Manuel José Sáinz de Cavia, v. CESTAU, S.D., Ob. cit., pp. 181/182.

(25) APOLANT, J.A. : Génesis....., 2a. ed., t. I, p. 36, M'video, 1975.

(26) GOLDARACENA, Ricardo: "Historias Montevideanas: La ciudad puerto de mar", Supl. de "El Día", LV, No. 2777, M'video, 12/4/987. Ya en trabajos anteriores, GOLDARACENA había recogido la opinión de APOLANT.

(27) URUGUAY, MINISTERIO DE HACIENDA. Colección de Documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental

del Uruguay, t. I, p. 1042, Impr. Monteverde y Cía., M'video, 1964.- V. también, URUGUAY. ARCHIVO ARTIGAS, T. XVII, p. 173, Impr. Monteverde y Cía., M'video, 1980.

(28) AGN, fondo ex-AGAdm., caja 790, carp. 1.- en 1806, de Melo estimó la renta posible de la habitación cedida a la actriz, en ocho pesos mensuales (v. nota 19)

(29) AGN, fondo Hospital de Caridad de M'video, Lo. 692, fs. 31.

(30) v. nota 19.

(31) El resto del documento que, hasta aquí, hemos parafraseado, dice así: ".....todo lo cual deberá gozar, vaxo de dicha condición, la mencionada doña Petronila, sin que los otorgantes dexen de contribuirle con lo referido; pues en el caso de fallecer ellos, lo executaran sus herederos ó Albaceas, pues como dicho és, deve de gozar de todo ello la Doña Petronila, por todo el teimpo de su vida. Asi mismo se obligan a que en el caso de fallecer esta, y le sobreviva su Padre don Juan Jose Serrano gozará este por todo el tiempo de su vida de la referida Casa graciosamente, y de la mitad del Salario de la precitada su hija, con declaración que esta podrá hacer de la esclava dicha lo que le paresca, disponiendo de ella según le pareciere, respecto á que desde aora para en todo tiempo de siempre jamas, le hacen gracia y donasion de ella. Y se obligan á que esta Escriptura les sera cierta á cada uno en su oportunidad vaxo la condicion expresada. Y ál cumplimeinto de ella obligó la persona el que pudo, y ambos sus vienes havidos y por haver con poderio y sumicion á Justicias, para que á su observancia les compelan y apremien por todo rigor legal, via breve y executiva, y como por sentencia definitiva de Juez competente consentida no apelada, y pasada en autoridad de cosa juzgada, sobre que renuncian su fuero domicilio Vecindad y Leyes en forma. Y en su Testimonio asi lo otorgaron y firmaron en este Registro de contratos de la Escrivania púbicia de esta Ciudad que por aora se halla á mi cargo siendo testigos don Antonio De Sosa Nieto, y Don Francisco De Regis Mourigade Vecinos de q.e doy fe en este papel comun por no usarse Del Sellado. Manuel Cipriano de Melo. Ana Joaquina De Silva. Antonio Manuel Jose Sainz De Cavia Essno. de su Magestad".

(32) v. nota 19.

(33) v. nota 19.[

(34) KLEIN, T., El Actor..., pp, 47 y ss.

(35) Ya en 1802, el montañés Antonio Aranaz, músico y compositor de tonadillas, quien se hallaba en Montevideo, mandó a su hijo a Buenos Aires, con encargo de solicitar al virrey, autorización para establecer allí una casa de comedias. (TORRE REVELLO, "El Teatro en la Colonia", en Humanidades, To. XXIII, p. 157, La Plata (R. A) 1933)

(36) v. nota 19.- La mala fe del litigante de Melo lo lleva al extremo de admitir su propia incapacidad jurídica para administrar sus bienes, deplorando que no hubiese intervenido oportunamente un juez que lo declarase pródigo, a causa de su disipación.

(37) Según RAMON MENENDEZ PIDAL (Pesía Juglaresca y Juglares, p. 12, Espasa Calpe, Madrid, 1969) para FRAY LICINIANO SAEZ, la voz joglar [juglar] comprende entre otras especies, la de los comediantes. MENENDEZ PIDAL acepta esa opinión, integrándola en esta definición genérica: ".....juglares eran todos los que se ganaban la vida actuando ante un público, para recrearle con la música, o con la literatura, o con charlatanería, o con juegos de mano, de acrobacia, o de música, etc."

Lo cierto es que, como lo demuestra el texto, la sinonimia entre juglar y cómico, juglaresa y cómica, era de general aceptación en la época que venimos refiriendo.

(38) ESCRICHE (Diccionario razonad de legislación y jurisprodencia, Vo. Juglar, Ed. Garnier Hnos., París, 1869) cita la ley 4 de Partidas, tít. 6, P. 7, que trata De los enfamados, entre los cuales comprende "los que son juglares, e los remedadores e los fazedores de los caharrones [zaharrones: espectáculos burlescos] que publicamente andan por el pueblo, o cnatan, o fazen juegos por precio, esto e sporque se envilecen ante todos por aquel precio que les dan". -También pudo citar ESCRICHE, la ley 3, tít. 14, P. 4 que dispone: "Quales mugeres son [aquellas] que non deun rescebir por barraganas los omes nobles, e de gran linaje", prohibiéndoles que recibanpor tal a "la que fuesse aforrada [liberta o manumitida] nin su fija, nin juglaressa, nin sus fijas, [.....(los subrayados son nuestros)] nin otra persona ninguna de aquellas que son llamadas viels, por razon de si mismas, o por razon de aquellos do descendieron, Ca non seria guisada [conveniente] cosa que la sangre de los nobles fuesse embargada, nin ayuntada a tan viles mugeres".

(39) V. nota 19.

(40) M'video, Catedral, Lo. 10 de Baut. fo. 292 y v. Acerca de Juan Fernando Quijano, véase, del autor: "El Barba Quijano", en Hoy es Historia, año III, No. 15, pp. 33/44, M'video, 1986. Sobre el actor Fernando Casimiro Quijano, hay abundante información en AYESTARAN, La Música....., especialmente en pp. 594/600.

(41) Véase BLANCO ACEVEDO, Pablo, El Gobierno Colonial en el Uruguay y los Orígenes de la Nacionalidad, p. 174, 3a. Ed., Barreiro y Ramos, M'video, 1944. BLANCO ACEVEDO, se apoya en W. y J. P. Robertson.

(42) BLANCO ACEVEDO, Ob. cit., cap. XVI, especialmente pp. 178/179.

(43) v. nota 19. En otro párrafo no menos realista, del mismo documento, dice de Melo: "Pero ¿dónde están los antiguos concurrentes? La Guarnición, y Marina Real y Mercante Española han desaparecido con motivo de la conquista de esta Plaza por las Armas Británicas y la ciudad se halla en el día con menos de la mitad de su población por las consecuencias fuenstas de que siempre se halla acompañada la guerra".

(44) "The Soutern Star", Nos. 1, 2, 3 y 4, M'video, 27 y 30/5/807 y 6 y 13/6/807; nos referimos a la ed. facsimilar del Inst. Hist. y Geogr. del Uruguay (impr. Barreiro y Ramos, M'video, 1942). Véase también, Revista Histórica, To. VII, pp. 209/210, M'video, 1917. Ambas fuentes fueron, ya, citadas por AYESTARAN, L.: Ob. cit., pp. 168 y 192, n. 9; y pp. 168/169, y 292 n. 11, respectivamente.

(45) V. nota 19. Véase además, en la "Testamentaría del finado Don Manuel Cipriano de Melo", el inventario respectivo, cuyo Item 96, y el 120, aluden al "baratillo de Don Manuel Zipriano (sic) y compañía" (AGN Secc, Hyd,m exo, 45/813)

(46) V. nota 19.

(47) v. nota 19.

(48) AGN, Sec. Jud., Protocolo de la Escribanía Pública de la Ciudad, 1813, vol. II, fs. 101 vto.

(49) M'video, Catedral, Lo. 6 de Matr., fs. 104, del 18/3/810; doc. cuyo conocimiento agradecemos al investigador Teodoro KLEIN.

(50) No descartamos que detrás de esa carta anónima estuviese Fernando Quijano, el hijo de la actriz.

(51) ACUÑA DE FIGUEROA, Francisco: Obras Completas: Peosías Diversas. To. IV,pp. 86/88, Ed. Vázquez Cores, Dornaleche y Reyes,

M'video, 1890.

(52) AYESTARAN, L.: Ob. cit., p. 267, quien corrige el nombre de la danza, llamándola Lundú. (algunos diccionarios brasileños la llaman Lundum) En cuanto a la anécdota referida en el texto, tuvo segunda parte más sonada, aún, el año siguiente en ocasión de repetirse la danza, ahora acompañada la actriz por uno de sus hijos, que debió ser Fernando. Sobre el punto, véase AYESTARAN, ob. cit., pp. 276/278.

(53) "Gaceta de Buenos Aires", No. 68, Bs. Aires, 15/8/821.

(54) "El Argos", No. 20, Bs. Aires, 18/8/821

(55) AYESTARAN, L.: Ob. cit., pp. 264/265 y 267.

(56) AYESTARAN, L.: Ob. cit.,pp. 252/253; Hacia 1831, enseña AYESTARAN, la tonadilla escénica estaba, ya, en manifiesta decadencia en Montevideo. Aún así, todavía en 1848, Petronila ("en carácter de hombre") cantó "Los Hidalgos y la Maja" junto a su hijo Fernando Quijano y a la actriz Ramona Molina. (Id. id., p. 181)

(57) AYESTARAN, L.: Ob. cit., p. 267.

(58) FERNANDES SALDAÑA, José M.: Diccionario Uruguayo de Biografías: 1810-1940, pp. 1036/1037. Ed. Amerindia, M'video, 1945. Información que agradecemos a la profesora ENEIDA SANSONE.

(59) ACUÑA DE FIGUEROA no deja de anotar puntualmente, en su diario, ese día: "De apoplético accidente/en al noche de hoy ha muerto/ El portugués ciudadano/ Manuel Cipriano de Melo".(Diario Histórico del Sitio de Montevideo en los Año 1812-13-14, To. I, p. 255, Ed. Biobl. Artigas, Col. Clásicos Uruguayos, M'video, 1978 (Texto referido al día 20/5/813).- Conf., además, el codicilo aludido en la nota 19 de este trabajo.

(60) KLEIN, Teodoro, en carta del 10/5/986, confirmada y ampliada en conversación posterior.

(61) CASTAGNINO, Raúl H.: Contribución documental a la historia de: El Teatro en Buenos Aires, 1944.- En otra parte (Id. id., p. 142), refiriéndose al actor Casacuberta, dice CASTAGNINO: "durante los años 1827 y 1828 realiza algunas representaciones en el coliseo [Argentino] , junto a Petronila Serrano de Quijano". Y agrega, en nota al pié de página" adre del actor Fernando Quijano a la que, todavía en 1850, octogenaria, se verá actuar".

(62) "La Gaceta Mercantil", Nos. 89 y 92, M'video, 3 y 6/2/830.

(63) CASTAGNINO, R. H. : Ob. cit., pp. 189 y ss.; en especial, pp. 195/196

(64) "Comercio del Plata", No. 2881, M'video, 19/10/855- En cuanto a la pieza anunciada, suponemos que fuese Kabale und Liebe de SCHILLER, primitivamente conocida con el nombre de la protagonista: Luise Millerin, a quien se le habría cambiado el nombre para adaptarlo al gusto del público, como solía hacerse.

(65) "El Correo del Plata", No. 64, M'video, 16/9/858.

(66) "La República", No. 799, M'video, 28/7/858

(67) "La República" No. 801, M'video, 30/7/858

(68) V. nota 2; y "La Nación", No. 1080, M.video, 16/9/858

(69) "La Nación", No. 1075, M'video, 10/9/858.

BENTO CONÇALVES EN CERRO LARGO.

Prof. Victor H. Gannello (Cerro Largo)

A pesar de los valiosos estudios de Walter Spalding, Othelo Rosa, Canabarro Reichardt, Ferreira Rodriguez, Aurelio Porto, Paranhos Antunes y Da Rocha Almeida, historiadores de origen portugués, nadie ha profundizado en la vida de una de las más singulares y destacadas figuras de la historia riograndense y del nord-este del territorio oriental, BENTO CONÇALVES DA SILVA.

Todavía no se han discutido sus ideas, al no ser evaluados cientificamente los numerosos documentos que se refieren a su persona. No se examinaron sus pasos para explicar su acción aventurera. Tampoco su estadía en Cerro Largo, que creemos importante (más de 15 años) que dió motivo a que durante el período artiguista fuera acusado por historiadores brasileños de servir a la causa de los orientales. El hecho de vivir BENTO en la villa de Melo y tener estancia en Cerro Largo (llegó incluso a ser Alcalde de la región por voto popular), sirvieron de pretexto para ligarlo a los movimientos artiguistas y ser acusado de traicionar a su Patria. Llegó más tarde, durante la Cisplatina, a justificar con documentos probatorios, su fidelidad al Imperio portugués y probando que fue electo para el ejercicio de distintas funciones públicas por indicación de jefes militares luso-brasileños que ocupaban entonces el territorio oriental.

Cuenta el propio BENTO, en esos documentos (divulgados por Aurelio Porto), que "había pasado a la campaña de Montevideo con permiso de ese gobierno-Rio Grande del Sur- y a fin de establecer negocios en aquellos dominios, con estancias para la cria de ganado y casa de negocios en la Villa del Cerro Largo".Por eso se apartó del servicio militar, luego de la primera campaña portuguesa en territorio

oriental (1811) , desligandose del Ejército Pacificador de Diogo de Souza durante el año 1812.

BENTO GONÇALVES DA SILVA nació en la feligresía del Senhor Bom Jesus do Triunfo (Rio Grande do Sul, Brasil) el 23-9-1788 y falleció el 18-7-1847, en viaje hacia Triunfo, en la localidad de Pedras Brancas, de pleurecía, en casa de su viejo amigo José Gomes de Vasconcelos Jardim, ilustre figura de la revolución farroupilha y Presidente de la

República Riograndense. Pedras Brancas es hoy la ciudad de Guaíba, inmediaciones de Porto Alegre. La partida de bautismo de BENTO expresa que era hijo legítimo del Alferez Joaquin Gonçalves da Silva, natural de la feligresía de Santa Marinha de Real, Lamego, Portugal, y de Perpetua da Costa Meirelles, natural de Triunfo, Brasil. Nieto de Manuel Gonçalves Meirelles, natural de Bastos, Portugal, y de Antonia da Costa Barbosa, natural de de Sao Paulo, Brasil. Los padres de BENTO lo habían destinado a la carrera eclesiástica, pero ante la negativa de éste optaron por encaminar a la misma a su hermano, Roberto Gonçalves, que en 1835 participará también del movimiento revolucionario riograndense. Hijo de hacendado, BENTO preferirá las tareas campesinas, y en ellas, al igual que ARTIGAS, forjará su personalidad, destacando su notoria agilidad y destreza, ejercitándose también en el manejo de las armas. En la llamada "Campaña de Don Diogo" (1811) a la Banda Oriental el jóven BENTO inicia su carrera militar. Simple Soldado no tuvo en este período mayor destaque. Cuando la invasión portuguesa culmina y el ejercito "Pacificador" se retira de la Banda Oriental, BENTO se queda en Cerro Largo.

Y allí se enamora de una adolescente, nacida en Melo el 6-8-1798. Se llamaba CAYETANA JUANA FRANCISCA GARCIA y sería después su compañera de toda la vida. Era hija de Narciso García, natural de Santa María de Gonzar, Santiago, Galicia, nacido en 1767, hijo de Andres García y de Rafaela Lopez también natural de Galicia, y afincado en Cerro Largo desde 1797. Fue una de las primeras autoridades civiles de la villa de Melo, ocupando el cargo de Administrador de Correos. Se había casado en Melo el 22-10-1797 con María Gonzalez, viuda de Vicente Toledo, de 39 años, nacida en las inmediaciones del fuerte de Santa Teresa, jurisdicción de Rio Grande, hija de Juan Gonzalez, nat. del Rio San Francisco, dom. de Portugal, y de Dominga de la Concepción Sosa, nat. de la isla 3a. portuguesa, Fayal.

De este matrimonio nacieron en Cerro Largo, además de la primogénita, Cayetana Juana Francisca, Antonina Narcisa Maria, el 2-9-1800 y Eleuteria Isabel Garcia, el 18-4-1805.

BENTO GONÇALVES contrae matrimonio en Cerro Largo el 7-12-1814 con Cayetana Juana Francisca Garcia; Antonina Narcisa Maria tambien se casa en Melo el 12-11-1816 con Antonio de Oliveira y Castro, mientras Eleuteria Isabel se casará en el Brasil con el capitán Manuel Antunez da Percincula uno de los fieles compañeros de BENTO en la Revolución Farroupilha.

NARCISO GARCIA poseyó extensas tierras en Cerro Largo, donde seguramente vivió BENTO, su yerno, en los primeros años de radicación. Dichas tierras habían pertenecido al primero de los solicitantes de terrenos cuando Agustin de la Rosa, fundador de Melo, procedió a repartir las tierras de su jurisdicción en 1795, Francisco Navarro, y a otro de los favorecidos, Antonio Villa. Del primero de los nombrados un campo situado al N. en las inmediaciones de la villa de Melo de 1 legua y media de frente y 1 de fondo, entre los arroyos Conventos y Chuy, y del segudno otro campo de media legua de frente y 1 de fondo. Ambos terrenos pertenecían ya en 1801 a Navarro quien dijo haberlos vendido a Narciso Garcia, quien los poseyó pacificamente. Heredaron estos campos el Capitán Manuel Antunez de Percincula y su esposa Eleuteria Isabel Garcia, heredera esta de su finado padre Narciso (fallecido hacia 1821 en el Brasil). Esta vendió el 23-9-1824, a su concuñado, Antonio Oliveira y Castro, la parte que por legitima le hubiese de corresponder de ambos campos, según consta en documento simple que se paso en la estancia de Don Antonio de Oliveira Rosa, en el Brasil. Posteriormente Oliveira y Castro y su esposa vendieron a Don Ignacio José Noble la parte correspondiente adquirida a Manuel Antunez da Percincula y la que había de corresponder a Antonina Narcisa Maria, segun documento simple que el Escribano Guerrero, de Melo, pasó en Tacuarí el 28-3-1842.

Un interesante documento que encontramos en el archivo del Juzgado Letrado Dptal. de Cerro Largo consigna que "el 3-3-1855 se otorgó desde Brasil poder especial a Don Alejandro Bresque para representar los intereses de Antonio Jose de Oliveira y Castro y su esposa, Antonina Garcia, vecinos de Piratini, y otorgar escritura de venta de campos a Don Ignacio Jose Noble. Los otorgantes ya lo habían hecho por documento particular el año 1842, de una parte del campo que poseían por legitima de sus padres y suegros, Narciso Garcia y Maria Gonzalez, asi como de otra parte de campo, pegado a aquella otra, también por compra que hicieron a sus hermanos y cuñados, Manuel Antunez da Percincula y su esposa, en la cantidad de 2 millones 794 mil reis plata".

Del matrimonio BENTO CONÇALVES-CAYETANA JUANA GARCIA nacieron 8 hijos, de los cuales 5 en

Cerro Largo, a saber:

1) PERPETUA JUSTA GONÇALVES, nacida el 18-10-1815. Será más tarde la esposa de Ingnacio Jose Da Silveira Guimaraens, Comandante General de Policia en el Dpto. de Boqueirón, Rio Grande do Sul.; ya fallecida en el Brasil antes de 1847.

2) JOAQUIN GONÇALVES nacido en Yaguarón en 1817, bautizado y anotado en los libros parroquiales de la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, de Melo.; falleció el 21-10-1909 en Piratini, RGS, Brasil; se casó en Camacuá el 10-5-1857 con su prima-hermana Josefina Azambuya Gonçalves.

3) BENTO GONÇALVES (hijo) nació el 21-5-1820 en Yaguarón, anotado y bautizado en Melo, el mismo años; falleció el 11-6-1897 en Camacuá, Brasil, RGS.; se casó en el Brasil con su prima Maria Tomasa Azambuya; tuvo interesante carrera militar. Sus inicios fueron en la Revolución Farroupilha como 2o. Sargento del Escuadrón de Lanceros del 2o. Cuerpo de Caballería de Línea del Ejército Republicano; después, Teniente 2o. agregado del 1er. Cuerpo de Artillería de 1a. línea. Fue Mayor Fiscal del 15o. Cuerpo Provisorio de Caballería de la Guardia Nacional en la Guerra del Paraguay.

4) CAETANO GONÇALVES nació en Melo el 21-1-1822; falleció en Bagé, RGS. el 10-6-1885, Casose con Clara Soares da Silva, nacida en Bagé, e hija del Coronel Ismael Soares da Silva. ; fue Comandante de la 1a. Brigada de Caballería de la Guardia Nacional en la Guerra del Paraguay, alcanzando en el Ejército

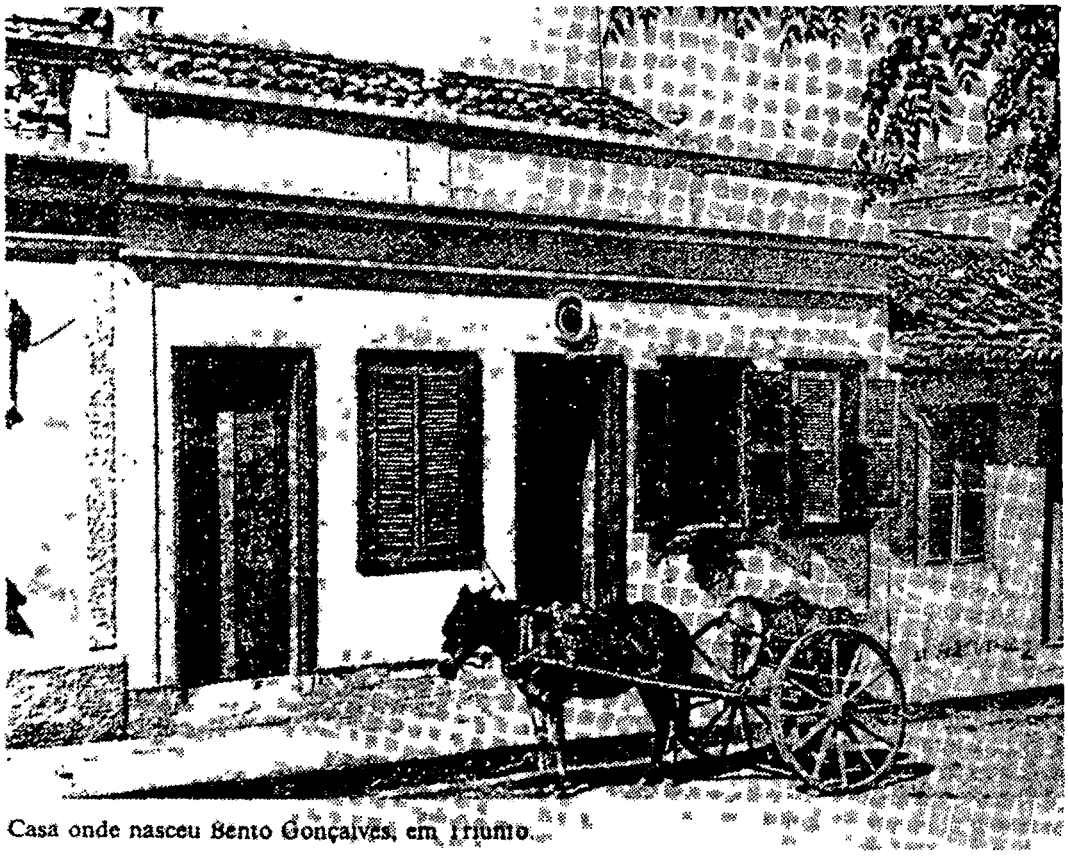

Casa onde nasceu Bento Gonçalves, em Triunfo.

brasileño el grado de Coronel.

5) LEON. GONÇALVES nació en Melo el 6-11-1824 se casó en el Brasil con Emilia Gonçalves Caldeira.

6) MARCOS ANTONIO GONÇALVES nat. del Brasil

7) MARIA ANGELICA GONÇALVES nat. del Brasil. se casó con su primo Antonio José Centeno en el Brasil; falleció el 27-2-11892

8) ANA JOAQUINA GONÇALVES nacida en el Brasil en 1840 se casó el 18-3-1860 en Camacuá, Brasil, con Miguel Pinto do Rego.

Uno de los hombres más ligados a BENTO, por amistad y por ser compañeros de armas durante el periodo Cisplatino ha sido BONIFACIO ISAS ("CALDERON") , también afincado en tierras de Cerro Largo desde el periodo artiguista y aún insuficientemente estudiado por nuestros historiadores. Seguramente nació hacia 1786 ("dijo tener de 24 a 25 años" en oportunidad de su matrimonio en Melo en 1811), en Córdoba, hijo de José Isás, español y de Maria Mercedes Molina, nat. del valle de Catamarca y vecinos de Cordoba. El 22-4-1811 se casa con MARIA SANTOS BERDUN nat. de Montevideo, hija de Juan Bautista Berdún, nat. del Paraguay y de Maria Gomez, nat. de Montevideo y vecinos de Cerro Largo. Ella era hermana, entre otros, de Juan Antonio Berdún, destacada figura en el bando patriota del período artiguista.

En 1815 ISAS fue encargado por ARTIGAS de vigilar la frontera nord-este de nuestro territorio ostentando entonces el grado de Teniente. De los hijos del matrimonio ISAS-BERDUN nacieron en Cerro Largo: María Plácida (3-2-1815) y Juan Manuel de los Reyes (3-1-1822). Hasta este último año el matrimonio residió en Cerro Largo (ISAS permaneció aún algunos años más ligado a él por intereses económicos y militares) trasladándose entonces a la villa de Durazno. Ella siempre fue una sincera patriota, en cambio ISAS, muy inestable ideologicamente, cambió de bando con frecuencia. Lo veremos participar, entre otras, en la decisiva batalla de Paso del Rosario o Ituzaingó, del lado brasileño, no teniendo en la misma una actuación muy honrosa.

"Calderón", luego de servir al ejército imperial durante la Revolución Farroupilha, donde alcanzó el grado de Coronel, falleció combatiendo contra los republicanos en la batalla de Tacuarí, "de una apoplejía, el 27 de abril de 1840, siendo Brigadier del Imperio brasileño".

Uno de los hermanos de BENTO, MANUEL GONÇALVES, era también un fuerte estanciero de Cerro Largo y había adquirido, por compra, campos que pertenecieron al matrimonio Manuel Ramos-Juana Rosalia Ortega, del núcleo de primeros pobladores de esta región. Dicha compra se hizo el 23-9-1824 a la viuda de Ramos, estando situada dicha estancia entre los arroyos Campamento y Parao, 10a. sec. de Cerro Largo, mientras que por la misma época, el 13-11-1824, BENTO, desde Melo, y con el grado de Sargento Mayor, reclamará el envío desde Montevideo de los Titulos de una estancia que había comprado a Gregorio Piris.

El 16-8-1831 se presentó en el Juzgado de Cerro Largo Manuel Gonçalves, ya viudo de Doña Faustina Leonor Barbosa, de cuyo matrimonio le quedaron 5 hijos menores, deseando hacer inventario de sus bienes, nombrando tasadores para evaluar el campo y ganado de su propiedad "situado entre el Parao y el Campamento". Los tasadores fueron Tomás Sosa, Hilario Amaro da Silveira y Francisco Mendez.

Algunas de las tierras de BENTO se extendieron por el actual Dpto. de Treinta y Tres, que por ese entonces pertenecían a Cerro Largo. Entre las muchas transacciones que efectuó el lider riograndense destaquemos que la estancia que poseía en sociedad con Albano de Oliveira Bueno fue vendida durante el periodo Cisplatino a Hipólito Fernandes Passos y a su hermano, Manuel Gonçalves, y otra que poseía en sociedad con Buenaventura Rodriguez Barcellos se la vendió al mismo.

Durante el ciclo artiguista la actividad de BENTO en Cerro Largo fue intensa. Producida la invasión portuguesa de 1816 se desplazó a órdenes del Teniente General Manuel Marques de Souza, el 11-1817 hacia la fontera del Yaguarón. entre sus colaboradores inmediatos se encontraba el Teniente ALBANO DE OLIVEIRA BUENO, uno de sus amigos, socio y vecino de estancia en Cerro Largo. La primera acción se produce en el Cordobés frente a tropas artiguistas de la vanguardia de Fructuoso Rivera, al mando de ISAS "Calderón". En enero de 1818 ocurre la primera victoria militar de BENTO, venciendo a una partida artiguista de Corrales. En 1818, en el mes de enero, en Herval, proximidades del rio Olimar, donde se encontraba, BENTO le escribe a su padre preocupado por la suerte de sus negocios particulares y su ganado, en los cuales estaban interesados sus hermanos y cuñados.

Además manifiesta su disgusto por las dificultades que ha encontrado en liberar algunas tropas de ganado adquirido en la Banda Oriental y reunido en sus estancias de Cerro Largo, que fueron embargados parcialmente por orden de la superioridad portuguesa en Montevideo, representada por el Teniente General Marques de Souza. BENTO se moviliza rapidamente sobre la frontera del Yaguarón en febrero de 1818; En junio del mismo años BENITO LOPES, estanciero de Cerro Largo y responsable junto a Felipe Contucci y Joaquin de Paz de la construcción del fuerte de Borbón, en Cerro Largo, márgenes del rio Yaguarón, hacia 1813, -última defensa de los derechos del Rey en la Banda Oriental y que fuera destruido por el Coronel French ese mismo año-, acusa a BENTO de estar en tratos con el enemigo. El intrigante LOPES, ex-alferez de Milicias al servicio de S.M.F. paulista, nacido en Taubaté, denunció a BENTO ante las autoridades portuguesas, hecho éste que el lider republicano considera "acto insultante", que "le toca la honra", como se deduce de una carta a su padre donde además le pide que gestione ante el Gobierno una licencia, para ir personalmente a Porto Alegre, ante el Marqués de Alegrete y justificarse, además de proceder "contra el dicho Lopes", a quien consideraba hasta entonces como amigo. Le envía copia de recibos y documentos de la posesión de su ganado, que se hallaba entonces embargado, al precio de $12 pesos cada res, lamentándose de que las intrigas "son muchas contra mi, y por todo eso me es preciso ir a esa Capital". Marques de Souza facilita el pedido de licencia de BENTO para con éste poder hacer sus descargos.

El 20-6-1818 se desarrolla en Cerro Largo el combate de Las Cañas donde el capitán BENTO ataca una fuerza artiguista y toma prisionero al Comandante de esta región, Capitán Francisco Antonio Delgado, leal a las fuerzas patriotas desde el levantamiento de 1811, obteniendo las fuerzas portuguesas la victoria y dejando los orientales en el campo de batalla 7 muertos, cayendo prisioneros 24 hombres, y 720 caballos. Al año siguiente, 1819, en mayo, BENTO sorprende, derrota y apresa en Cerro Largo a FERNANDO OTORGUES, quien había sido designado por ARTIGAS en 1816 para cuidar esta frontera. Don Fernando se hallaba con una pequeña partida de hombres en la llamada "villa de Otorgués".

El 6-1-1820 se desarrolla en Cerro Largo el combate del Olimar o del Paso de Pereira, donde el

Cel. Bento Gonçalves da Silva (filho), primeiro Vereador-Presidente da Câmara Municipal de S. João Batista de Camaquã, instalada a 7 de janeiro de 1865.

jeje artiguista GORGONIO AGUIAR fue derrotado por fuerzas portuguesas que integraban BENTO GONÇALVES y Diego Felix Feijó. Las pérdidas artiguistas sumaron 10 prisioneros, más de 40 muertos, armamento y 500 caballos.

Después de 1820, BENTO, ya Sargento Mayor de guerrillas se reune con su esposa e hijos en Cerro Largo, retomando sus negocios y actividades rurales, que no atendía debidamente desde 1817. Se mantiene sin embargo al frente de su Compañía de guerrillas en las proximidades del Chuy, sobre el rio Yaguaron . Aumenta sus propiedades en nuestra región, como se deduce de su carta, fechada en la ciudad brasileña de Pelotas el 26-3-1822 y dirigida a su padre, en Porto Alegre. En la misma le comunica

Despojos mortais do Gen. Bento Gonçalves ao serem conduzidos para a cidade de Rio Grande. Da esquerde para a direita: Caetano Gonçalves da Silva, Nicanor Rodrigues Barbosa, Cap. Joaquim Gonçalves da Silva, João Alt., Inácio Azambuja, João Francisco Bueno.
(Reproduzido da revista do I.H.G.R.S.)

haber comprado una gran estancia "del otro lado del Yaguarón, al precio de 90.000 cruzados"; era en sociedad con Buenaventura Barcellos, pagando 40.000 cruzados al contado.

Hemos de destacar que en el período Cisplatino BENTO fue uno de los primeros firmantes del Acta de Incorporación al Brasil y Portugal de Cerro Largo, el 2-4-1822. Allí un grupo de vecinos se declaraba favorable a las decisiones tomadas por Lecor y el Congreso Cisplatino.

En el mismo periodo convocado como Suplente para elegir 4 electores parroquiales indicados por los habitantes de Cerro Largo, según decisión del 3-9-1824 de la mesa electora local, en el lugar dejado por su hermano MANUEL GONÇALVES que había sido electo también elector por Cerrito, Yaguaron. El 31-12-1824 en una manifestación pública en la villa de Melo, con la presencia del Comandante de la región Teniente Coronel GUILLHERME CORREIA DE MELLO, le corresponderá a BENTO saludarlo en nombre de los demás oficiales de la guarnición, y ratificar junto al Juez Ordinario de Melo, el acto de Incorporación al Brasil y declarar su independecia política, aclamando al Emperador Constitucional Don Pedro I de Alcántara, en la forma que las demás poblaciones lo habían hecho. A comienzos de enero de 1824 BENTO es designado Comandante de Cerro Largo donde residía con su familia en la estancia de Leoncho, actual Dep. de Treinta y Tres, junto a las tierras que poseía en esa región su amigo Hilario Amaro da Silveira. Al crearse el Regimiento de Caballería de Milicias de la Frontera será su Comandante, fue, más tarde, ascendido a Teniente Coronel de Milicias. Desde Cerro Largo BENTO organizará la lucha contra los Orientales en 1825 y será entre otaras, uno de los protagonistas de la

Despojos mortais do Gen. Bento Gonçalves ao serem conduzidos para a cidade de Rio Grande. Da esquerde para a direita: Caetano Gonçalves da Silva, Nicanor Rodrigues Barbosa, Cap. Joaquim Gonçalves da Silva, João Alt., Inácio Azambuja, João Francisco Bueno.
(Reproduzido da revista do I.H.G.R.S.)

haber comprado una gran estancia "del otro lado del Yaguarón, al precio de 90.000 cruzados"; era en sociedad con Buenaventura Barcellos, pagando 40.000 cruzados al contado.

Hemos de destacar que en el período Cisplatino BENTO fue uno de los primeros firmantes del Acta de Incorporación al Brasil y Portugal de Cerro Largo, el 2-4-1822. Allí un grupo de vecinos se declaraba favorable a las decisiones tomadas por Lecor y el Congreso Cisplatino.

En el mismo periodo convocado como Suplente para elegir 4 electores parroquiales indicados por los habitantes de Cerro Largo, según decisión del 3-9-1824 de la mesa electora local, en el lugar dejado por su hermano MANUEL GONÇALVES que había sido electo también elector por Cerrito, Yaguaron. El 31-12-1824 en una manifestación pública en la villa de Melo, con la presencia del Comandante de la región Teniente Coronel GUILLHERME CORREIA DE MELLO, le corresponderá a BENTO saludarlo en nombre de los demás oficiales de la guarnición, y ratificar junto al Juez Ordinario de Melo, el acto de Incorporación al Brasil y declarar su independecia política, aclamando al Emperador Constitucional Don Pedro I de Alcántara, en la forma que las demás poblaciones lo habían hecho. A comienzos de enero de 1824 BENTO es designado Comandante de Cerro Largo donde residía con su familia en la estancia de Leoncho, actual Dep. de Treinta y Tres, junto a las tierras que poseía en esa región su amigo Hilario Amaro da Silveira. Al crearse el Regimiento de Caballería de Milicias de la Frontera será su Comandante, fue, más tarde, ascendido a Teniente Coronel de Milicias. Desde Cerro Largo BENTO organizará la lucha contra los Orientales en 1825 y será entre otaras, uno de los protagonistas de la

histórica batalla de SARANDI. Ante la crisis imperial causada por la Revolución, BENTO decide vender su estanica de Leoncho para atender compromisos asumidos.

Se va entonces con su familia, definitivamente para el Brasil, para Camacuá (R.G. do Sul) donde poseía su estancia "Cristal", heredada de sus padres, en parte. Sería suya en forma integra en 1833, al adquirir la parte de su hermano MANUEL GONÇALVES en $800 pesos plata.

Los últimos años de la década de 1820 verán a BENTO vincularse en Cerro Largo con un personaje singular, el Padre CALDAS, ferviente republicano y ligado a la masonería como BENTO. El sacerdote había llegado a Cerro Largo con el Ejército de Alvear y fué confidente de LAVALLEJA. Las relaciones de estos tres hombres será motivo de otra nota. Para terminar digamos que en 1829 el antiguo "Capitán de guerrillas" fue ascendido a Coronel del Estado Mayor y nombrado Comandante del 4o. Regimiento de Caballería de Línea, sobre la frontera del Yaguarón. Ya era entonces BENTO un nombre muy importante en la Provincia de Rio Grande del Sur, perfectamente identificado con los sentimientos de su gente. Su vinculación con Cerro Largo no habría de cesar, pero sería cada vez más esporádica. Encaraba ahora otra etapa: la consolidación de las ideas republicanas y liberales en su querida tierra "gaúcha". Su esposa, la cerrolarguense CAYETANA JUANA FRANCISCA GARCIA le sobrevivió aún 25 años, falleciendo en su estancia "Cristal", de Camacuá, RGS. el 30-3-1872 "de 73 años de edad".

Cocinas económicas para carbón y leña
"ARMINIUS"

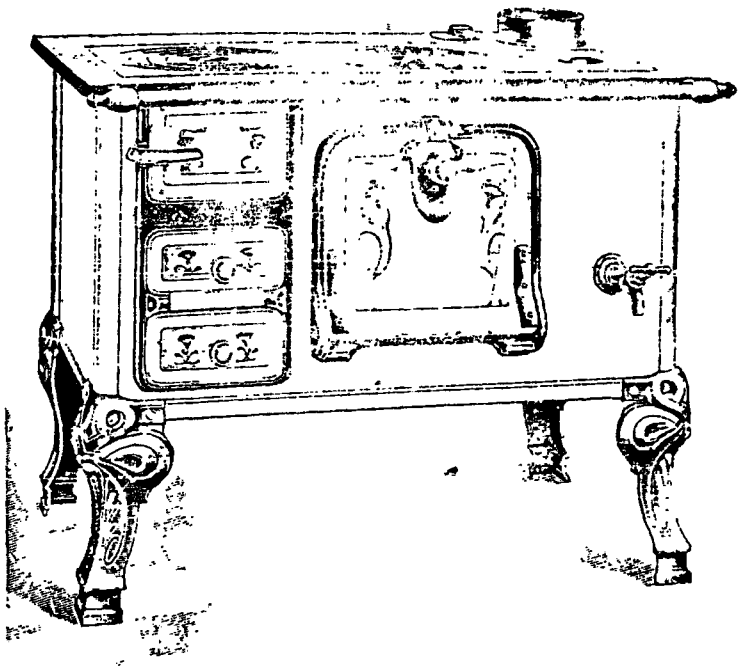

LA COLONIZACION ESPAÑOLA EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Dr. Amadeo Molina Faget (Rocha)

I. EL FACTOR DETERMINANTE

No fue otro que la amenaza política y demográfica de Portugal. Si España no hubiera obturado el corredor que dejan el mar y la zona lacustre, en esta parte del Continente, ocupando las regiones adyacentes en el Siglo XVIII, hoy estaríamos hablando portugués en Rocha.

El problema no se solucionaba con el dominio militar del territorio, por la acción de los regimientos "Fixos" de Maldonado y Santa Teresa; la riqueza pecuaria seguía siempre expuesta al peligro de los changadores y contrabandistas, que la llevaban al Brasil y hasta la misma tierra corría el riesgo de ser ocupada por los audaces portugueses, aunque mejor debiéramos decir: azorianos.

No debemos sonreir irónicamente ante el argumento portugués de la usucapion romana; la posesión prolongada, pacífica y útil, otorga la propiedad.

En derecho privado se señala al instituto como un ejemplo, en que lo jurídico se aparta de lo moral, para contemplar el interés superior de la paz y el orden colectivos.

Los lusitanos se escudaban en el instituto, en materia internacional, con su reconocida eficacia diplomática. Más importante que la línea de Tordesillas, decían, es el hecho de que los hombres que ocupaban los territorios en disputa fueran portugueses; la negligencia española en no poblar el territorio, manteniéndolo al albedrío de hombres sin religión y sin ley, les quita derecho a reclamarlo de quienes están viviendo en él, conforme a la ley de Dios y de los hombres.

El despojo y la inmoralidad es mayor de parte del negligente, que abandonó su tierra y viene a reclamarla de quien la valorizó con su esfuerzo, que la actitud de éste, que se niega a devolverla aunque empezó ocupándola sabiendo que no era suya.

Es bueno recordar algún antecedente, para tener conciencia del apremio colonizador en que se encontraba España, en la segunda mitad del Siglo XVIII.

Recordemos que fue Alfonso de Souza el primer navegante que dejó una entusiasta y cálida descripción de la tierra y el clima de nuestro país. Dice en su diario: ".....es la más hermosa tierra y más apacible que puede haber, yo traía alemanes e italianos y hombres que estuvieron en la India y franceses; todos estaban espantados de la hermosura de esta tierra y andábamos tan pasmados que no nos acordábamos de volver".

No debió tener el mismo recuerdo del mar, Alfonso de Souza, puesto que un violento temporal le hizo naufragar la nave capitana, pero uno se pregunta cómo hubiera sido el curso de nuestra historia, si también se hubiera enamorado de la costa y se hubiera olvidado del todo, que debía irse.

Pero es que también en la etapa de la colonización los portugueses le llevaron la delantera a los españoles. Si bien estos habían tratado de afirmarse antes que los lusitanos en San Miguel, quienes fundan el Fuerte en 1737 y se quedan, son éstos. El emisario de Salcedo, Gobernador de Buenos Aires que llega en son de protesta, es llevado a San Miguel y en su presencia se enarbola el pabellón portugués, que es saludado con una salva de artillería.

Mucho más peligrosa para los intereses españoles fue la acción cumplida por Cristobal

Pereira de Abreu, quien abrió el camino de la costa entre Río Grande y Colonia del Sacramento. Al frente de sus troperos y soldados, estableció una ruta de penetración, que significaba una amenaza cierta para el dominio de todo nuestro territorio.

Sin embargo, en este sentido, no hay ningún hecho histórico tan importante como la llegada de los azorianos al Sur del Brasil. Constreñidos a dejar sus islas por la superpoblación y duros años de malas

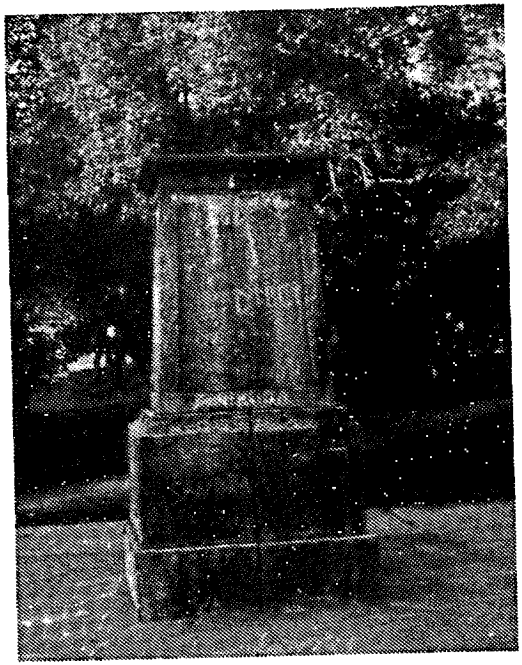

Tratado de la Permuta. Marco correspondiente a las nacientes del India Muerta.

cosechas, fueron traídos a Santa Catalina por el Gobierno portugués, con el propósito de establecerlos en el sur del Brasil. el Tratado de Madrid de 1750 les vino de perlas y en 1752 grandes contingentes de azorianos dejaron Santa Catalina, pasando al continente y avanzando al sur, hasta llegar a la frontera meridional, o sea, hasta nuestro departamento. Venían en "casal", buscando un lugar para sus hogares. Como se sabe, el Tratado mencionado, que tambien se llama de la Permuta, en razón de que Portugal entregaba Colonia del Sacramento y España, Río Grande, fijó el punto de arranque de la frontera, al pie del Cerro de la Buena Vista, "una roca que bate el mar", donde se colocó el primer marco. Luego de pasar por el punto más alto de los Cerros de Chafalote, (hoy de Aguirre) la línea fronteriza llegaba al segundo marco, que se colocó en las nacientes del Arroyo India Muerta; desde este punto, tomaba rumbo suroeste, saliendo del territorio de nuestro departamento por las serranías, donde nacen los arroyos de Garzón y el Alférez

Muy poco, por no decir nada, sabemos los investigadores uruguayos de lo que podríamos llamar el Rocha portugués, entre 1750 y la llegada de Ceballos, en 1763. Sólo conocemos el nombre de uno de los colonos lusitanos, gracias a la meritorio labor de investigación de Eduardo Martínez Rovira. En su obra " Entre el olvido y la memoria" (pag. 49 y sgts.) nos relata la gestión cumplida por un Sargento, Pedro de Lara, frente a un portugués de nombre Félix José, en el año 1761. Se trata de una auténtica labor de espionaje criolla, tendiente a conocer en qué andaban los lusitanos de la frontera.

Del episodio corresponde destacar dos cosas. En primer lugar, la ubicación del "fazendeiro". En el mapa atribuído a Cabrer de 1785, se indica una pequeña laguna que se designa con el nombre de "Félix José", que, precisamente, está en la zona que se le indica al Sargento. Señaló el extremo sur del poblamiento lusitano.

Cuando, posteriormente, Pérez del Puerto organice las Estancias del Rey, va a instalar por allí cerca un Puesto; fue el indio Miguel de los Santos, padre de Francisco, el Emisario de Artigas, quien allí se crió, ya que su padre fue adjudicatario de las tierras adyacentes.

Salvo la faja costera cubierta por los arenales, la tierra es fértil, con palmares enormes y densos, pero escasa de aguadas por tratarse de una llanura. El gran recurso son las lagunas de aguas freáticas, donde afloran las que existen bajo la capa de arena. Una de ellas es la tal laguna de "Félix Joseph".

Y cosa interesante: en la historia nacional vemos con qué acierto los portugueses eligen el puerto de Colonia, para fundar allí un gran centro comercial; cómo intentan establecerse en Montevideo y luego defender su vía de penetración en Santa Teresa, pero véase cómo hasta los mismos particulares, conocen tan bien el territorio, que levantan sus poblaciones en los sitios más ventajosos. En segundo lugar, la ausencia de estancieros españoles. Ello surge de las instrucciones que su

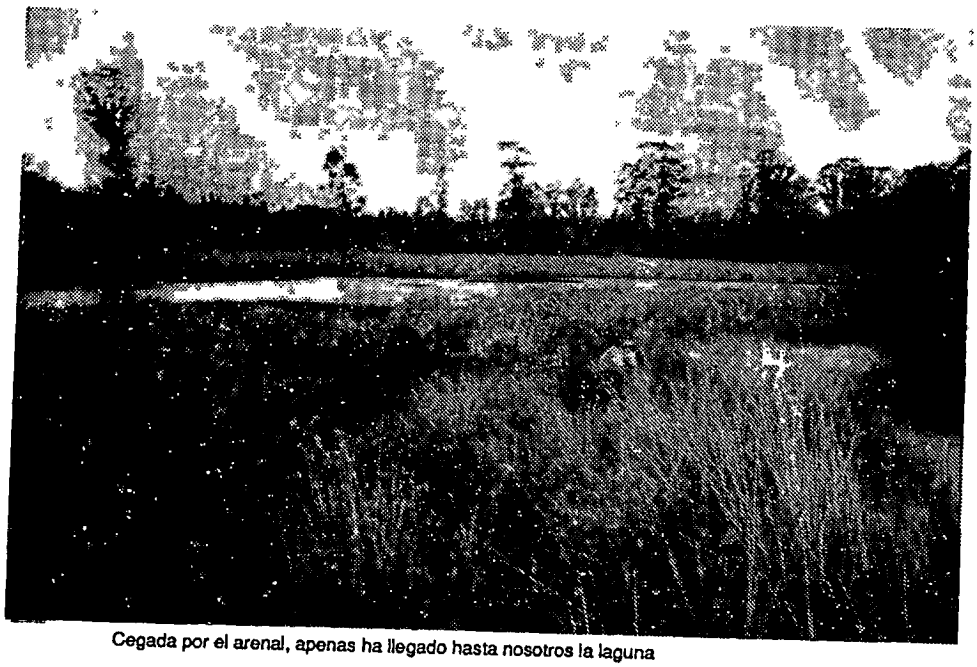

Cegada por el arenal, apenas ha llegado hasta nosotros la laguna

jefe, el Brigadier Tomás Hilson, le da al Sargento Lara. Se pondrá en marcha mañana, le dice, y hará noche en la estancia de Mateo Moleras; al día siguiente, caminará hasta el Arroyo Garzón; desde éste, llegará a Chafalote, haciendo medio día en Rocha; desde Chafalote, seguirá a Castillos Grande y de allí a Castillos Chico.." Como se vé, el comisionado sale de Maldonado en dirección al este y en todo el trayecto se le indica una sola estancia, que está antes del Arroyo Garzón, hoy departamento de Maldonado.

Pero además, Lara y sus hombres llevan charque, dando por supuesto que no había Guardias ni estancias en el trayecto donde pedir carne y evitando, especialmente, tener que pedirla al portugués quien, sin embargo, según lo informa el Sargento, los recibió con "mucha cortesía,. nos mandó que nos apeásemos, y dijo: entre Ustedes, caballeros, que tienen aquí una casa su mandado.... y mandó dicho Félix José que nos diesen mate, y nosotros le respondimos que Dios se lo pague, y nos volvió a replicar que tomásemos mate, y nosotros viendo el buen agrado, tomamos mate..."

El tratado de San Ildefonso, o de los tres siete, por ser de 1.777, tuvo una enorme gravitación en la colonización de nuestro departamento, porque separó, en forma que a la postre resultó definitiva, los dominios de las dos coronas. España pudo adjudicar con seguridad de derecho todos los campos ubicados en nuestro departamento.

II. LOS MEDIOS

A) EL GANADO VACUNO

1º) Generalidades

El sostén del poblador fue el ganado vacuno. Los tigres, pumas, perros cimarrones y zorros, de todos los cuales había buena cantidad, impidieron la cría de ovinos.

El mismo hecho, unido a la escasez de productos agrícolas, determina la falta de cerdos y aves de corral.

Los cronistas no hacen referencia a los mismo, ni de que sus porductos figuraran en los hábitos alimenticios de los pabladores.

Eran ganaderos cuya vida estaba pautada por el caballo, y el ganado vacuno. También aquí y por muchas razones, mucho más que en otras partes del mundo, el perro tuvo su lugar importante.

Se sabe que en las cercanías de Santa Teresa se hizo alguna agricultura, que nunca pudo llegar a desarrollarse, por ser escaso el suelo cultivable, reducido a una estrecha faja entre arenales y bañados.

Entre las preocupaciones del fundador de Rocha, Rafael Péres del Puerto, está la de dotar de chacras a los pobladores. Dice su informe al Virrey Nicolás de Arredondo, del año 1793, que "reconociendo el terreno se halló regular para sementeras, como para quarenta chacras compuesta cada una de mil varas de frente, y tres mil de fondo comprehendiendo, según la disposición de cada una, más o menos porción de tierras de regular e inferior calidad.." Pero en seguida advierte a su jerarca que "no resultan tierras para estancias, ni más extensión, ni tampoco para señalar la que corresponden a los Propios respecto a estar sus inmediaciones, o linderos ocupados con otras Estancias...."; añadiendo que en estos Países según la experiencia, no es bastante para la mantención y adelanto de las Gentes sólo la labranza, faltando la cría de ganados.."

Verdad es que se organizó la zona de chacras de la Villa de Rocha, proveyendo la Real Hacienda de Maldonado a veintidós familias, de los elementos imprescindibles para cultivar una pequeña parcela, pero también es verdad que su gravitación económica y social fue mínima.

Sin faltar a la verdad histórica, podemos decir que el territorio del departamento fue colonizado por los ganaderos. Las aptitudes excepcionales de la región para la cría del vacuno, eran conocidas de larga data, en Río de la Plata. No es extraño, pues, que se aceptaran de buen grado las concesiones de tierras con aquel objeto. Ese hecho explica también que en la empresa intervinieran gentes de la más diversa procedencia.

Por lo general, el estanciero explotó los campos que se le adjudicaban, con los ganados que encontraba en ellos.

Su primer tarea fue sujetarlos a rodeo; es decir, impedir su dispersión y consiguiente pérdida. De ahí

Guardia de los Cerros de Navarro. Corral de la estancia de Telésfor Molina, antes de Zeferino Molina, con el Arroyo de Castillos al Oeste; el Cerro de Navarro y la Cuchilla de la Cruz al Este. Lindaba al Sur con los campos de Ventura González (después de los Rocha) y al Norte con Manuel Antonio Acuña (El Maturrango).

la relevancia que adquirían los rincones naturales que formaban en nuestro territorio el mar, las lagunas, los esteros y cursos de agua. La estancia se levantaba en la "boca del rincón, en un lugar elevado, desde donde se pudiera dominar la zona por la que podrían salir las haciendas.

En todos, el repunte fue tarea de todos los días y la vigilancia de todas las horas. El gaucho y el indio se opusieron a la estancia y, sobre todo, al régimen de propiedad privada de los ganados, de los que habían dispuesto hasta entonces a su antojo. Resultaron enemigos naturales del estanciero y si recordamos que los montes del Cebollatí, los densos y enormes palmares y las sierras boscosas, prestaban refugio seguro a malhechores y fieras, tomamos conciencia de los peligros que rodearon a aquellos pioneros. Las armas le fueron más necesarias que el lazo y la boleadoras; debió conquistar y defender su riqueza.

Debió levantar sus poblaciones en la cuchilla que le permitiera dominar la mayor extensión de territorio; a veces cuenta con un "vichadero" cercano, si la visibilidad, desde las casa, no es satisfactoria. Evita que su morada quede rodeada de arboleda, sólo admite algún ombú o algún higuerón para sombra.

La familia se siente más segura cuando cuenta con algún pajonal o un espeso monte natural cercanos, para ocultarse en caso de peligro.

La castración mejoraba notablemente el rodeo. En las épocas de celo las toradas peleaban; algunos morían y muchos salían del combate con grandes heridas, cuyas cicatrices disminuían a el valor del cuero. El novillo daba mejor carne y mejor cuero; por otra parte, el animal resultaba más dócil que el toro. La operación, además, permitía seleccionar los reproductores.

El buey, tirando de las carretas, desempeñó un papel muy importante en un medio donde no existían caballos de tiro pesado. La dispersión de la población hacía que los centro de aprovisionamiento estuvieran lejanos y las distancias a recorrer fueran muy grandes. El puerto de entrada fue Maldonado y de allí las mercaderías eran llevadas en carreta hasta San Miguel y puntos intermedios. En una época (1.763-1.7776) las carretas de esta región y sus boyadas, anduvieron por el camino que unía el Chuy con Río Grande de San Pedro. Los bueyes arrastraron los miles de toneladas de piedra que demandaron las obras de fortificación y la construcción de mangueras y cercos y con su ayuda fue que transplantaron los cientos de palmas de las mangueras.

El asno, típico animal de carga y tiro de las montañas, tuvo poco que hacer en una región de llanuras.

Las lecheras tampoco fueron abundantes en la colonia; el hombre y la mujer se alimentaban con carne casi desde que nacía pero, desde luego, siempre hubo en las estancias algunas "tamberas".

2º) El Registro de Marcas

La yerra fue el gran acontecimiento anual en la vida de la estancia colonial; se reunían los linderos, llevando sus peones, para ayudar y sacar sus temeros. "Aquello no era trabajo, más bien era una junción", dice Martín Fierro, de las yerras de la pampa a mediados del siglo pasado. Lo mismo pasaba en aquellos tiempos de nuestro departamento, en que amigos que se veían poco, se reunían para hacer una especie de cosecha anual .

Allí aparecían las marcas; su uso y aplicación era asunto de especial atención, desde que probaba la propiedad del animal. Su registro estuvo a cargo de los Alcaldes, que cumplieron con ello una función trascendente en el ordenamiento de la propiedad semoviente. El de Rocha contiene casi todos los nombres de los ganaderos de la época colonial; algunos quedaron en el de Maldonado. El Registro de Marcas de Rocha, se inicia en 1.802, a cargo de su primer Alcalde, Miguel Antonio Zelayeta, estanciero él mismo, con poblaciones cercanas al Paso Real de Rocha. También inscribe su marca, cuyo diseño configura una S y una A. En este asunto de la discordancia entre las letras de la marca y las iniciales del nombre, me encontré con que la marca de un antepasado mío que se llamó Zeferino Molina, era una A y una P., en lugar de Z. y M. La incógnita se me despejó cuando paré mientes en que quienes le habían vendido el campo eran los indios José Antúnez y Jacinto Payeyú, quienes lo había tenido en condominio. Seguramente en el negocio entró el ganado y la marca. Lo mismo debió pasar con la marca del primer Alcalde de Rocha, quien había comprado su campo a un tal Martín Soroa, cuyo nombre quedó en un arroyo de la comarca.

Lo mismo he podido comprobar en algunos otros casos. El hecho prueba la importancia que aquella gente le daba a la marca de su ganado; junto con el título de propiedad de la tierra se transfería el boleto de marca.

El estanciero miraba su marca como un sello

personal, de ahí la costumbre de usar las iniciales de su nombre; no había forma más clara de probar que el animal que la llevaba le pertenecía. Es asunto que da que hablar hasta hoy el tamaño del "fierro"; los de la colonia fueron sencillamente descomunales, por la necesidad de identificar el animal en campo abierto, a la distancia, con detrimento del cuero.

El texto de la primera inscripción es el siguiente: "En esta Villa y nuevo pueblo de Rocha Nuestra Señora de los Remedios, a ocho días del presente mes de febrero de este año de 1802 a consecuencia de los autos de buen gobierno y edictos pasados a este efecto y también llamado marcas y medidas con pesas-varas comparece don Francisco de los Santos, estanciado en La Tuna y Partido de la India Muerta, cuya figura es la del margen MC y la primera que da principio a este libro y para que conste lo firmo yo, Don Manuel Antonio Zelayeta, Teniente de las Milicias de Caballería y primer Alcalde Ordinario de ella".

Las inscripciones hacen referencia no sólo a la ubicación de la estancia, sino que áveces contienen datos valiosos con respecto a la persona y familia de su titular.

A veces dice que se trata de un poblador de la villa, como Lázaro Caballero, Domingo Gonzalez, Tomás Corbo; otros de una mujer, como Bonifacia Velázquez, Ana Aguarí, Francisca de Sosa, Josefa Teixeira de "El Alférez".

José Theixeira Caballero, presentó la marca de su ganado que usaba de soltero, y la marca de la hacienda y ganado de su antecesor, don Domingo de Veiga. El asunto se presta a cabilaciones. Los dos estaban en los campos que ocupó la nueva villa de Nuestra Señora de los Remedios y entonces, ambos debieron irse para Balizas, donde murió Veiga y Techera Caballero quedó con la marca, la tierra y la mujer. Si algún pecado cometió, la justicia divina lo castigó, porque su apellido no perduró allí y sí el de Veiga, que vino a ser característico del paraje. Este Registro de Marcas de Rocha merece algunas consideraciones especiales, aunque salgamos algo de los límites de este trabajo.

Ante todo, consideremos lo numeroso de las inscripciones. Si pensamos que hasta 1.793, eran contados los estancieros en el territorio departamental, es sorprendente que en 1.802 el primer Alcalde inscriba ochenta y dos marcas. Según mis notas personales, el total de inscripciones llega a 102 al último año de la colonia: 1.810. Si comparamos este número con el de las Salidas Fiscales, o sea; el de las personas que obtuvieron tierras del Estado, que a penas supera el número de 50, llegamos a la conclusión de que sólo la mitad de los que tenían marca, eran dueños de campos.

Conozco el caso de Joaquín Pereyra de la Luz, a quien cito por ser el "tronco" de una larga familia que hizo historia en el este del país. Fue Capataz de Francisco Maroñas en el "Rincón del Sauce", la estancia que pasó a Francisco Gerónimo do Amaral, en la época de la Cisplatina.

Uno se imagina a este "mozo riograndense, facón y pistola", como dice Osirio Rodríguez Castillos, por la cuchilla de la Carbonera, rumbo a la estancia de José Núñez da Silva, en el Paso de Cahalote, para visitar a su novia Ana María. Con ella se casó el 24 de noviembre de 1.794, según la partida número uno del Libro de Matrimonios de Rocha, firmada por el Padre Amenedo. Como en la poesía del autor nombrado, la boda contó con el beneplácito de "las poderosas familias linderas" puesto que aparecen como testigos Gregorio Aguirre, Liborio de Acuña y José Fernández Colonia.

Según el texto de la respectiva inscripción, este Capataz "presentó la marca de su ganado" en octubre de 1.802, lo qu prueba que era ganadero.

En segundo lugar, van apareciendo año tras año, todos los Alcaldes que tuvo Rocha en sus primeros años. Doy el nombre de los que tengo anotados: Miguel Antonio Zelayeta, Sánchez (quizá llamado Juan), Francisco López de los Ríos, Juan Antonio Presa, Francisco de los Santos, Francisco Antonio Gómez, José Ignacio Uriarte.

En tercer lugar, el Registro refleja con nitidez los avatares de la vida política.

A partir de 1.802 el número de inscripciones es bastante parejo y responde, evidentemente, a los pocos ganaderos que se van incorporando.

No hay ninguna inscripción en 1.811, el año de Asencio.

En 1.812 hay una sola, del mes de diciembre, a nombre de Sebastián Velázquez, siendo Alcalde José Ignacio Uriarte y Echagüe, el mismo que en octubre de ese año, había obtenido de Vigodet el territorio que hoy comprende la sexta sección judicial de Rocha.

En 1.813 y 1.814, dos años de lucha armada, tampoco hay inscripciones.

En 1.815, siendo Alcalde Francisco de los Santos, hay tres y el 9 de febrero de 1.816 hay dos,

correspondientes a dos de los hijos del Alcalde, Carlos y José.

El 6 de julio de 1.816 aparece un Alcalde que firma "PEREZ" y que extiende seis inscripciones y luego, en quince días, lleva el número a 34; parece que hubiera llegado a llenar una función que el anterior no cumplía y después desaparece.

Recordemos que el Reglamento Provisorio de 1.815 de Artigas exigía las marcas; es evidente que el tal Pérez era un funcionario artiguista, aunque no sabemos de quien se trata; bien pudiera tratarse de León Pérez uno de los Subtenientes de Provincia,, aunque su jurisdicción se extendía entre los ríos Yi y Negro. Las inscripciones, pues, se suspenden a fines de julio de 1.816. La "Expedición Pacificadora de la Provincia Oriental" ya estaba en la frontera. El hecho es bien elocuente. Si algún "infeliz", por estos lares, se estaba preparando para marcar ganados en las suertes de estancia que el artiguismo había resuelto concederle, ahí llegaban los portugueses, para llamarlo a sosiego.

B) EL CABALLO

Al servicio de los corambreros, guenoas y minuanes habían inciado el uso del caballo, en sus correrías tras los vacunos.

A caballo habían llegado los troperos tapes a su "Vaquería del Mar", en busca de ganado para sus estancias de Misiones.

De la abundancia del equino por estas tierras, en la época colonial, nos da cuenta un episodio relatado por Saint Hilaire en su citado "Diario". Gente de la Fortaleza le contó que transitando por aquí, en carruaje, Don Diego de Souza, jefe de la invasión portuguesa de 1.811, las manadas salvajes de baguales hicieron disparar los caballos que llevaba prendidos.

Para dominar y explotar al vacuno, el estanciero utilizó el caballo; para perseguir y defenderse de sus enemigos, hizo lo mismo. Como en el resto del país, en la Rocha colonial, los hábitos ecuestres fueron un factor muy importante en la formación de la personalidad. Se admiraba al buen jinete y se despreciaba al torpe, motejándolo de "Maturrango", que lo descalificaba como oriental.

No había cercos en los campos; los potreros y piquetes eran escasos; los corrales y mangueras insuficientes. Todo debía hacerse a caballo y así se vivía.

La dependencia llegó a tales extremos que la familia no podía dormir tranquila si en la noche no había quedado caballo "en las casas". Junto a las taperas de las estancias coloniales, es frecuente encontrar el piquete del "nochero".

En la "Instrucciones" que el Comandante de Santa Teresa, José de Molina, en 1.777, da al Capitán Juan Angel de Llano y Brazeras, para que actúe en la guardia de los Cerros de Navarro, le dice: "Como los portugueses han invadido los dominios del rey y se ejercitan continuamente en robos y latrocinios, estará con suma vigilancia a no ser sorprendido y a resguardar su caballada, para cuyo logro es conveniente avance de cuando en cuando partidas pequeñas a los caminos por donde puede recibir daño..."."Vigilará mucho que la gente de su compañía no haga daño a los ganados y caballos del Rey ..." (Martínez Rovira. "Entre el Olvido y la Memoria" Pgna. 70).

Fue, sin duda, esa necesidad de resguardar la caballada, lo que llevó a construir en el Cerro de Navarro, el primer potrero del Departamento, conocido en Castillos como el "Cerco de Piedra".

C) LA FUERZA ARMADA

La colonización, en nuestro Departamento no hubiera sido posible sin la protección de la fuerza armada. Los peligros eran demasiado grandes para que el estanciero pudiera hacerles frente él sólo.

Esa protección se prestó por las guardias, los blandengues y los regimientos de Santa Teresa y Maldonado.

1º) Las Guardias.

Se emplazaron en las cercanías de los pasos y en el sitio más adecuado para dominar la comarca.

Así, hubo guardias junto a los Arroyos de Garzón, Sauce, Rocha, Castillos, Balizas y en la costa oriental de la Laguna de Castillos.

Desde Garzón al Chuy, aseguraron el tránsito por la ruta del este y, por consiguiente, el ejercicio de la soberanía española.

Hubo guardias en la costa, como la de Garzón, llamada del Mangrullo, encargadas de vigilar el tránsito marítimo. Esto también se hizo desde el casco de las estancias del Rey, ubicados en la cuchilla del Arbolito y de Castillos. Había que saber si había embarcaciones que se dirigían a los puertos del Río de la Plata. Por otra parte, los naufragios fueron

cosa común en nuestras costas desde la época colonial y siempre dieron mucho trabajo a las autoridades.

Cuando en 1.797 se reconstruye la Guardia de Don Carlos, ya no se habla de la estancia, cuyos campos habían sido repartidos casi en su totalidad, como consecuencia de la fundación de Rocha; se habla de una guardia que había quedado ruinosa y se construye una nueva; pero todo indica que allí mismo había estado el casco de la estancia y que, por supuesto, nunca había dejado de existir un puesto de guardia.

He ubicado el emplazamiento de la Guardia de Rocha. Está en un predio contiguo a la zona suburbana de la ciudad, en la cumbre de un cerrito que hasta hoy es conocido con el nombre de "Cerrito de la Guardia". Se pueden identificar con facilidad las construcciones del cuerpo de guardia y varios parapetos de defensa a su alrededor; diríamos que era una guardia fortificada.

La única referencia documental de esta guardia la recogemso de la citada obra de Martínez Rovira. Se dice allí que en 1.777, el Virrey Vértiz recibe la noticia de que se ha instalado un puesto de guardia en Rocha, "a una legua del Paso Real y el referido Cerro, "arroyo arriba".

Los restos de la Guardia de Don Carlos, son otra cosa. Utilizando un dato recogido en una antigua diligencia de mensura, que hacía referencia a "los Yguerones de la estancia que fue del Rey" pude localizar los cimientos. Se encuentran a corta distancia de la torre de micro-ondas de ANTEL, levantada en la cuchilla de "El Arbolito". Muy cerca pasa la carretera que une la Ruta 9 con la 10 y hacia el Oeste, corre el antiguo camino vecinal del paraje.

Desde allí se ven blanquear los Balnearios de La Paloma, la Aguada y Costa Azul; el cordón de cuchillas desciende hacia el mar y en su extremo está La Punta Rubia, con el Balneario La Pedrera. Luego sigue la costa extensa de Balizas, apareciendo en el extremo Este, los grandes médanos del Polonio y ya, en la línea del horizonte, los bosques de "Agua Dulce".

Se domina el espejo de aguas de la Laguna de Castillos, con su marco de monte natural destacándose, en la orilla sur, la masa verde de los ombúes misteriosos.

En fin, se abarca casi todo el territorio que da a la costa este de la Laguna de Rocha, el que correspondió a los antiguos Partidos de Don Carlos al Sur, Don Carlos al Norte, Chafalote y Castillos cuya ciudad se ve allá, en su ladera.

Cuando en 1797 se resuelve reconstruirla, el encargado de las obras da presupuesto por "174 varas de pared de piedra, incluso el arranque, conducción y hechura para el Cuerpo de Guardia compuesto de 10 varas de luz de largo 5 de ancho y 4 de alto, comprendidos cimientos, 2 mojinetes y tres pilares para el pórtico o varanda del testero de la puerta a un peso la vara $174. Y allí está todo en el sentido de que los cimientos prueban que aquellos guapos y honestos trabajadores cumplieron su deber.

La belleza del lugar hace recordar las lejanas palabras de Alfonso de Souza, cuando decía que "todos estaban espantados de la hermosura de esta tierra y andábamos tan pasmados que no nos acordábamos de volver".

La construcción recuerda a un fortín, por la anchura y la extensión de los muros. Los cimientos denuncian calabozos y varias habitaciones. La manguera también es de piedra y se encuentra contigua a los galpones.

La ignorancia en que nuestra colectividad tiene de este lugar; el abandono que la misma ha hecho de sus campos, inmensamente solos; la maldita cardilla, que domina el suelo, amargan al visitante y nos hacen volver los ojos, respetuosamente, a la madre España. Especialmente, a aquel gran gobernante que mandó reconstruir la Guardia, don Rafael Pérez del Puerto.

La Guardia Chafalote debió estar en el lugar señalado por un corral de palmas, ubicado en la costa del arroyo de ese nombre, visible desde la Ruta 9, en campos de la estancia "El Coraje", del Dr. Bonifacio Urioste López. Emplazada entre la de Don Carlos y la de los Cerros de Navarro, debió tener caracter secundario y su función principal fue vigilar el paso.

Debemos destacar, sin embargo, que la fertilidad de los campos, por un lado, con la abundancia de ganado consiguiente y la existencia de montes y bañados contiguos a la laguna de Castillos y el curso inferior del arroyo Don Carlos, por otro, eran un centro de atracción para los malhechores.

Ordena Don Jose Ignacio de Merlo, Comandante de la Fortaleza de Santa Teresa, al Alcalde de Chafalote, Don José Núñez de Silva, en las "Instrucciones" de 1789: 1) Vigilará con particular atención que no entre ni sucista ningún

contrabandista o Bago en la jurisdicción, aprendiéndolos con el auxilio de los vecinos, o de la Guardia más inmediata, dándome cuenta de todo lo acaecido y de las diligencias practicadas para su remedio como principal objeto de su obligación".

Lo de "Guardia más inmediata" se explica porque este Alcalde es propietario de casi todo su Partidó y en sus mismos campos, está la Guardia del Paso de Chafalote y la del Paso de Castillos, sobre el Arroyo del mismo nombre.

En la citada obra de Martínez Rovira (pag. 91) se dice que "en 1.777 Juan Eusebio Cerratro, desde Santa Teresa, indica que la guarnición de Castillos la ha emplazado a unas diez cuadras del paso "por ser una loma con agua y leña". Y allí se pueden apreciar las taperas de la tal guardia, al lado de un hermoso corral de palmas que se han conservado muy bien.

El Paso de Castillos de época colonial es el que se señala con el nombre de Paso del Bañado, en el conocido mapa de Rocha, del Agrimensor Facundo Machado y que hoy los lugareños llaman "Largo", situado al norte de la desembocadura de la cañada de "Talayer".

Se trata precisamente, de una loma, desde la que se ve todo el curso del arroyo de Castillos, el que se encuentra a la distancia referida por el informante. Estaba y está rodeada de palmares, por lo que la leña era y es abundante.

Tanto del estudio de los documentos, como del examen del terreno, parece ser que la instalación de la guardia de los Cerros de Navarro fue objeto de especial atención.

Según afirma Martínez Rovira, el Comandante de Santa Teresa-José de Molina, dispuso su instalación enviando al Capitán Juan Angel de Llano y Brazeras con las instrucciones siguientes: "Siendo preciso celar la seguridad de las haciendas del Rey que se establecen hacia la parte de Castillos, así de enemigos como de ladrones, y estando persuadido es el paraje más a propósito para ello los cerros de Navarro, pasará a ellos a dicho efecto el capitán Don Juan Angel de Llano con su compañía de Milicias de Montevideo. Luego que llegue al paraje reconocerá bien las avenidas de la sierra con los prácticos del terreno que me ha informado tiene en su compañía y se establecerá en la que fuese más adaptada para celar las otras, registrándolas con frecuentes patrullas a fin de evitar los robos y tener noticias anticipadas si hubiese enemigos dándome pronto aviso de cualquier novedad que observase".

Teniendo en cuenta estas "Instrucciones" creo haber encontrado el lugar de emplazamiento de tal guardia. La dificultad principal a vencer es la generalidad y vaguedad del topónimo "Cerros de Navarro". Tengo para mí que originariamente designó toda la serranía que se extiende desde los palmares del Arroyo de Castillos, hasta el borde de la laguna Negra. Hace medio siglo, el Cerro de los Rocha-de hoy, era cerro de Navarro y los que llevan este nombre en el mapa del Departamento de Rocha de Machado, se les designaba como Cerros de Risso. Pero es evidente que desde estos últimos no se puede "celar la seguridad de las haciendas del Rey que se establecen hacia la parte de Castillos", como ordenaba el Comandante.

La cuenca del Arroyo de Castillos está limitada por los cerros de Navarro (hoy cerro de los Rocha y cuchilla de la Cruz) las sierras del Maturrango y la cuchilla de la Carbonera. Las únicas construcciones coloniales existentes en ellas, que pueden responder al objeto indicado por el Comandante José de Molina, se encuentran en la cuchilla de la Cruz y el Cerro de los Rocha. En la primera, existen los restos de una doble manguera que configuran dos círculos concéntricos, uno interior de piedra y otro exterior de palmas, dejando entre ambos un corredor circular, que pudo cumplir funciones similares a la de los tubos para ganado de hoy.

En sus adyacencias no se pueden identificar restos de construcciones que puedan corresponder a una guardia, pero puedo afirmar que desde la época colonial hubo allí poblaciones que, desde luego, sustituyeron y ampliaron la referida guardia.

Leyendo con atención el "Diario de Saint Hilaire" de 1820 se descubre que allí estaba la llamada por los portugueses "Casa de Molina", una pulpería a la que llega y de la que describe mercaderías y personas. El único comercio que merece la atención del viajero tenía que estar al borde del camino principal y éste se había trazado al amparo de las guardias.

Parece natural y lógico que el lugar de la guardia de la época colonial haya sido ocupado por una pulpería, y que luego, el comercio fuera sustituído por una estancia, porque entonces el camino vino más al sur y escaseó la clientela.

Ahora encontramos los cimientos de la manguera de piedras y casi todas las palmas del corral exterior. La casa, de paredes de piedra, e suna hermosa y muy antigua construcción rural.

Y si la guardia de los cerros de Navarro no estuvo

allí, el emplazamiento no pudo estar muy distante, porque en la elevación que está inmediatamente al sur, el hoy Cerro de los Rocha, (antes de Navarro), están los restos del cerco de piedra que deslindó, lo que debe ser, el primer potrero del departamento de Rocha, Según se verá más adelante, debe aceptarse que la obra excede las posibilidades económicas de cualquier estanciero y que se trata de una obra pública. Tengo para mí que aquel fue el potrero "para resguardar la caballada", como ordenaba el Comandante de Santa Teresa.

La guardia quedaría al norte, por donde podrían llegar los portugueses o sus agentes; se trataba de verlos y atacarlos antes de que llegaran a la caballada.

El autor recuerda aquí un frase común entre abogados: con dos palabras, el legislador puede hacer polvo una biblioteca de doctrina, y jurisprudencia. Un lacónico documento histórico podría demostrar que nada de aquello correspondió a la Guardia de los Cerros de Navarro y que estoy equivocado.

Por el momento estoy absolutamente convencido que aquellos son los restos de la Guardia de los Cerros de Navarro.

La guardia que perduró con más fuerza en el recuerdo popular fue la del Monte, ubicada en la costa oriental de la Laguna de Castillos. Dió el nombre al paraje y a la estancia que los Olivera, primera y los Seruetto, después, levantaron y conservaron hasta hoy.

Conjuntamente con la Guardia de la Laguna, instalada en la "boca " de la de Castillos, donde nace el arroyo de Balizas, estuvo destinada a asegurar el tránsito del camino de la costa, más en menos lo que hoy llamamos ruta 10, que fue seguido al principio y, especialmente, la ensenada de Castillos famosa desde los tiempos de Moreau.

Por otra parte, tal laguna estaba rodeada por extensos montes y dilatados bañados, refugio seguro, en aquellos tiempos, de los malhechores.

En el conocido mapa atribuído a Cabrer,

integrante de la comisión demarcadora de límites de 1785, tales guardias se ubican con claridad, así como una tercera, que estaría en el paraje que hoy conocemos como Balizas.

En fin, hubo guardias en otros lugares, especialmente en el paso del Chuy; con respecto a todas, los documentos de la colonia aportan pocos datos, pero todos los estudiosos están contestes en

que cumplieron una función muy importante en la organización del territorio y protección de las personas y haciendas de sus pobladores.

2o) Los Blandengues

A más de un lector puede llamar la atención el subtítulo.

Sin embargo, tratando este tema de la colonización en Rocha debe destacarse su presencia, que la tuvo.

Así, examinando el Libro de Difuntos de Santa Teresa encontramos desde 1802 a 1809, quince partidas que se refieren a blandengues o a miembros de su familia. Los testigos son, por lo general, oficiales blandengues. Los muertos pertenecena la 4a. y 8a. compañía y a veces se señala que el lugar de defunción fue San Miguel.

El Alférez de Blandengues de nombre Francisco Elía, seguramente era hombre de buena posición económica, porque tenía por lo menos, una esclava. Tuvo mala suerte, porque la pobre negra murió ahogada "en el pozo del Fuerte de San Miguel", según dice el Capellán. A veces, la partida corresponde a un niño, hijo de un blandengue, lo que prueba que estaban instalados con su familia. Y Doña María Josefa Rivero, que murió repentinamente en San Miguel, el 1º de agosto de 1803, era casada con Segastián Amarilla, blandengue de la 4a. compañía.

El sólo hecho de que el Cuerpo de Blandengues haya nacido en Maldonado, pueblo cabeza de nuestro territorio en aquel entonces, es prueba suficiente de la gravitación que esta Policía rural montada tuvo, para obtener el mínimo de seguridad y tranquilidad al poblador, sin el cual no hubiera sido posible la colonización.

3º) Los Regimientos de Maldonado y Santa Teresa.

Finalmente, aunque se tratara de cuerpos de ejército con la función específica de la defensa del territorio, tuvieron también alta significación para la protección del poblador, los Regimientos "Fixos", como se decía entonces, de Maldonado y Santa Teresa.

Es natural que su presencia alentaba a la gente a ocupar el territorio, sabiendo que estaba defendida contra una invasión del tradicional enemigo portugués.

Maldonado y Santa Teresa fueron los dos bastiones que, a partir de 1762, se constituyeron en los puestos avanzados de la hispanidad hacia el este. A su amparo, pudo ocuparse el territorio intermedio e, incluso, hasta 1.776 sostuvieron la presencia española en Río Grande y en la faja costera se extiende hasta allí.

Don Pedro de Ceballos, organizador de esas plazas militares está en la base de nuestra colonización.

Por otra parte, los contingentes militares que en tales puntos se instalaron, significaron centros de consumo de bienes y servicios. Ellos determinaron el nacimiento del comercio, del transporte y sin duda, de algún pequeño taller artesanal en Santa Teresa.

El Fortín de San Miguel tuvo también su parte, como puesto colocado en la zona más amenazada por el enemigo tradicional.

D) CORRALES, MANGUERAS Y CERCOS

Tratándose de una colonización ganadera, hecha sobre la base de ganado salvaje, los corrales, mangueras y cercos cumplieron un importante papel.

Recordemos que en el artículo 11 del "Reglamento Provisorio de 1815 para el Fomento de la Campaña" se establecía la obligación para los agraciados de "formar" dos corrales y en el 22 que los ganados agraciados no podrían ser aplicados a otro uso que el de "amansarlos, caparlos y sujetarlos a rodeo".

Esa fue la tarea que cumplió el estanciero en la época colonial.

Los corrales, mangueras y cercos fueron las primeras construcciones de la explotación ganadera, de caracter estable; significaron la presencia del trabajo constructivo y civilizador en un espacio geográfico donde había reinado la economía destructiva. Hasta entonces, todos habían llegado para extraer el ganado que los campos ofrecían; con esas construcciones, ahora el hombre manifestaba su voluntad de cuidarlos como cosa propia. Junto a las poblaciones de su dueño, constituyeron la presencia de la civilización en un medio hasta entonces había sido enteramente salvaje. Y sobretodo su voluntad de quedarse con su familia, de echar raíces y dejar, como frutos, a sus hijos, que continuarían su obra civilizadora.

La terminología es imprecisa pero, en general, debe entenderse que manguera es un corral grande, particularmente fuerte; se reserva el de corral cuando la superficie cercada es más chica y por cerco, cuando la finalidad es dejar ganado para que paste y

no sólo para que permanezca encerrado.

Los materiales empleados fueron la piedra, las palmas, la tierra y arbustos espinosos. Su elección dependió de las circunstancias, pero se da el caso curioso de que si se disponía de piedra y palmas se combinaron; unas veces colocando la piedra canteada entre los árboles y cerrando así el cerco y otras, construyendo un corral interior de piedra y otro exterior de palmas, con un mismo centro, dejando entre ambos una faja circular cerrada en los extremos, con portera hacia el corral interior. Ejemplo del primer caso lo tenemos en la gran manguera, quiza de los Correa, en la cuarta sección, al lado de la Ruta 16, cerca de La Blanqueada.

En la región de los palmares se prefirió, en general, la palma para la construcción de corrales y mangueras, por la ventaja de que los árboles servían para atar los animales y sobre todo por la sombra, mejor abrigo, alguna leña y los butiáes.

Hacia el oeste, las mangueras de palmas se inician con la que perteneció a la estancia de José Núñez de Silva, a orillas del Arroyo Chafalote. Llama la atención el enorme desgaste del suelo, producido por el pisoteo del ganado, al extremo de que se formó un verdadero pozo con barranca hacia el este. Si bien allí el suelo es blando y está en declive, el hecho da una idea de la cantidad de animales que allí se encerraban y del uso prolongado de que fue objeto.

Las zonas que presentan el mayor número de corrales y mangueras son las que pertenecieron a las estancias del Rey. Llama la atención la ausencia de los mismo en Balizas, La Paloma y Don Carlos abajo (como se decía antes)

Quizá utilizaron para los rodeos algunos rincones de las lagunas, de la misma costa del mar o la combinación de ambos, como en la zona de la barra de Rocha, donde pudiera ser que entonces el suelo estuviera más firme y la arena no fuera enteramente voladora.

Pero en lo que fué Estancia del Palmar o de Castillos, conocemos las siguientes: 1) La ubicada en los arenales de la costa, cerca de Agua Dulce, en un sitio que en los deslindes de Agustín de la Rosa se designa con el nombre de "Rodeo Viejo", donde hay un estero de espadaña.

2) La del "Paso de los Adobes" donde, sin duda, existió un puesto que luego fue adjudicado a un tal Manuel Alvarez de Oliveira, capataz de las estancias del Rey.

Este manguera se conserva bastante bien,

Resto de la manguera de la estancia de José Núñez de Silva. Se ve el monte del Chafalote.

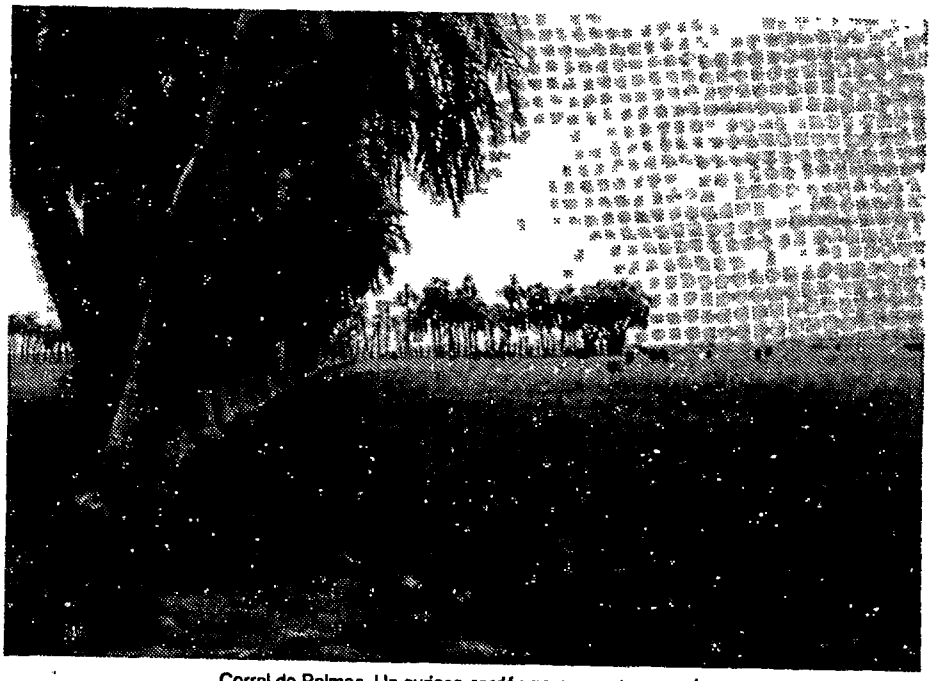

Corral de Palmas. Un curioso cordón para recostar ganado.

contando con una línea de palmas que facilitaba el encierro de los ganados y un trascorral para las tropillas y los aparates.

3) Tres mangueras ubicadas al suroeste de la ciudad de Castillos, anexos de la estancia del Palmar, que se levantada algo alejada de allí.

Como acostumbra decirse hoy, una de ellas es la más funcional de cuantas conozco. Una vez, una foto aérea me desconcertó porque aparecía dibujada en el campo una L y una B. unidas, como si un terrateniente egocéntrico, que se llamara Lino Balduvino, hubiera querido dejar por siglos el recuerdo de su nombre.

Nada de eso,. Sobre el terreno, me di cuenta que en el recinto, abierto hacia el sur, (la L. y la recta de la B.) se "calzaban" los ganados, para hacerlos entrar en el corral grande, que formaba el redondel inferior de la B. El semicírculo superior de ésta, más chico, no es otra cosa que el corral de la tropilla, o trascorral. En el citado diario de Saint Hilaire, dice el viajero que el 10 de octubre de 1820, vió en Castillos" tres "curraes" (en portugués) muy lindos formados de butiá, plantados en círculo muy cerca uno de otro; su foïlaje se confunde y produce un efecto muy agradable. Esos árboles son plantados siendo grandes y prenden muy bien".

Grandes, digo yo, para que atajaran las vacas y para que éstas no alcanzaran las hojas o pencas tiernas, porque las comen con fruición. Aunque "prenden muy bien", el árbol adulto sufre mucho con el trasplante, lo que se traduce en un afinamiento del tallo que denuncia la altura que tenía en la fecha de la muda.

Las hojas, sin embargo, son del mismo tamaño que las demás, lo que determina que, con el peso y los vientos, el tallo doble y se rompa la contigüidad con los demás en la parte alta, quedando unas copas para un lado y otras para otro. A veces recuerdan el cuello y la cabeza de las bailarinas.

4) La manguera que se encuentra cerca del puente de la Ruta 9 sobre el Arroyo de Castillos, con la característica de que la pared auxiliar para llevar los ganados a la portera, es de tunas y otras plantas espinosas. Está próxima al límite de la zona boscosa de "El Arazá".

5) La manguera que se levanta cerca del camino vecinal Castillos - Horqueta, en una cuchilla que vierte aguas al Arroyo Castillos en campos que fueron de Ventura González.

6) La ya referida manguera doble de la Guardia de

los Cerros de Navarro.

Esta profusión de corrales de palma en Castillos lleva a pensar que aquellos estaban al servicio, no sólo de la Estancia del Palmar, sino también de la de Don Carlos, donde la piedra y las palmas son escasas. Ello pudo ser así por el hecho de que el Ministro de la Real Hacienda de Maldonado, Don Rafael Pérez del Puerto, administraba las dos.

Pero la manguera que constituye el mayor monumento de la ganadería rochense, es la que existe en la estancia a la que dió nombre "El Corral de Palmas", en la zona del arroyo "Los Indios", cuarta sección.

En cuanto a documentos solo cuento con el plano que el Agrimensor Orta, levantó en 1.831, de la estancia, entonces propiedad del brasileña, Juan Faustino Correa. Allí se indica la ubicación de esta manguera y las poblaciones, no sólo del dueño, sino de alguno de sus hijos. Ninguno vive cerca de la manguera; incluso, el casco principal está en el otro extremo, en el Rincón de los Ajos. Hasta el Oratorio, o pequeña capilla, está lejos de allí.

Correa, que es hombre de la Cisplatina, compró la estancia a los sucesores de José Gerónimo de Sosa, quien la había obtenido por concesión que se le había hecho en Buenos Aires en el 1.786.

Este Sosa fué hombre de la amistad de Pérez del Puerto y el año de la concesión corresponde a la mejor época del Ministro de la Real Hacienda. Pienso que la construcción de la manguera respondió a necesidades de la Fortaleza de Santa Teresa y que fue ordenada por el mismo Pérez del Puerto. Es evidente que la obra excede las posibilidades de un sólo estanciero.

Quedan 785 palmas que forman un inmenso corral, un trascorral y dos mangas o cordones para el encierro del ganado. Aquí los árboles están tan juntos, que impiden a un vacuno que meta ni siquiera la cabeza entre ellos; forman un verdadero muro vivo. Actualmente, eso se ven en las partes donde no han caído ejemplares, porque, desde luego, muchas palmas faltan. A lo largo del cerco, a ambos lados del pie de los árboles, se han formado dos zanjas de regular profundidad, que están amenazando la estabilidad de aquellos.

Los responsables de la conservación del patrimonio histórico tendríamos que actuar allí sin perder tiempo.

En India Muerta, el Alférez, la Sierra de Rocha y Garzón arriba, hay mangueras de piedra de la época colonial. Hay que ubicar el casco de las estancias primitivas, para saber cuales son de la época colonial y cuales de épocas posteriores.

Cito las dos más notorias.

El Corral de Palmas. Eran más de 900; quedan 785. Tenemos que conservarlas.

Una, la que correspondió a Francisco de los Santos (el que encabeza el Registro de Marcas) que aún está junto a las taperas de la estancia, en la cuchilla de la Tuna y la otra la de José Velázquez, cerca de Parallé, en el lugar donde se libró en 1816, la primer batalla de India Muerta, según una tradición que no he podido confirmar personalmente. Para el cercado de potreros, a falta de alambres, se cavaron zanjas, construyendo un muro con la tierra y plantando vegetales espinosos en la cima, de los que el más común fue la tuna.

Ni los cronistas, ni la literatura hablan de quintas o pequeñas chacras; por otra parte, es difícil percibir recuerdos del arado en los recintos cercados. Por lo general, fueron destinados a los caballos de trabajo y al "nochero" cuando no quedaba atado.

Le llamamos "valos" a los cordones de tierra flanqueados por zanjas muy aterradas, que encontramos en la proximidad de las taperas. A veces, están marcados por una sucesión de coronillas y talas, nacidos entre las tunas, que quedaron en pie, luego de morir estas.

La mayoría son del siglo pasado, pero los hay tambien de la época colonial.

En Rocha, hubo tambien potreros cercados con piedra de los que refiero dos.

De uno, quedan sólo los cimientos y se ve que ofició como recinto fortificado para la gente de la Estancia del Palmar, en las proximidades de Castillos. Así lo denuncia el ancho de las paredes y la ubicación en el filo de la cuchilla, cerca de las casas.

Al estudiar la Guardia de los Cerros de Navarro, ya hablamos de su potrero. Su extensión es como de 250 cuadras cuadradas, ocupando la falda meridional del cerro de Navarro. Semeja una elipse con un extremo en la cumbre del cerro y la otra en el bajo. Aunque ya no puede encontrarse un trozo que mantenga su altura original, parece que la misma no supera 1m.50. Pude apreciar que la anchura superior es de 0.60 y bastante mayor en la base.

Lo que queda del muro, ha sido defendido por la maleza, que crece abundante a su abrigo; el resto marchó para cimientos de construcciones y para arreglar caminos.

"Cuando caen piedras y queremos dejarlas como estaban, nunca lo podemos conseguir", me decía un vecino. En efecto, llama la atención con qué maestría se colocaron las piedras. Debieron existir

Restos de un "cerco de piedra". Así van quedando nuestros monumentos históricos.

picapedreros españoles, sin duda, pero se adivina allí la presencia de la mano de obra tape, a la que tanta fortificación y construcción de piedra debió España. Por aquellos años fue muy abundante en el Este uruguayo y Pérez del Puerto supo sacar buen provecho de ella.

La piedra fue extraída del mismo cerro; allí quedaron las canteras.

Un detalle de la pared del "Cerco de piedra".

Le proponemos al lector este problema ¿cuántos metros cúbicos de piedra se necesitan para construir un cerco circular que encierra 180 hectáreas (igual de 250 cuadras) con 1.50 de alto y con un ancho de 0.80 en la base y 0.60 cm. en la parte superior?

Pero como aquí no se trata de un círculo, sino de una elipse irregular, hágase cargo de la cantidad de hombres que debieron trabajar para arrancar la piedra, transportarla en rastrones y carretas tirados por bueyes y construir el muro.

Pensemos además, que una empresa de esta magnitud exige una labor de jefatura muy eficiente, precisamente a la altura de quien fue administrador de las Estancias del Rey: Rafael Pérez del Puerto.

III LAS DIRECTIVAS POLITICAS Y SOCIALES

Los autores Lucía Sala de Touron, Juan Carlos Rodríguez y Nelson de la Torre, han podido publicar un mapa de salidas fiscales del Uruguay, en el que impresiona la sucesión continua de enormes latifundios. A Maldonado, Rocha y la zona de Melo se les señala como zonas de pequeña propiedad.

Ellos se debe, fundamentalmente, a la acción de dos hombres: Rafael Pérez del Puerto y Agustín de la Rosa.

Nos faltaría un elemento importante para comprender el proceso de la colonización en Rocha, si no nos ubicamos en la época y no conocemos las ideas que dominaban entonces y que guiaban a aquellos hombres.

La Estancia del Rey de Don Carlos se funda en 1.771; las primeras adjudicaciones de campos que conocemos son de 1.772; el nombramiento de Pérez del Puerto como adminsitrador de todas las Estancias del Rey en la jurisdicción, es de 1.778.

Recordemos que la Revolución Francesa estalla en 1.789 y digamos que la Junta de Mayo, en la

misma resolución que confiere a Maldonado la calidad de Puerto Mayor para el comercio exterior, el 2 de julio de 1.810, confirma a "Pérez del Puerto como Director de aquella población desplegando todo su celo. honradez y acreditado patriotismo, en el establecimiento de una obra que debe producir la felicidad". "Resuelve también que Pérez del Puerto reuna la "administración de la Aduana a los demás cargos privativos de sus anteriores empleos".

Todo ellos es prueba evidente de que Pérez del Puerto cuenta, con toda la confianza de la Junta de Mayo y especialmente, de quien guiaba e impulsaba la acción: Mariano Moreno.

Los ideales de igualdad y fraternidad, proclamados por los enciclopedistas que penetraron en América por aquella época, estuvieron presentes en la organización de las Estancias del Rey y en el reparto de los campos en Rocha. Esta vez la demora fue para bien.

La aplicación de estas ideas benéficas, se vió favorecida por la especial coyuntura histórica que vivía España, dirigida entonces por uno de sus mejores reyes: Carlos III, que gobernó desde 1.759 a 1.788. Su aplaudida Cédula de Comercio Libre de 1778, al favorecer la venta de los cueros, estimuló la colonización ganadera. Hasta su discutida resolución de expulsar los jesuítas vino a tener resultados positivos para nuestra región al volcar en ella una mano de obra calificada, donde había total ausencia de la misma.

Las directivas concretas están expuestas en el exordio de algunas concesiones de tierras.

A continuación damos algunos ejemplos:

A) "Agustín de la Rosa, Comandante de esta Frontera y su jurisdicción; Mariano Argüello: Siendo mi deseo el dejar acomodados a los vecinos de mi jurisdicción, en los campos que le medite areglados, prosigue mi facultad y del Oficial Real de Maldonado, en ceder y dar como desde ahora, hasta que el Rey los necesite, le doy a Mariano Argüello, capataz que fue de esta dotación, los terrenos..(los que se deslindan)..... en cuyos sitios deberá poner sus marcos de división para observar como debe los confines , la mejor armonía sin discordia alguna".

B) "Por el presente documento. hago y confirmo al Peón del Rey, Miguel de los Santos, situado en el Puesto de Palmar, le señalo por mí y a nombre de aquel (se refiere a Pérez del Puerto) para que desde ahora, hasta cuando los necesite el Rey, los posea y disfrute como suyos propios, los terrenos.....

C) En la concesión al padre de Leonardo Olivera, el Comandante La Rosa dice expresamtne: "En esta atención deberá poblar don Manuel Alvarez los terrenos que le han cedido sin perjudicar a terceros en tiempo alguno, mirando siempre el bien público y de fomentar sus campos por lo quë a éste interesara". Al deslindar los campos del vecino Calletano de la Rosa, se dice que este Manuel Alvarez es capataz de la Estancia de Don Carlas.

D) En diciembre de 1802, el Comandante Agustin de la Rosa expide un documento que traduce sus grandes valores humanos y evidencia la obra social que cumplió.

Deja constancia que en 1793 se le presentó el indio Martín Félix, solicitándole la concesión de unos campos en la Angostura a lo que accedió; que enseguida llegó "el Peón que era del rey llamado Juan Romero, pretendiendo que como por vía de agregado le concediera poner en los terrenos del dicho Martín Félix a unas lecheras que poseía, en atención a no tener donde tenerlas lo que con anuencia de Martín le concedí. Pero como Romero se halla imposibilitado de poder cuidar las pocas reses, que aún en el día conserva en el terreno citado, asi por su mucha vejez como por no tener medios para mantener un peón que mire por aquel corto número de reses, sobre cuyo punto se me ha quejado varias veces el citado Martín Félix, sobre lo que he interrogado a Juan Romero ...."

El fin de este embrollo fue, que, como el adjudicatario de la tierra, Martín Félix tampoco podía trabajar por estar tullido, le cediera en condomindo la mitad a su yerno, Antonio Pintos, el que le compró las lecheras a Juan Romero, quien accedió gustoso" antes que se las acabaran de matar y consumir como siempre lo habían hecho las gentes pasageras";

Los que sentimos estas cosas, hemos estado repitiendo siempre el artículo sexto del Reglamento artiguista! "..... fomentar con brazos útiles la población de la campaña".... "con prevención que, los más infelices serán más privilegiados" Y después aquellos de " .. los negros libres, los zambos de esta clase, los indios; los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien, propenden a su felicidad y de la Provincia".

Mucho se ha escrito también de la influencia de Azara sobre Artigas; en los fogones de Batoví, pero nadie, salvo la Dra. Fajardo Terán, ha pensado que cuando Artigas se incorpora al Cuartel de

Blandengues en Maldonado, en 1797, esas ideas ya se habían aplicado aquí por Rafael Pérez del Puerto y Agustín de la Rosa.

La comunidad no perdía su derecho preeminente sobre las tierras, puesto que por lo general la concesión se otorgabá con la condición de que era "hasta que el Rey no las necesitare".

OBRAS CONSULTADAS

"Entre el olvido y la memoria" y "A pie y a caballo", de Eduardo Martínez Rovira.

Copias inéditas de partidas parroquiales correspondientes a las Capillas de Santa Teresa y Rocha, extraídas por la genealogista Srta. Elsa Aguiar Silva.

"Historia de la ciudad de Rocha" de la Dra. Florencia Fajardo Terán.

"Evolución Económica de la Banda Oriental" de Lucía Sala de Tourón y otros.

INDICE TRIANUAL de AUTORES Y MATERIAS

Ya está pronta para entrar en prensa una edición restringida del INDICE de HOY ES HISTORIA correspondiente a los tres primeros años de nuestra publicación (1983-1986).

Se trata de un minucioso trabajo técnico realizado por la Bibliotecóloga Srta. Rosa Feria.

el precio del ejemplar ha sido fijado en N$ 500. en Uruguay y US$ 4 para el exterior.

Tal como se dijo oportunamente todos los actuales suscriptores de HOY ES HISTORIA recibirán gratuitamente el correspondiente ejemplar.

También se entregará en forma gratuita a aquellos lectores que contraten una suscripción anual (seis entregas), cuyo costo actual es de N$ 5.000.

Se ha acordado con nuestra imprenta que el INDICE esté en condiciones de ser entregado en el próximo mes de Marzo, coincidiendo con la aparición del No. 26 de HOY ES HISTORIA.

Por tratarse de una edición restringida, tanto quienes ahora decidan suscribirse para recibir un ejemplar gratuito, como aquellos que deseen adquirirlo al precio indicado ya deben adelantar sus pedidos: por carta dirigida a Casilla de Correo No. 6311 o por teléfono 70-33-15

BELEN, AGOSTO DE 1834 Un importante, olvidado episodio de su historia

Alfonso Fernandez Cabrelli

1. Algunas noticias previas

Mientras trabajaba en el verano de 1987 en la Biblioteca Nacional revisando la correspondencia de don Gabriel Antonio Pereira y de don Julian Laguna, pude encontrar en algunos de esos papeles, noticias de personajes y sucesos que, sin estar relacionados con el tema central de mis investigaciones, revelaban aspectos poco conocidos del pasado (lapso 1830-1834) de la región situada al norte del Río Dayman; esto es, la comarca que pocos años despues abarcaría, por casi medio siglo el departamento de Salto.

Precisamente ambos personajes tenían por entonces en la República destacado protagonismo: el primero como Ministro de Hacienda, despues como Presidente, en ausencia de su titular don Fructuoso Rivera; el segundo, como Jefe del Estado Mayor del Ejército y encargado, durante ese tiempo de sucesivas incursiones revolucionarias lavallejistas, del control de las fronteras.

En el archivo de Pereira pude leer, en la asidua correspondencia que con él mantenía desde Paysandú y Salto, entre otros, el maestro lancasteriano don José Catalá y Codina, Administrador de Aduanas de la zona, interesantes referencias a problemas de la comarca, en especial aquellos que tenían relación con las inquietantes actividades atribuidas a los charrúas y con las acciones militares que casi llevaron a su exterminio, así como noticias de los movimientos insurreccionales organizados por Lavalleja y sus partidarios desde el territorio de los países limítrofes.

En la correspondencia de Laguna, debido a la directa incumbencia que por las específicas responsabilidades de su cargo tuvo en los acontecimientos ocurridos en la comarca en aquellos tiempos revueltos, encontré una aun más abundante información relacionada con la cuestión charrúa y, sobre todo, con las actividades de los lavallejistas y de los cuerpos militares gubernamentales encargados de su represión. Conocemos así las peripecias, éxitos y esperanzas de quienes en aquel tiempo laboraban allí en la consolidación de la recien inaugurada República independiente; ya sea de los caudillos mayores, Rivera y Lavalleja, como de don Emilio Raña, el capitan Visillac, don José Palomeque, José María Navajas, el capitan de milicias José Larote, -"con estanzuela o saladero sobre el Dayman" -, los Berdun, uno, Gregorio, riverista; el otro, Rafael, lavallejista-, don José Canto, el polivalente pulpero radicado en Salto (era además proveedor de los cuerpos militares actuantes en la zona, dueño de una estancia en la región de Sopas y usufructuario de un extenso campo) así como de muchos otros personajes de relevante actuación en los sucesos de la época. También tomamos nota de interesantes datos que permiten conocer detalles que alumbran zonas de la trama sobre la que se tejía la historia de aquel territorio.

De todo ese cúmulo de informaciones de primera mano me parece importante extraer dos noticias referidas a la fatal sorpresa y derrota que un corto grupo de acorralados charrúas propinó al contingente militar que al mando de Bernabé Rivera andaba en su persecución, oportunidad en que perdió la vida el sobrino de don Frutos (a quien éste presentó siempre como su hermano menor) . La primera nos la proporciona José Canto quien, en carta a Laguna, fechada en Salto el 11 de julio de 1832, se refiere a aquel suceso y a sus consecuencias inmediatas en

estos términos:

"La jarana de los indios parece ya concluida con la pérdida de dos jefes Rivera y Basan, el oficial Roque Viera, indio, y 11 soldados, todos ellos hechos pedazos a lanzazos, degollados y mutilados por los bárbaros charrúas mezclados con tapes que enseguida pasaron al otro lado del Cuareim donde se presentaron a Bentos Manuel quien les pasa una res diaria en un potrero hasta el regreso de dos de ellos que a nombre de todos fueron a ver al Presidente de Porto Alegre con no se qué embajada. Conti salío sin novedad de la refriega y bajó pocos días há (.....) Conti me dijo al despedirse que si podía llegar a Montevideo no lo sacarían de allí ni en carro de la basura, y en efecto ha escapado de una buena (.....) En la jarana de los indios me ha tocado la chiripa de 105 reses de auxilio de las cuales nueve me devolvieron el cuero y las demás se fueron en pie, y de caballos también han sido algunos. Me parece que salimos de tapes y nos falta saber como saldremos de los que no son tapes y si al fin podré contar con alguna vaca" (Corresp. de Julian Laguna, Doc. 529)

Interesante relato y reveladora la noticia de la "embajada" charrúa ante el Presidente de Rio Grande. Por otra parte, es demostración de arraigadas prevenciones y prejuicios, el calificativo de "bárbaros" que Canto aplica a los charrúas, no por su calidad de indios, sino por el abuso de lanzazos, por el degüello y las mutilaciones de los muertos que aquellos habrían perpetrado, cuando en realidad, y por muchos años, esas serían prácticas corrientes utilizadas sin distinción por cristianos e indios, en el curso de nuestras guerras civiles.

La otra referencia a aquel acontecimiento la encontramos en carta que Rivera, desde Durazno y con fecha 23 de junio de 1832, dirige a Laguna; allí don Frutos expresa su reacción ante la noticia de la muerte de Bernabé y proporciona un relato de lo ocurrido: "Amigo, dice el Presidente, qué golpe ha recibido mi corazón y qué pérdida acaba de hacer la patria. El pobre Bernabé despues de haber concluido y asegurado todo aquello del Uruguay y en los momentos que iba a regresar a Tacuarembó tuvo noticiado del paradero del pequeño resto de charrúas. Salió a buscarlos con una partida de treinta hombres y los halló en el mismo (ilegible). Los persiguió tenazmente despues de haberles tomado las familias y consiguió alcanzarlos, pero ya con muy pocos de su partida y con los caballos muy pesados. Los indios se vieron acosados y vieron que los que los perseguían eran muy pocos y en caballos cansados y se resolvieron a pelear con resolución. Perdimos dos oficiales y nueve hombres y perdimos, amigo mío, seguramente a Bernabé que tuvo la desgracia de rodar y quedó en poder de los bárbaros. ¡Paciencia! Yo quedo algo enfermo y deseo llegue Ud. aquí cuanto antes porque lo necesito mucho". (Fuente citada, Doc. 508).

Tambien encontramos numerosas referencias a las intrincadas relaciones mantenidas por los dos destacados caudillos, y compadres, orientales con principales personajes gaúchos: Bentos Manuel Ribeiro, el Mariscal Sebastian Barreto y el futuro jefe de la Revolución Farroupilha Manuel Bento Gonçalves; así como al apoyo brindado por charrúas y guaraníes a los lavallejistas en sus frustradas intentonas. A propósito de estos últimos, incluido don José Antonio, tomamos nota de la pobre impresión que causaron a un corresponsal coloniense de Laguna, quien los conoció, -para su mal, porque lo despojaron de "la plata, los caballos y otras cosas"-, cuando estos llegaron a sus pagos de Higueritas: ". . . barrigones y empelotados, a pie, hechos panes. . . "; que asi los describe en su carta de marzo de 1834. (Fuente referida, doc. 858 b)

En fin, anécdotas, miscelánea, noticias de la gente, de su vida; ilustrativos trazos del cuadro social y político de una época de transición; agitada y dura.

Incluyo para finalizar esta relación introductoria al tema central de este trabajo, la novedad de la presencia en Salto, julio de 1833, del hijo de don José ARTIGAS, José María; es José Canto quien asegura que aquel ciudadano estaba en el pueblo "esperando el piloto para mensurar el Rincón de Cañas que ocupo, porque dice que le dieron por nula la que V. M. practicó con el piloto Empira". (Fuente citada, Doc. 768) (el Rincón de Cañas formaba parte de la conocida estancia de Arerunguá, propiedad del Patriarca, título que le sería reconocido por decisión legislativa, en 1836)

Y, precisamente, será el mismo Canto quien inesperadamente nos abra el camino para el encuentro con la noticia del hecho que para mi fue revelación y que constituye el motivo principal de esta corta nota.

2. BELEN, su repoblación en 1834

Se trata, en el caso, de uno de los varios intentos de restablecimiento del pueblo de Belen, -villa del

departamento de Salto, ya cercana a su bicentenario-, decidido y llevado adelante en agosto de 1834 y del que, como dije, no tenía noticia ni pude hallarla èn la bibliografía que sobre el tema he consultado (Setembrino E. Pereda, "El Belen histórico uruguayo", 1923; del mismo autor, "El actual Belen salteño y origen de su fundación", 1926; "Belen y sus años" de quien firma Bernabé Ballista; "Belen: un pueblo y un camino" de Mario Bon Espasandin). En suma, un episodio que si puede no ser absolutamente inédito ha sido, por lo menos totalmente olvidado pese a representar, de acuerdo a lo que de los documentos surge, hito señalado en el largo y accidentado proceso histórico de la antigua población.

Mi encuentro con esa información ocurrió cuando leía uno de los acostumbrados informes (Fuente citada, doc. 968) que, desde Salto, enviaba José Canto al general Laguna; allí al asiduo y siempre interesado corresponsal, comunica al jerarca militar el comienzo de una operación de repoblamiento de Belen que éste había ordenado.

Fue entonces que tomé en cuenta, para volver a su lectura, una carta cursada desde Frayle Muerto, en agosto 21 de 1834 (Doc. 961), por Rivera a don Julian donde, entre otras cosas y respondiendo sin duda a una consulta de éste, decía don Frutos: " . . .Nada podremos resolver respecto a la villa de Belen, es menester esperar a que todo concluya, de lo contrario será exponerlo a que tengamos que hacer las cosas dos veces, Yo es verdad que tengo empeño en fomentar eso pero no confiarlo a un alcalde....."

Sin duda Laguna tenía gran interes personal en la cuestión (quizá estratégico dada la importancia que en este plano tenía aquel sitio) ya que, de acuerdo a lo que dicen los papeles que vamos a conocer, dió a Canto y al Juez de Paz de Salto don Angel María de la Oyuela, orden de llevar a término un proyecto que su superior jerárquico, -nada menos que el Presidente de la República-, sin rechazar, había considerado extemporáneo. Tampoco tuvo en cuenta don Julian la opinión de Rivera contraria a confiar la empresa "a un alcalde"; expresamente, procedió don Julian a designar un Teniente alcalde para el pueblo que quería restablecer, recayendo el nombramiento en don Venancio Rios, persona ésta que parece haber contado con buena opinión entre el grupo de vecinos quienes, pese a las serias prevenciones que abrigaban respecto a los riesgos que en aquellos tiempos revueltos conllevaba la operación en que se embarcaban, decidieron emprender la aventura confiados en las promesas del militar coloniense. Y se justificaban por cierto aquellas preocupaciones; en efecto, la antigua villa estaba por entonces totalmente arruinada como consecuencia de las sucesivas incursiones de la indiada del cacique Tacuabé, de las huestes gubernamentales y de los grupos de "anarquistas" lavallejistas y de "sarachos" (que así se denominaba en alguna correspondencia a los seguidores del capitan Saracho, gente de don Juan Antonio); De aquella ruina y abandono dejó testimonio el viajero frances Arsene Isabelle quien pasó por allí el 6 de junio de 1833,- poco menos de un año antes de los hechos que estamos conociendo-, en su libro de Apuntes publicado en el Havre en 1835 (nota en pag. 372; según Pereda, en "Belen Uruguayo histórico, pag. 323).Esto escribió Isabelle: "El 6, pasamos delante de ..... de Belen; nos detuvimos allí para comer. Situada sobre una pequeña altura, a más de una milla del lecho del Uruguay, esa aldea parecía estar, por efecto de la inundación, al nivel del agua. Nosotros visitamos los ranchos ruinosos; conté veinte y dos todavía en pie, comprendiendo la iglesia que no era, como el resto, más que un simple rancho o choza. Belen dista alrededor de veinte leguas del Salto, en una situación bastante buena para el cultivo de los campos y el comercio del Uruguay".

Vamos a enterarnos ahora de aquello que José Canto informó a Laguna acerca de la forma en que se estaba dando cumplimiento a sus órdenes, siendo de destacar que en ese relato el activo pulpero salteño desliza una fugaz referencia a un anterior, frustráneo, intento similar al que entonces se emprendía, ocurrido en 1827, hecho tampoco mencionado en los trabajos que he consultado. Esto escribió Canto el 29 de agosto de 1834 sobre el tema que nos ocupa, acercándonos una interesante información referida a algunos aspectos de la vida salteña: "Su apreciable última, así como las dirigidas al señor Juez de Paz nos han inspirado confianza . . . .(ahora) nos acostamos a dormir y dormimos tranquilos. Ya marcharon algunos pobladores a Belen y se aprontan muchos para lo mismo, Dios quiera sea Ud. más afortunado con esta medida de repoblar aquel punto, que lo fue el año 27. El Juez para moverlos y que cuanto antes se fuesen a preparar las tierras para sembrar, ha hecho muchos gastos de su propio bolsillo y no sabe como ni cuando ha de reembolsar; un piquete de policía lo sostiene el

vecindario sin que el gobierno o algun Jefe determine de donde deben salir estos gastos, pues aquí no vienen más que órdenes de hágase esto o aquello y nunca se acuerdan decirnos ni donde y como se ha de pagar. Este comercio está dando 120 pesos todos los meses para sostener unos soldados que no son policía ni milicianos, sino unos hombres armados por el Juez de acuerdo con los vecinos para enviar algunos de vichadores, para imponer cuando haya desvergonzados etc., porque si se aguardaba que nos manden soldados y aún teniéndolos si se aguardaba que se ordenase la subsistencia de ellos sería nunca acabar. Empéñese Sr. General en que esto no esté tan abandonado". El documento (Nº 969) que a continuación del anterior encontré en el Tomo IV de la correspondencia de Julian Laguna es fundamental; se trata del informe oficial que el Juez de Paz de Salto, responsable del operativo inicial para la repoblación de Belen, remite al jerarca militar el mismo día que Canto enviaba la carta que venimos de conocer, informe éste que es completado con un velado reproche y una directa reclamación relacionada con el cobro de los gastos que le habría demandado la operación, ordenada pero no financiada. Decía así el, al parecer, "sacrificado" funcionario:

"De mi mayor respeto: en cumplimiento de las comunicaciones que Ud. tuvo a bien dirigirme con don Venancio Rios procedí a citar parte de los vecinos de San Antonio y algunas familias que por su estado de indigencia se hallaban sin hogar; les hice presente que se trataba de reedificar el pueblo de Belen y que V.S. se proponía proteger los nuevos pobladores poniendo toda su influencia con S.E. el Sr. Presidente a fin de que tuviesen los auxilios precisos para sostenerse con una comodidad regular; todos admitieron muy gustosos y en el momento les dí a reconocer por el Teniente Alcalde al expresado Rios. Esta medida (indicada por V.S.) les agradó en extremo pues justamente era la persona en quien ellos tenían toda su confianza y al mismo tiempo se premiaban sus servicios.

Hoy han salido de San Antonio 11 carretas con los equipajes de las familias y los útiles precisos para la nueva población; les he proporcionado vicios y demás que pudieran necesitar, lo suficiente para un mes, pero no he podido dar las 28 armas de fuego que el Sr. Rios me exigía a causa de no poder disponer de una sola; espero que V.S. le favorecerá con ellas pues es lo que más precisan. Siempre me veo en la necesidad de gastar algunas cantidades en obsequio del buen desempeño de lo que se me ordena y desearía saber si podría concurrir a la Comisaría del Ejército para el cobro de ellas con fruto.

Los nuevos pobladores han marchado con la esperanza de que se les dará algún ganado y licencia para entablar sus faenas de cueros y el Sr. Rios me ha recomendado muy mucho hiciera a V.S. presente las esperanzas de ellos pues todo lo esperan de su protección y creen que muy en breve se les atenderá.

Con las medidas que V.S. se sirvió indicarme se habían tomado para auxilio de este pueblo en caso de que los anarquistas osasen perturbar su tranquilidad han desaparecido los temores que en la mayor parte de ellos se habían apoderado, hoy todos se hallan resueltos a sostenerse y yo muy conforme con que me hayga (sic) cabido la fortuna de persuadirlos pues estoy seguro que me ayudaran en un todo y nos mostraremos dignos de la recomendación del Gobierno, de V.S. y de todos nuestros compatriotas.

No falta más sino que V.S. prosiga favoreciéndonos interponiendo sus respetos con el Sr. Presidente a fin de que siempre dispense consideraciones al pueblo salteño.

Me felicito por tener tan bella ocasión para ofrecerme a V.S. muy deveras en un todo." Angel María de la Oyuela.

Podemos suponer que haya significado la continuación de aquel olvidado empeño, el decreto que don Carlos Anaya, entonces Presidente de la República por ausencia de su titular, Rivera, firmó el 23 de enero de 1835 "destinado al fomento de la población de Belen y a Chacras y pastoreos, las tierras situadas entre el Rio Uruguay y los arroyos Arapey Chico y Yacuí, comprendidos en la extensión que demarcan las nacientes y confluencias de estos con el primero, pudiendo gozar de sus beneficios todas aquellas personas que quisieran establecer allí sus domicilios. . ." (Pereda, "El Belen uruguayo histórico", pags. 323, 324). Acerca de los resultados de esta plausible iniciativa nada sabemos.

En resumen: el hecho cierto que interesaba revalorizar es que, desde fines de agosto de 1834 un núcleo de vecinos de San Antonio y de Salto, con "sus equipajes y útiles precisos" transportados en 11 carretas, -provistos previamente por el Juez de Paz de Salto don Angel Maria de la Oyuela de algunos bastimentos, tabaco y yerba ("los vicios")-, se dirigieron, confiados en las promesas de protección

que les trasmitiera el promotor del proyecto, general Julian Laguna, hacia la zona del antiguo emplazamiento de Belen con el objeto reedificar y repoblar la arruinada villa.

Poco más de un lustro durarían las esperanzas de tranquilidad y progreso que habían alentado los nuevos pobladores porque, ya en trámite la guerra en que orientales y argentinos, mezclados en opuestos bandos, pelearon durante largos, cruentos años, -más que por los suyos, por los intereses estratégicos y comerciales de las potenicas de la hora: Inglaterra y Francia-, tropas rosistas y antirrosistas pasaron y repasaron por el infortunado pueblo. Finalmente, y nos atenemos aquí a lo que afirma Bernabé Ballista en su libro "Belen y sus años" (Pag. 46), tropas al mando del general argentino Juan Pablo Lopez atacaron Belen el 17 de enero de 1840 saqueando e incendiando la población.

"En pocas horas, asegura ese autor, Belen desapareció completamente y los restos de sus habitantes. . .tuvieron que seguir a los asaltantes a la vecina Provincia de Entre Rios".

Así concluía un nuevo, aunque no el último, intento de restablecer el pueblo que "al nacer el siglo XIX" fundara Jorge Pacheco con el propósito de reunir allí a aquellos hombres en general modestos, laboriosos y sin influencias en la corte virreinal, que se afincaban clandestinamente en la antigua estancia misionera, levantando sus ranchos, preparando sementeras y recogiendo en cortos rodeos algunas reses sin marca ni dueño, gentes a quienes los beneficiarios de los grandes repartos, poderosos personajes comunmente radicados en Buenos Aires, llamaban "polillas de la campaña" y hacían desalojar por los jueces y perseguir por las partidas militares.

3 Algunos de los repobladores del año 34

Este trabajo fue presentado en el Tercer Encuentro Nacional y Primero Regional de Historia organizado por el Centro de Estudios Historicos de Salto con el auspicio de CO.N.H.E.C. en abril de 1987.

En noviembre del mismo año en oportunidad de visitar nuevamente la ciudad de Salto atendiendo compromisos contraidos con la Regional de la Universidad de la República y con la Sociedad Filantrópica Hiram, tuve la fortuna de recibir de manos del bondadoso amigo y diligente investigador Monseñor Ruben A. Irurueta la fotocopia de un documento cuya información me permite completar el presente artículo en lo que tiene que ver con los resultados de la iniciativa del general Laguna y conocer los nombres de algunas de las personas que en aquella oportunidad decidieron emprender la riesgosa aventura que significaba el nuevo intento de repoblación del histórico Belen salteño.

Transcribo, sin modificar su ortografía, el texto completo del petitorio elevado por los nuevos pobladores al Vicario Apostólico, -cargo que por entonces ejercía don Dámaso Antonio Larrañaga-, el 16 de noviembre de 1835, apenas a un año de iniciada la aventura. En el mismo se explica la situación de abandono espiritual en que se sentía aquel grupo, sin duda en su mayoría los pioneros del renovado intento. Leemos:

"Señor Vicario Apostólico de la República Oriental del Uruguay.

Reverendo Padre: Los vecinos pobladores de la villa de Belen y su partido, Ante la conocida justificación de su Señoría reverendísima comparecen y exponen: Que siendo conocida la protección que el S.G. (Superior Gobierno) presta a esta resiente población para su fomento y adelanto, consignado en superiores disposiciones (*), ha hecho que tomando un vuelo rápido esta población, esté en estado tal que se conozcan un sinfin de necesidades anexas a un vecindario que recientemente se fomenta. Entre las muchas que padecemos, es la principal faltarnos un buen Sacerdote que dirijiendo nuestras almas y repartiendo el alimento espiritual nos encamine como buenos católicos por la senda de Nuestro Señor Jesucristo. Necesidades padecemos Rvmo. Padre que además de no poder seguir el verdadero fomento esta población, tenemos que extrañarnos a otros curatos a buscar los medios de cubrir y encubrir estas necesidades y las de nuestros hijos. Confiados como estamos los vecinos pobladores que abajo subscrivimos de los piadosos medios que su Sria. Rvma. empleará y que nos mirará con los ojos caritativos de feligreses abandonados, es lo que nos mueve por medio de esta representación el presentarnos pidiéndole a su Sria. Rvma. que si ha de proveer a esta Villa de algún sacerdote que dirija nuestras almas, lo haga, si su Sria. Rvma. lo tuviese por conveniente, en el presvítero Don Alejandro de Carvalho Pimentel. Las virtudes morales que éste ha desplegado en el vecindario del Pueblo del Salto, en

pidiendole á su Stria. Rma que si ha de proveer esta Villa de algun Sacerdote que dirija estas almas, se haga si su Stria Rma lo tuviese pr conveniente en el presbitero Don Alejandro Cardoso de Cavr.o Pimentel. Las virtudes morales que este, á desplegado en el vecindario del Pueblo del Valle, en ausencia del Sor Cura parroco de aquel pueblo, son ya conocidas en varias partes, y han llegado hasta nosotros, y esto es, lo que nos mueve á presentarnos pr esta, para que su Stria Rma se sirva en vista de lo expuesto determinar lo de su agrado, cuando seguro su Stria Rma que estamos animados en medio de la pobreza de este vecindario á contribuir con nras Dietas fuerzas á la construccion de Capilla y demas conveniente á el culto de la Religion de nros mayores. Villa de Belen 16. de Noviembre de 1835.

Rmo Padre

B. L. M. de su Stria Rma

Reproducción facsimilar, reducida, del reverso de la primera foja del documento comentado

ausencia del Sor. Cura párroco de aquel punto, son ya conocidas en varias partes, y han llegado hasta nosotros, y esto es, lo que nos mueve a presentarnos por esta para que su Sria. Rvma. se sirva en vista de lo expuesto determinar lo de su agrado estando seguro su Sria. Rvma. que estamos animados en medio de la pobreza de este vecindario a contribuir con nuestras déviles fuērzas a la construcción de Capilla y demás conserniente a el culto de la Religión de nuestros mayores. Villa de Belen 16 de Noviembre de 1835. Rvmp. Padre. B.L.M. de su Sria. Rvma."

Estos son los nombres de aquellos pioneros: Polinario Mendoza, Julian Serrano, Isidro Sanabria, Juan de Dios Illa, Luys de Francia (sic), Antonio Lourenço Piva, Joao Manuel (¿), Miguel Fabeiro, Martin Real de Azua, Eugenio Casaballe, Jose Coronel, Francisco Campodónico, Joao Godoy, Domingo Lescano, Januario Lactorena, Lionel Antonio Cavalhero, Jose Ribeiro da Silva, Luis Antonio Lopez, Bernardino Alcan, Jorge Borrut, Antonio Rolin, Francisco Seferino, Henrique Munis, Ambrozio Portilho, Joao Luiz da Costa, Jose M. Licio, Simon Rodriguez. Firma además dejando constancia que lo hace "como procurador dos Estancieros Brasileiros", Alexandre de Abreu Valla; esos estancieros de la zona eran segun constancia de don Alejandro: Teniente Hipólito Francisco de Paula, Joaquim Antonio de Oliveira, Teniente Joaquim Gutierres (sic), Joao Jose Brazeiro, Jose Silveira da Luz y Jerónimo Cerpa. Dos cosas cabe destacar luego de examinar la nómina de firmantes: primero, la absoluta predominancia de apellidos portugueses, lo que no hace más que confirmar una realidad muy notoria referida al factor étnico predominante en la zona norte de nuestro país durante extenso lapso de la historia de la República constituída, y, segundo, que el nombre de Joao Luiz da Costa figura como estanciero y como poblador de la Villa.

Tenemos así despejada una de las incógnitas, la más importante, que se nos planteaba en la investigación original; sabemos que los propósitos del Gral. Laguna tuvieron, en lo inmediato, los resultados esperados y pudimos conocer los nombres de algunos de los primeros repobladores, varones, de la Villa de Belen.

"Tenían razón los vecinos de Belen al afirmar que el Superior Goberno se había preocupado de su suerte, ya que como se dijo antes, el 23 de enero de 1835 Carlos Anaya había decretado diversos medidas destinadas a beneficiarlos.

LA PLAZA: COMIENZO DE UN NUEVO ESTILO PERIODISTICO

Alejandro Michelena

En los últimos meses del año 84 "Opinar" inició una campaña publicitaria en procura de nuevos lectores. La estrategia de la misma estaba dirigida a privilegiar el argumento de que ellos habían sido, en el año 80, el primer órgano de prensa opositor surgido durante la dictadura. No vamos a negar aquí el hecho -cierto- de que este periódico fue el primero de la larga serie de semanarios (muchos clausurados por su postura realmente contraria al estado de cosas que se daba en el país por entonces) y que se haya caracterizado, al menos en sus comienzos, por un rechazo a las falsas alternativas con las que el régimen pretendió embretar al país. Pero de ninguna manera es válido olvidar el detalle de que, unos cuantos meses antes de la aparición del vocero de Libertad y Cambio circulaba ya por nuestra ciudad la revista "La Plaza".

Es un acto de justicia dejar por un momento las perentorias urgencias de este vertiginoso hoy, y echar una mirada -nostálgica tal vez, pero más que nada admirativa- hacia aquella quijotada pedrense que nació con humildad y sin pretensiones desmedidas allá por fines de 1979. Lejos estábamos aún de vislumbrar siquiera el triunfo del NO en el Plebiscito, al año siguiente; un abismo separa la posibilidad actual de informar y dar opinión de la rígida censura y el control de entonces.

Los primeros números no desbordaron los límites del departamento de Canelones, luego lenta y morosamente fue penetrando en Montevideo (recordarán muchos lectores la característica carátula de ese período, con la foto de Bouza donde aparecía la glorieta de la plaza pueblerina y una antigua máquina fotográfica apuntando al observador, como significando la profunda vocación de penetrar nuestra realidad y sus problemas que fue una constante de la revista). Tardó un poco nuestro público en descubrir la existencia de un medio periodístico tan excepcional para aquel momento -en el campeaba la complacencia y la desinformación- y

1) Facsimil, reducido, del logo característico del primer semanario que desde 1980 hasta la retirada de las tropas de ocupación, realizó constante y eficaz prédica opositora y pluralista.

quizá por eso sean tantos los que creen que el nacimiento de "La Plaza" es contemporáneo al Plebiscito y aún posterior. Su segundo año de vida la transformó en un verdadero fenómeno de ventas, con tirajes duplicados a veces de entrega a entrega, hasta que su eficacia opositora fue reconocida por el gobierno que la galardonó clausurándola primero por ocho ediciones, luego y sin esperar a que se cumpliera el plazo, definitivamente, pasando los antecedentes a la justicia militar.

Pero las virtudes mayores de este medio de comunicación estuvieron en su condición de pionero en la bienvenida corriente de prensa alternativa que a partir del 80 marcó una rica etapa del periodismo nacional, ni tampoco en el valioso hecho de haberse atrevido muchas veces a penetrar en la tierra de nadie que separaba sin claridad lo prohibido de lo permitido (se trató de un riesgo, renovado en cada número pero en definitiva exitoso, ese ir abriendo brechas de crítica que después los semanarios pudieron aprovechar). Lo que lo transforma en adelantado indiscutido de un clima de convivencia que recién a la altura del año 1984 fue aceptado a nivel mayoritario en todos los grupos políticos y sociales, fue su denifida perspectiva concertante. Mas claro: en "La Plaza" escribieron colorados, blancos, frenteamplistas, independientes sin definida filiación, gente proscripta y la que no lo estaba, los que podían firmar y los que no. La única condición era la franca oposición a la dictadura militar. Y sin embargo, el riesgoso peligro de perder su fisonomía en medio del eclecticismo no perturbó a la revista, que cuidó para ello dos cosas: la calidad de las plumas de sus colaboradores permanentes o eventuales; la existencia de un efectivo equipo de redacción que intervenía a través de secciones fijas y de ciertos enfoques políticos, dándole un perfil más definido.

Esta tribuna de lucha contra la reacción y el oscurantismo surgida en la alborada del año 80, tuvo en sus páginas el estilo y el pensamiento de figuras significativas. Desde los editoriales de su director, Don Felisberto Carámbula, caracterizados por un decir amable y algo florido (lejos de lo anacrónico, más bien salvados de esa norma estándar que hoy minimiza y quita eficacia a ese tipo de notas en casi todos los medios), pasando por muchos de los oportunos recordatorios histórico-culturales de Hierro Gambardella, hasta llegar a la valentía acompañada de brillantez y rigor conceptual en los excelentes artículos de Luis Pérez Aguirre. Pero allí también estaban, mes a mes, los impecables y documentados análisis económicos de Esecu. Los vistazos periodísticamente eficaces Efrain Chury, que lograban la proeza de mantenerse al día pese a la vigencia mensual de la revista. Alguna nota del recordado Vivian Trías, firmada por supuesto con iniciales. El reencuentro con el lector, después de muchos años de silencio obligado, de un crítico cinematográfico de la talla de Hugo Alfaro, por supuesto que también sin darse a conocer explícitamente. Por esas páginas se vieron las firmas de Wilfredo Penco, Luis Elbert, Luis Vidal, todos de reconocida validez en sus especialidades respectivas. Escribieron sobre medicina los doctores Marcos Carámbula y Carlos Gómez Haedo. Sobre Amnistía -hablando del tema por primera vez en años- José Luis Segundo, de modo valiente y memorable. Se fogueo además una nueva generación de periodistas que más tarde se iría ubicando en otros medios.

"La Plaza" trascendió el mero nivel periodístico -que en ella era de segura calidad- dando cabida a trabajos de carácter ensayístico. Entre estos podemos encuadrar los apuntes pedagógicos de Reina Reyes, que por otra parte hacía mucho tiempo que no podía publicar nada en el país. El pintor Miguel Angel Pareja dió a conocer allí varias reflexiones estéticas que el hecho de su muerte muy poco tiempo después transformó en un valioso testamento intelectual. Washington Lockhart volvería a un tema que le preocupa y que es el del país como proyecto a pensar filosóficamente .

Pero más allá del conjunto de valiosos colaboradores, importa remarcar lo dicho más arriba: la ejemplar condición pluralista de esta revista, respetuosa del pensamiento de todos sin menoscabo de su propia personalidad como medio de comunicación; en el Uruguay hay un único antecedente cercano y prestigioso con el cual compararla: el semanario "Marcha". Fue por eso mismo vehículo unificador de una oposición que recién comenzaba a elaborar su estrategia de lucha sistemática, por encima de banderías (recordamos como "La Plaza" abrió sus páginas a Tarigo y a Zumaran, con motivo de clausuras parciales de respectivos voceros)

Dentro de la rica historia del periodismo nacional, esta publicación tiene asegurado un lugar de rotundo destaque. Estas líneas pretenden ser nada más que

LA PLAZA

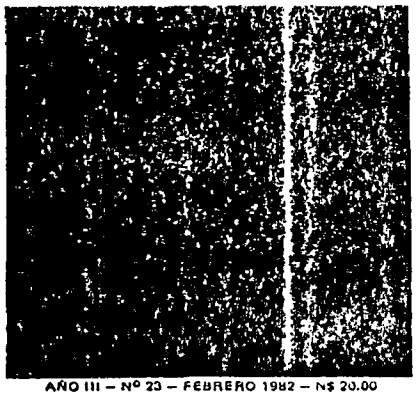

AÑO III – Nº 23 – FEBRERO 1982 – N$ 20.00
LAS PIEDRAS – URUGUAY

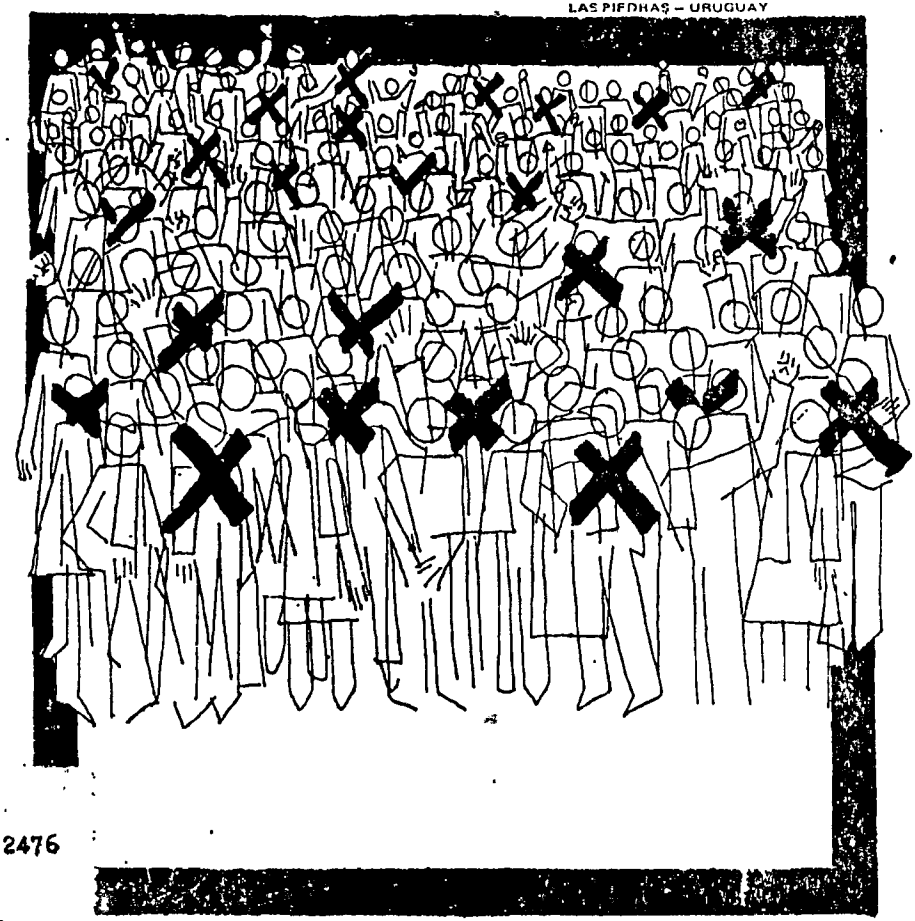

TERMINAR CON LA PROSCRIPCION

un recuerdo -comprometido, ya que tuvimos el honor de escribir en ella- de una hermosa aventura periodística que fecundó el terreno casi estéril de la época de sus comienzos para que pudiera concretarse la bastante posterior eclosión de los semanarios, y que siguió hasta su clausura adelantándose con lucidez y sin aventurerismos en procura de mayores espacios para la libertad de prensa.

"EL IDEAL DE LA HUMANIDAD" DE KRAUSE 175 AÑOS DESPUES: CONTEXTO Y GENESIS DE UNA OBRA DESCONOCIDA *

Prof. Enrique M. Ureña
Universidad Comillas- Madrid

El estado actual de la investigación sobre la obra de Krause

En 1981 se cumplieron los doscientos años del nacimiento de Krause. En 1982, los ciento cincuenta de su muerte. El año 1986 nos trajo otro importante aniversario krausiano: los 175 años de su obra Das Urbild der Menschheit (El Ideal de la Humanidad), que no sólo es la que ha tenido más impacto en España a través de la traducción libre de Sanz del Río, sino también la que alcanzó en Alemania el mayor número de ediciones entre todas las de su autor. Pero la década de los ochenta no nos ha traído únicamente aniversarios. También nos ha obsequiado con lo que se podría llamar un tímido renacimiento de publicaciones krausológicas1.

En 1982 el Supremo Consejo Alemán del Rito Escocés Antiguo y Aceptado editaba, en una separata de 116 páginas, la parte correspondiente a Krause de la tesis doctoral de Reinhard Horn, Studien zur deutschen freimaurerischen Historiographie des 19. Jahrhunderts: F.L.U. Schröder, K.C.F. Krause, C.C.F.W. Frhr. v. Nettelblatt und J.G.B.F. Kloss 2. En este mismo año aparecía el estudio de Rogelio García Mateo Das deutsche Denken und das moderne Spanien: Der spanische Krausismus 3. Igualmente en 1982 Teresa Rodríguez de Lecea y Dieter Koniecki editaban en la Fundación Friedrich Ebert Reivindicación de Krause, recogiendo un conjunto de breves estudios sobre Krause y el Krausismo. Finalmente en 1985 veía la luz K. Chr. F. Krause (1781-1832). Studien zu seiner Philosophie und zum Krausismo, editado por Klaus-M. Kodalle 4.

Pero al lado de estos estudios sobre Krause se han reeditado o traducido también en nuestra década cuatro obras del mismo autor. En 1981 Siegfried Pflegerl reeditaba en facsímil, con una larga introducción propia, las Vorlesungen über das System der Philosophie de 1828 5, otra de las más importantes obras de Krause. En 1985 Ediciones Orbis de Barcelona reeditaba el Ideal de la Humanidad para la vida, traducción libre de Sanz del Río del Urbild der Menscheit de Krause. En el momento de escribir estas líneas está ya en imprenta, a punto de aparecer, la Ciencia universal pura de la razón, traducción de la Reine allgemeine Vernunftwissenschaft 6 realizada por los profesores José María Artola y Francisco Pérez López en el CSIC, con una introducción del primero. Finalmente, la editorial Säindig Reprint 7 tiene anunciada una reimpresión de la 2a. edición de Die drei ältesten Kunsturkunden der Freimaurerbrüdershaft (1820/1821), que no sólo constituye la obra masónica central de Krause y uno de los principales títulos de la historiografía masónica alemana del XIX, sino también un elemento indispensable para comprender en toda su hondura la teoría de la sociedad y la filosofía de la historia del padre y origen del Krausismo.

A estos libros de y sobre Krause podrían añadirse un (ciertamente no muy elevado) número de artículos sobre diversos aspectos de la obra krausiana, publicados igualmente desde 1980 en España y Alemania. Es este conjunto el que me ha dado pie para hablar de un tímido renacimiento de publicaciones krausológicas en nuestra década de los ochenta.

Pero a pesar de las mencionadas publicaciones, todas ellas valiosas, la Krausología, tanto alemana como española, se encuentra aún en mantillas (me

sigo refiriendo a estudios sobre Krause, no a la biblioğrafía sobre el Krausismo español. Ahora bien, la causa de ese impresionante vacío krausológico no hay que buscarla tan sólo en la supuesta verdad de afirmación menéndez-pelayista de un Krause de tercera o cuarta fila, en la otra afirmación gratuita de un Krausismo español supuestamente independiente del conjunto de la obra de Krause así como de sus repercusiones en la Alemania del siglo XIX. La causa principal del vacío en la investigación krausológica es sencillamente parte de un fenómeno mucho más amplio. Es sorprendente constatar que la investigación histórico-filosófica sobre el final del siglo XVIII y primer tercio del XIX se ha centrado en Alemania desproporcionadamente alrededor de los cuatro nombres sagrados, Kant-Fitche-Schelling-Hegel, con un notable descuido de otras importantes figuras de innumerables movimientos filosófico-político-culturales de la época, que fueron auténticos portadores y cauces de la ilustración alemana (vista en su significativo contraste con las tendencias románticas), descuido que se hizo extensivo igualmente al periodo posthegeliano, cuya riqueza y complejidad fue mucho allá de una simple división en una derecha y una izquierda hegeliana. Como espero mostrar con todo detalle en una investigación que estoy realizando actualmente, Krause y el Krausismo alemán constituyeron piezas muy importantes de esa historia que se está empezando a desenterrar en Alemania desde hace tan sólo algunos años 8.

En otro lugar he adelantado algunos de los resultados a los que he ido llegando en aquella parte de mi investigación que he dedicado a la relevancia, tanto biográfica como filosófica y pedagógica, de la militancia masónica de Krause y de su impresionante obra masonológica9. En el presente artículo quiero contribuir, adelantando igualmente resultados, a un mejor conocimiento de ese Urbild der Menscheit que ahora cumple 175 años de edad y que, a pesar de ello, sigue siendo un gran desconocido.

Las ediciones del "Urbild der Menschheit"

El Ideal de la Humanidad, de Karl Christian Friedrich Krause, ha tenido en Alemania cuatro ediciones. La primera fue publicada en 1811 en Dresden "In der Arnoldischen Buchhandlung"(en la Librería Arnold) con el título y subtítulos: Das Urbild der Menshheit. ein Versuch Vorzüglich für Freimaurer (El Ideal de la Humanidad. Un Ensayo. Preferentemente para masones). Todavía en vida del autor, en 1819, aparecía allí mismo una "Zweite wohlfeilere Ausgabe" (segunda edición económica), que se diferenciaba de la primera edición por la supresión del subtítulo "Preferentemente para masones". diecinueve años después de la muerte de Krause, en 1851, la Dieterichsche Buchhandlung de Gotinga lanzaba otra "segunda edición sin cambios" (Zweite unveränderte Ausgabe), prolongada, en nombre de los herederos, por el hijo mayor Carl Krause. Finalmente los grandes editores del legado krausiano, Paul Hohlfeld y August Wünsche, editaban en 1903, en la Dieterichsche buchhandlung de Leipzig, una "tercera edición revisada" (Dritte, durchgeshene Auflage). En las ediciones de 1851 y 1903 tampoco aparecía como subtítulo "Preferentemente para masones".

Hoy día no es fácil encontrar ejemplares de las ediciones de 1811 y 1819. En el Museo masónico alemán de Bayreuth 10 he podido consultar un ejemplar de la edición de 1811, con la dedicatoria de puño y letra de su autor a un amigo suyo (Thormeyer) fechada el 16 de abril de 1817. También he podido tener en la mano el ejemplar de esa misma edición que Krause usó personalemtne y en el que hizo algunas anotaciones. Este ejemplar se conserva en la biblioteca Nacional de Sajonia de Dresden, como parte del riquísimo legado krausiano que fue a parar allí tras la muerte de Paul Hohlfeld 11. Más difícil todavía resulta encontrar ejemplares de la edición de 1819. Yo he podido consultar el que se encuentra en la Biblioteca Nacional de la Baja Sajonia de Hannover 12. De más fácil acceso son actualmente las ediciones de 1851 y 1903, que suelen ser las utilizadas en la bibliogarafía krausológica 13.

Una cosa tan simple como es la localización y ficha bibliográfica de las ediciones de una de las obras principales de Krause, y sin duda de su obra más popularizada, nos confirma ya, en el caso concreto del Urbild der Menshheit, el descuido con el que se ha llevado hasta ahora la investigación krausológica, como señalaba de una manera general en el apartado anterior. Una de las cosas más llamativas de la Krausología antigua, por lo que a este tema concreto se refiere, es sin duda el hecho de que la segunda edición de 1819 haya desaparecido practicamente de la bibliografía krausológica desde muy pronto. De entre los más de doscientos libros y artículos del siglo XIX alemán que he podido consultar ya, y que contienen reducidas o extensas bibliografías de Krause, solamente cuatro o cinco recogen esa

edición 14. Cuando el mismo hijo mayor de Krause procura la edición de 1851 en Gotinga, la edita, según hemos visto, como segunda, indicando en el Prólogo que los ejemplares editados en 1811 "están ya agotados desde hace una serie de años", lo cual, unido a las "repetidas peticiones dirigidas a los herederos del autor para que procuren una nueva edición", le ha movido a tomar la iniciativa correspondiente 15. Los grandes y meritorios editores del legado de Krause, Paul Hohlfeld y August Wünsche, ignoran igualmente en su Prologo a la edición de 1819. En primer lugar remarcan con doble inexactitud que, con su nueva edición, el Urbild der Menshheit pasa a ser la única obra del maestro que ha alcanzado tres ediciones 16. Y, en segundo lugar, subrayan que el hijo mayor de Krause había suprimido en la segunda edición de 1851 (como ellos hacen también ahora) el "Preferentemente para masones" que aparecía bajo el título de la primera edición de 1811, cuando lo verdaderamente significativo es que Krause mismo lo había suprimido ya en la segunda edición económica de 1819. El comentario de otros muchos ejemplos que documentan el poco rigor científico de la Krausología antigua han de sacrificarse a los límites de espacio marcados a un artículo.

Pero lamentablemente, y desde luego condicionada en buena parte por el estado de la antigua, la Krausología más reciente nos confirma igualmente, dentro del mismo caso concreto de la ficha bibliográfica del Urbild, el vacío que decía en el apartado anterior que aquejaba en general a la investigación sobre la obra de Krause. Si acudimos a las bibliografías de Antonio Jiménez (en Reivindicación de Krause, o.c.), Siegfried Plegerl (en K. Chr. Fr. Krause (1781-1832). Studien..., o.c., y en su reedición de 1981 de las Vorlesungen über das System der Philosophie), García Mateo y Horn (en sus mencionados estudios), vemos en primer lugar que solamente la de este último recoge, aunque sea con inexactitud gramatical, como señalaré en seguida, el"Preferentemente para masones" de la edición de 1811. En segundo lugar, ninguna de ellas recoge la edición de 1819. en tercer lugar, Pflegerl tampoco recoge la tercera edición de 1903, mientras que Antonio Jiménez señala que "hay una 3a. edición, en este siglo, que no hemos localizado", y García Mateo, que en el texto principal cita el Urbild según esa tercera edición 17, sólo recoge en su bibliografía la primera edición que ficha erróneamente así: Das Urbild der Menschheit für das Leben, Dresde 1812" 18. El error en la fecha (1812 en vez de 1811) se encuentra con relativa frecuencia en las bibliografías krausológicas del siglo XIX alemán, pero no tengo ninguna hipótesis para el error del añadido "für Leben" ("para la vida"), que se corresponde con el añadido de la traducción libre española de Sanz del Río. Finalmente quiero señalar que Klaus-M. Kodalle, que ha usado para sus citas del Urbild la segunda edición de 1851 19, pone como título de la primera edición de 1811: "Das Urbild der Menschheit als Eines geselligen Ganzen, Ein Versuch. Gebildeten Lesern, vorzüglich Freimaurern gewidmet"20. Kodalle sigue aquí a Procksch 21, cuyo ensayo biográfico de Krause a través de sus cartas, publicado en 1880, fue muy celebrado y pasó a constituir hasta nuestros días, junto a la biografía de Lindemann publicada en 1839 22, punto obligado de referencia para los aspectos biográficos de nuestro filósofo. Ese título es el que comunica Krause a su padre en una carta del 23 de septiembre de 180923, es decir, ¡dos años antes! de la publicación efectiva de la obra en cuestión. Procksch dió ese título, sin más averiguaciones, en su biografía como el título con el que realmente se hubiese publicado el Urbild en 1811, y Kodalle lo recogió de Procksch sin controlarlo. Horn, por su parte, que usa igual que Kodalle la segunda edición de 1851 para sus citas del Urbild 24, escribe bien el título principal y primer subtítulo ("Das Urbild der Menschheit. ein Versuch") pero escribe con el mismo error que Kodalle el segundo subtítulo ("Gebildeten Lesern, vorzüglich Freimaurern gewidmet" en vez de "Vorzüglich für Freimaurer"), lo cual hace pensar que tampoco controló la primera edición directamente 25. La falta de espacio no nos permite extendernos tampoco aquí en el comentario de más ejemplos de este tipo.

Con todo esto no he pretendido en modo alguno descalificar los trabajos de los autores mencionados, que contienen bajo diversos aspectos aportaciones muy valiosas a la Krausología, y que podrían ser considerados como pioneros de la más reciente etapa de esta última. Mi intención ha sido la de poner de manifiesto precisamente la dificultad con que se enfrenta quien hoy, incluso en Alemania, intenta adentrarse en la obra de Krause, así como la necesidad de investigaciones realizadas sobre la comprobación documental directa de las fuentes originales, dado que ni siquiera la Krausología alemana del siglo pasado es científicamente fiable en

no pocos casos.

En mis consideraciones anteriores he dado importancia al hecho de que Krause publicase su El Ideal de la Humanidad con el aditamento de "Preferentemente para masones" (y correspondientemente al hecho de ignorar ese aditamento). La razón es que el Urbild debe ser calificado como una obra paramasónica en un sentido muy concreto que voy a explicitar a continuación, siempre con el carácter de adelanto de lo que desarrollaré extensamente en la parte correspondiente a la investigación en la que estoy trabajando.

Contextualización del "Urbild der Menschheit" en el conjunto de la obra de Krause: el período de Jena

Tras haber concluido en Altenburg con el examen de madurez sus estudios preuniversitarios el día 11 de julio de 1797 26, Krause se traslada a la Universidad de Jena, entonces todavía la más famosa Universidad alemana. El 6 de octubre de 1801 se doctora en la Facultad de Filosofía con la tesis Disquisitio mathematica: de inventioné numerorum primorum et factorum numerorum 27. Y el 12 de abril de 1802 tiene lugar la disputa pública de su trabajo de Habilitación para la docencia universitaria De philosophiae et mathesos notione et earum intima conjunctione, que pasó a ser en ese mismo años su primera publicación 28. Hasta su temprana muerte en 1832 (Krause contaba entonces 51 años de edad) nuestro filósofo pudo publicar tan sólo cerca de 25 libros y folletos 29, cuyas fechas de aparición se concentran alrededor de núcleos temporales muy reducidos: 6 entre 1802 y 180430, 6 entre 1810 y 1811 31 y 6 entre 1825 y 1829 32, encontrándose entre estas 18 publicaciones todas las obras importantes que Krause pudo dar a la imprenta en vida 33. El primer período (1802-1804) corresponde a los años de docencia en Jena, que fueron a su vez los últimos de su estancia allí. Cinco de los seis libros entonces publicados pertenecen al campo de la filosofía teórica. El segundo período (1810-1811) corresponde al final de la época de militancia masónica regular de Krause en Dresden (1805-1810). Las seis publicaciones de estos años pertenecen al campo de la historia y de la filosofía práctica, siendo tres de ellas directamente masónicas y las otras tres, en el sentido que explicitaré en seguida, paramasónicas. Das Urbild der Menschheit es la más relevante de estas tres últimas. Finalmente, los seis libros publicados entre 1825 y 1829, época que cae en el centro de la estancia docente de Krause en la Universidad de Gotinga, vuelven a girar principalmente sobre temas de filosofía teórica 34. Tras este primer encuadre formal del Urbild dentro de la publicación total publicada por Krause en vida, y que ya nos apunta hacia el entrelazamiento de filosofía masónica y filosofía práctica en el pensamiento del padre del Krausismo, vamos a entrar en una consideración más detallada del contexto en el que surge aquella obra.

Durante su estancia en Jena llega Krause a poner el fundamento de lo que será su sistema filosófico. Ya a mediados de 1799, todavía por tanto en su época de estudiante, encontramos algunos elementos claves claramente reflejados en una carta a su padre que puede servirnos ahora de guía. Este último, a propósito del "conflicto del ateísmo" de Fichte que conmocionó a la Jena de aquel tiempo, se había expresado en una carta a su hijo no muy laudatoriamente acerca del sistema filosófico de esa gran figura. Krause le contesta defendiendo a Fichte en un forma que deja traslucir cuatro convicciones que se han apoderado ya de la mente del joven de dieciocho años: un concepto de Ciencia como organismo armónico de todas las ciencias particulares, que, en cuanto totalidad, precede a estas últimas; la filosofía como historia de la filosofía; el error del punto de vista que exige una demostración del fundamento último de la Ciencia; y la correspondencia de la estructura de la ciencia con la estructura del Mundo. Estas eran las palabras de Krause a su padre el 20 de junio de 1799: "Sirviéndome de su misma imagen le diría que, por cuanto conozco los sistemas antiguos, estos sólo han llegado a lo que un arquitecto que hubiese traido materiales hasta un lugar determinado y los hubiese trabajado y refinado uno a uno, pero que no supiese todavía donde y como poner el edificio. Fichte, en cambio, ha puesto ya un fundamento sólido y firme y ha señalado el lugar que le corresponde a cada habitación y a cada parte de la casa. En pocas palabras: ha puesto el fundamento y ha delineado un plan de todo el edificio, de un edificio que ni él, ni ningún hombre, ni siquiera la Humanidad entera podrán terminar algún día, de un edificio que constituye una tarea inacabable y que se ensancha a medida que se piensa que se está llegando a su

término (...) . La comparación del sistema de las ciencias con un edificio tiene su punto de validez, pero en conjunto es inadecuada ya que la casa ha de apoyarse siempre sobre algo distinto de ella, sobre un suelo, mientras que el sistema de las ciencias se sostiene a sí mismo; si se le quisiera comparar con alguna otra cosa, lo único válido sería compararlo con el Universo de las cosas exteriores" 35.

En los escritos filosófico-teóricos de esta época jenense pueden perseguirse el desarrollo y los matices de estas ideas básicas. Pero en el contexto de nuestro artículo lo que nos interesa es constatar su aplicación al terreno de la filosofía práctica. En este campo Krause llegó a elaborar un tratadito de Etica sobre el que informaba a su padre el 22 de septiembre de 1804, que tenía "el volumen de un alfabeto y, si no me engaño es lo más logrado que he escrito"36, pero cuya publicación se retrasaría hasta 1810. Su única publicación en el terreno de la filosofía práctica fueron así en este período los Fundamentos del Derecho Natural (1803), obra en la que había estado trabajando intensamente durante el año 1802. Fue en el contexto de ese trabajo cuando llegó por primera vez a la intuición de una Asociación orientada exclusivamente a educar al hombre en su "pura y completa humanidad", así como a la sospecha de que "en los Misterios de los Antiguos y en la Hermandad masónica podrían encontrarse comienzos de aquella Asociación puramente humanista" 37. A través de su relación con Johann August Schneider, amigo de su padre y una de las figuras más relevantes de la masonería alemana de aquel tiempo 38, se confirmó en su sospecha respecto de la naturaleza y fines de la Hermandad masónica, decidiendo en 1804 entrar en ella aunque su iniciación hubo de retrasarse hasta el año siguiente. Los Fundamentos del Derecho Natural están significativamente dedicados a Shneider. Aquella sospecha le condujo también a confeccionar un trabajo sobre masonería y sociedades secretas, que envió a Schneider para obtener su juicio sobre él, pero que no llevó a la imprenta 39.

La idea de una Asociación orientada explícitamente a educar al hombre "en su pura y completa humanidad" constituye la piedra angular de la filosofía práctica de Krause, concretamente de su teoría de la sociedad en el sentido más amplio del término. Y es en esa idea en donde reflejan las cuatro convicciones de la filosofía teórica que acabo de recoger, ya que ella presupone un concepto de Sociedad Humana o Humanidad: 1º) como un gran Individuo orgánico, que contiene dentro de sí innumerables miembros (individuos, familias, naciones..., Estado, Iglesia, Sistema Educativo..., Sociedades científicas, Sociedades artísticas, Economía....) armónicamente interrelacionadas; 2º) como Individuo que se desarrolla hacia su plenitud a lo largo de la historia; 3º) como Totalidad que se sustenta a sí misma 40, y a partir de la cual han de comprenderse todas sus determinaciones internas (su historia, sus miembros así como las relaciones entre ellos....); 4º) y cuya estructura orgánica real se corresponde con la estructura orgánica de la Ciencia.

Ahora bien, durante el período de Jena esta concepción de la Humanidad, al igual que el contorno básico de su sistema filosófico teórico y al igual que la concepción de la Hermandad masónica como el primer brote histórico de aquella Asociación puramente humanista, sólo está en germen 41. El período de Dresden de 1805 a 1811 va a ser crucial para la vida y para la obra de Krause. Para la vida: pues la expulsión de su Logia va a tener graves consecuencias biográficas para el futuro. Para la obra: pues en esos años van a madurar a la vez los fundamentos de su sistema teórico, su concepción de la Sociedad desde la perspectiva de aquella Asociación puramente humanista que recibirá el nombre de Alianza de la Humanidad (Menschheitbund), y su visión de la Hermandad masónica como germen privilegiado de esa Alianza. en el Urbild der Menschheit van a confluir estos tres elementos.

"Das Urbild der Menschheit" una obra paramasónica: su génesis en Dresden, 1805-1811

Krause se inició masón en Altenburg el 4 de abril de 1805. A los pocos días trasladó su residencia de Rudolstadt a Dresden. En 1806, 1807 y 1808 se inició en el segundo grado (Compañero), en el tercero (Maestro) y fue nombrado Orador de la logia, respectivamente, siendo excluído de ella "por tiempo indefinido" el 17 de diciembre de 1810, aunque sus relaciones masónicas continuaron con no poco vigor durante muchaos años. El período de 1805-1811 coincide así plenamente con la militancia masónica regular de Krause. Durante estos años, además de dedicar una parte de su tiempo al sistema filosófico tanto en su vertiente teórica (sobre todo la "Ciencia fundamental" y las Matemáticas) como en la práctica (sobre todo la preparación para la publicación de la Etica y de la segunda parte del Derecho Natural),

Krause emprende un ambicioso estudio político soa=bre el significado histórico-universal de Napoleón, así como varios trabajos sobre la naturaleza y la historia de la masonería. Como hemos visto en la nota 31, lo único que consigue terminar y publicar en esos años son sus discursos de logia, la traducción comentada de la historia de la masonería de Lawrie, el primer tomo de Los tres documentos más antiguos de la Hermandad masónica, el Diario de la vida de la Humanidad, la Etica (1a. parte) y El Ideal de la Humanidad.

Como he señalado en mi artículo citado en la nota 9, una lectura de esas obras así como del manuscrito sobre Napolén publicado por Mollat en 1893 42, y una primera apreciación global (sin lectura detallada) de los manuscritos masónicos de esos años, aún no publicados, nos muestra con claridad cómo aquella idea germinal de una "Asociación dedicada a la pura y completa humanidad" se ha convertido realmente en la idea clave que da unidad a todos esos escritos; cómo ha sido efectivamente durante estos años cuando Krause ha llegado a la concreción y maduración de ese concepto contral, para el que ha acuñado el término de Alianza de la Humanidad, y cómo esto se ha ido gestando en inseparable relación de su reflexión filosófica teórica y práctica con su investigación histórica de la masonería y con su intención reformista de esta última.

El lector interesado en ello puede acudir a mi artículo citado para ver cuál es el significado histórico-universal que Krause concede en su filosofía de la historia a la masonería y su reforma; y cuáles son los puntos salientes de su biografía masónica 43. En lo que resta de este artículo voy a señalar, en líneas generales, la génesis y el lugar concreto que corresponde al Urbild der Menschheit en el trabajo de Krause durante este período crucial para la consolidación de su obra total.

Por lo que a la filosofía teórica se refiere, Krause ha llegado ya a mediados de 1806 a una conceptualización muy avanzada de su visión panenteísta, como se desprende de una carta a su padre del 5 de agosto de ese año 44. Dios constituye una única Totalidad que precede (metafísicamente) a los miembros que crea eternamente dentro de sí l.º), y sobre los que está cuando se le considera en cuanto distinto de ellos (2º); esos miembros son la naturaleza y el Espíritu (como sustancias independientes en las que Dios también es) (3º) y la unión de ambas sustancias en un vida común (de la que la Humanidad constituye el centro más intimo y sublime) (4º); la Ciencia consiste en un organismo de ciencias que se corresponde con aquel ser orgánico de Dios (5º)

En el campo de la filosofía práctica comienza Krause alrededor de 1804/1805 a ocuparse en la confección de la segunda parte del derecho Natural, mientras que a partir de 1806/1807, sin dejar ese trabajo, empieza también a reelaborar la primera parte de la Etica, que es la parte que ya había concluido en Jena, y a trabajar en su segunda parte. El perfilamiento y desarrollo de la idea de la Alianza de la Humanidad constituye en estos tres casos el eje central 45.

Ya desde su llegada a Dresden en 1805 comenzó Krause a estudiar también la historia y rituales de la masonería. En abril o mayo de 1808 empieza a escribir un trabajo masonológico del que en julio tiene ya "una cuarta parte" en limpio 46, en octubre "doscientas páginas" manuscritas que equivalen " a la mitad" aproximadamente47, y sobre el que el 29de febrero de 1809 comuncia a su padre que esta ya casi terminado 48.En una versión manuscrita (aún no publicada) de 1809 este trabajo lleva el título de "Informe franco sobre la esencia y naturaleza de la masonería y de la Hermandad masónica, y sobre su relación con el Estado, con la Iglesia y con la naturaleza humana en su totalidad, dado en el Oriente de la Gran Logia de la Humanidad y dedicado por un fiel masón a todos los hombres buenos en el años 1809" 49. Pero en ese manuscrito aparece este título tachado, con una anotación al margen, fechada el 13 de abril de 1809, que dice:" No se puede poner este título, ya que la Alianza de los hombres (Menschenbund) de ninguna manera puede aparecer como subordinada con respecto a la Hermandad masónica". Todo lleva a pensar que es a este mismo trabajo al que Krause dará después 50 el nombre de "La Alianza de los Hombres y la Hermandad masónica", y del que publicará una parte en su revista Diario de la vida de la Humanidad (1811) bajo el título "Desarrollo y presentación ideal (urbildliche) de la Idea de la Alianza de la Humanidad (Menschheitbund), desde la perspectiva de la vida"51. No hace falta decir que el eje central de este trabajo era la Alianza de la Humanidad en su relación con la Hermandad masónica como su germen histórico más claro.

Krause pensaba publicar esa obra no solamente para masones, sino también para el público culto en

general. entonces decide en septiembre de 1808 comenzar otra obra histórico-litúrgica sobre la masonería, con la misma intención que la anterior, pero escrita exclusivamente para masones con el fin de que tuviese más fácilmente acogida entre ellos. 52 Este nuevo trabajo es el que se convertiría en Los tres documentos más antiguos de la Hermandad masónica, cuyo primer tomo sabemos que se publicó en 1810, y que pasaría a constituir uno de los principales hitos de la historiografía masónica alemana.

Por otro lado, en el año 1807 53 había comenzado Krause un trabajo político sobre el significado histórico-universal de Napoléon, que pensaba publicar anónimamente y poder enviar a la imprenta de enero de 1808 54. Pero el plan de este trabajo se le fue agrandando descomunalmente hasta llegar en el verano de ese mismo año 1808 a organizarse en tres partes, en las que Krause seguía trabajando simultáneamente, y de las que llegó a imprimir (no a publicar) sólo doce pliegos en octubre 55. También aquí el punto de referencia último era la Alianza de la Humanidad, en el sentido que veremos enseguida.

El 19 de agosto de 1809 escribe Krause a su padre: "Mi obra sobre la Alianza de los Hombres (Menschenbund) también ha avanzado y espero terminarla totalmente en octubre: llegarán a ser en manuscrito 1000 páginas" 56. Esto corresponde muy probablemente al texto principal de lo publicado por Richard Vetter en 1900 bajo el título Der Menschheitbund 57. De la correspondencia no aparece claro si se trata de una nueva obra, de la de "La Alianza de los Hombres y la Hermandad masónica", o más bien de la ampliación del trabajo sobre Napoleón. Richard Vetter lamentablemente tampoco tiene ninguna indicación crítica en su edición.

Y ahora estamos ya preparados para situar al Ideal de la Humanidad. El 23 de septiembre de 1809 Krause escribe a su padre que Arnold no le podrá publicar su obra sobre Napoléon debido al volumen que ésta había tomado y a la difícil situación económica en la que aquel se encontraba entonces. Pero añade que por suerte él había programado la primera parte como algo independiente por sí mismo y que así había escrito ya los pliegos que se habían impreso. Y continúa: "por tanto, le voy a proporcionar los pliegos que faltan para completar esa parte, con el fin de que se impriman rápidamente y salga el escrito bajo el título: Dar Urbild der Menschheit als Eines geselligen Ganzen, Ein Versuch Gebildeten Lesern, vorzüglich Freimaurern gewidmet" 58. El 26 de abril de 1810 Krause habla ya de este escrito como de un libro independiente dándole todavía un título muy poco cambiado respecto al anterior: "Idee der Menschheit als Eines geselligen Ganzen auf Erden". El 2 de mayo de 1811 dice que ya lo tiene casi terminado, y sigue dándole el título anterior suprimiendo el "auf Erden". También indica que va a incluir un largo Prefacio 59. El 10 de agosto da el parte de la victoria, usando el título definitivo de la obra: "el escrito 'Das Urbild der Menschheit está ya terminado, para mi satisfacción". Pero comunica a la vez a su padre que ha tenido que renunciar al largo y práctico Prefacio".

Terminé el apartado anterior diciendo que en El Ideal de la Humanidad continúan los tres grandes logros de Krause durante los años 1805 a 1811: la maduración de su marco teórico panenteísta, de su visón de la Sociedad Humana desde el concepto de la Alianza de la Humanidad y de su visión de la Hermandad masónica como germen privilegiado de esa Alianza.

Efectivamente la concepción panenteísta entra por un doble camino en el Urbild der Menschheit. Directamente, por cuanto los cuatro primeros apartados desarrollan en forma concentrada la relación Dios-Naturaleza-Espíritu-Humanidad, que he señalado más arriba. Indirectamente,por cuanto toda la concepción de la Sociedad humana desarrollada en esa obra refleja la misma estructura organicista en la que Krause concibe a Dios como Totalidad. La alianza de la Humanidad, a la vez que remite a la Humanidad como Individuo que precede (metafísicamente) a toda su riquísima estructuración interna, representa a la Humandiad que, en cuanto distinta de todos y cada uno de sus miembros, está sobre ellos. Por este segundo aspecto Krause piensa que esa Alianza ha de institucionalizarse en la forma de una asociación cuyo fin explícito y única sea el de velar por la pura y completa humanidad. Pura: sólo aquello que atañe al ser humano en cuanto humano (antes de pensar en que sea hombre o mujer, español o alemán, científico o artista, católico o protestante.....) compete a esa Alianza. Completa: el velar por un desarrollo armónico y equilibrado de todas y cada una de las riquísimas facetas individuales que la Humanidad encierra dentro de si en sus múltiples miembros (virilidad y femineidad, especificidades nacionales, profesionales, de expresión de la religiosidad....) constituye la

segunda competencia de la Alianza de la Humanidad como Institución, que está así sobre (por encima de) todas las demás Alianzas que los hombres que viven en sociedad necesitan institucionalizar para realizar fines parciales de la humanidad (por ejemplo: el Estado como Alianza para la realización del Derecho, la Iglesia como Alianza para la realización de la Religión, la Alianza Científica para la realización de la Ciencia, etc.).

En su obra el Ideal de la Humanidad Krause nos presenta entonces, tras la introducción panenteísta mencionada de los cuatro primeros apartados61, una radiografía de ese gran Individuo Orgánico que es para él la Humanidad, en sus miembros (desde el individuo y la familia hasta la Humanidad de la Tierra 62), en sus fuerzas (moral, derecho, amor o religión, belleza) y en sus actividades (ciencia, arte, educación) a través del organismo de las respectivas "alianzas" cuya cumbre, en el sentido que acabo de explicar, es la Alianza de la Humanidad, con la que Krause cierra prácticamente esta obra·63.

Es cierto que el que la Hermandad masónica sea el germen histórico por excelencia de la Alianza de la Humanidad es algo que no está desarrollado expresamente en el Urbild. Pero aquí radica precisamente la relevancia del "preferentemente para masones" como subtítulo de la obra. Ese subtítulo no hace sino indicar lo que la obra es realmente para su autor. Y lo que la obra es realmente para su autor se desprende con toda claridad de su propia génesis en el conjunto de escritos emprendidos por Krause entre 1805 y 1811. Volvamos sobre esto para cerrar el artículo.

Sabemos ya que la idea de la Alianza de la Humanidad constituyó el elemento clave y unitario de todos los escritos que antes perseguimos detalladamente en sus génesis. Pero ahora hemos de añadir algo más. No sólo la Alianza de la Humanidad como elemento aislado, sino el esquema completo de la radiografía organicista de la Sociedad Humana que acabo de comentar, y que encontró en El Ideal de la Humanidad su desarrollo más sistemático y extenso, parece también, aunque evidentemente en redacción menos extensa o tadavía con carácter de borrador, en todos esos escritos. Así, por ejemplo cuando Krause amplía el trabajo político sobre Napoleón, esa ampliación consiste en rebasar los límites de un trabajo circunscrito a la esfera de la Alianza del Derecho o Estado, incorporándolo como una parte dentro del esquema más abarcante de aquella radiografía completa de la Sociedad Humana. Y exactamente eso mismo es lo que sucede también con sus trabajos masónicos. Lo que comenzó siendo un estudio limitado a la "cumbre" de las Alianzas, es decir, a la Alianza de la Humanidad cuyo germen se mostraba que era la Hermandad masónica, pasó en seguida a incorporarse como parte (aunque fuera la parte cumbre) de aquel mismo esquema más abarcante.

Krause, en su actividad desaforadamente productiva de aquellos años, fue viendo que todos aquellos trabajos estaban llamados a formar una unidad, que él entonces no pudo completar y publicar como tal, pero que conservó durante toda su vida como objetivo a realizar 64. en esta obra unitaria el Ideal de la Humanidad sería la parte más englobante, que presenta el ideal completo y eterno 65 al que ha de apuntar la Sociedad Humana; después vendría el trabajo sobre la Hermandad masónica como el germen histórico de la Alianza de la Humanidad, que mostraría la necesidad histórica actual de que aquella diese el paso hacia la plenitud de su ideal transformándose en esta última 66.; finalmente vendría el trabajo sobre el Estado, que mostraría la necesidad histórica actual de tranformación hacia un único Estado en la Tierra, cuyos primeros pasos se estaban ya dando en Europa 67, Estado de la Tierra que estaría subordinado como Alianza parcial que es (Alianza del Derecho) a la Alianza de la Humanidad.

En la concepción filosófico-histórica de Krause la tarea históricamente nueva que compete a la sociedad de su tiempo es así la de la fundación de la Alianza de la Humanidad, que encierra el ideal tanto de la Humanidad como de la Masonería, y a través de la cual se iniciaría la renovación radical de todo el organismo social. Krause "fundó" esa Alianza en el año 1808 y comenzó desde entonces a contar el tiempo según "la Nueva Era después de la Mosaica y la Cristiana"68. Tanto el desarrollo de la idea como el comienzo de la fundación de esa "Alianza" de la Humanidad" tuvieron lugar en el seno de la investigación histórico-masónica y de la vida masónica de Krause.Por eso, finalmente, Krause no sólo puso a su Das Urbild der Menschheit el subtítulo de "preferentemente para masones", sino que además llegó a fijar el nombre definitivo de Menschheitbund (Alianza de la Humanidad) precisamente dentro de una discusión masónica69, incorporó elementos masónicos en la descripción que hace de esa Alianza en la obra que estamos

comentando 70, y recomendó esa obra a los masones,junto con la de Los tres documentos más antiguos, como clave de lectura para sus discursos de logia 71.

El Ideal de la Humanidad de Krause, que ya cumplido sus 175 años de edad, no puede así ser comprendido en su verdadero significado si se ignora su carácter paramasónico. La relevancia que esto tiene para una revisión historiográfica del Krausismo español que espero emprender dentro de un plazo no muy lejano, es verdaderamente decisiva. Esa revisión, apoyada evidentemente también en otros elementos complementarios de los señalados en este artículo, pero igualmente desconocidos hasta ahora, podría acabar definitivamente con el mito de un Krausismo español de tan propio cuño que pudiera ser comprendido sin acudir al estudio de esa revisión historiográfica, consistente en una comparación crítica del Urbild der Menschheit con su traducción española de Sanz del Río.

NOTAS KRAUSE

1) Mientras no indique lo contrario, entiendo en este artículo por "krausología" lo referente a biografía y obra del mismo Krause, sin incluir los estudios sobre el Krausismo español.
2 La tesis doctoral fue defendida en 1980. La parte correspondiente a Krause fue publicada por entregas en los números 3, 4, 5 y 6 de 1981 de la Revista Eleusis (órgano del Supremo Consejo mencionado), de las que luego se editó la separata.
3. Se trata de una tesis doctoral defendida en la Universidad de Tubinga. Sería interesante su traducción al español.
4 Recoge un conjunto de ponencias tenidas en el Foro organizado por la Evangelishe Akademie Hofgeismar en noviembre de 1981, con motivo de los 200 años (en 1981) del nacimiento y los 150 (en 1982) de la muerte de Krause, bajo la coordinación del profesor Kodalle.
5 Siegfried Pflegerl es no sólo un estudiosos de Krause, sino un discípulo en el sentido más pleno de la palabra (no sólo krausológico, sino krausista). Ha confeccionado diversos trabajos que esperan su publicación.
6 Reine allgemeine Vernunfwissenschaft oder Vorshule des anlystichen Haupttheils des Wissenschaftgliedbaues, editado por P. Hohfeld y Al Wünsche, Leipzig, Otto Schulze, 1886. Como los mismos traductores reconocen, no es esta ninguna de las obras principales de Krause. Son interesantes también los comentarios a los problemas de traducción que hace Francisco Pérez López.
7 Sandig Reprint Verlag. Hans. R. Wohlwend, Vaduz (Liechtenstein)
8 Para esa amplia investigación estoy disfrutando una Ayuda de la Max-Planck Gesellschaft, concedida a través del CSIC, en el Max-Planck-Institut fur Geschichte de Göttingen, que quiero agradecer públicamente. Al Prof. Rudorlf Vierhaus, y con él a todos los investigadores y personal administrativo del mencionado Instituto, vaya igualmente mi sincero agradecimiento. El Prof. Vierhaus y su equipo constituyen en Alemania hoy uno de los ejemplos más relevantes del trabajo histórico al que me he referido.
9 ENRIQUE M. UREÑA "Krause y su ideal masónico: hacia la educación de la Humanidad" en Hoy es Historia Nº 2, Nov. Dic. 1987 pp. 36-49
10 A su director Herr Herbert Schneider agradezco las facilidades concedidas y su exquisita amabilidad.
11 Al director de la biblioteca, Prof. Dr. Burgemeister, y al director de Manuscritos, Dipl. Stein, agradezco todas las facilidades concedidas para la consulta de los manuscritos de Krause en una breve estancia en Dresden. Mi agradecimiento también a la señora doña Christa Krause, quien, durante cuatro días, puso toda su eficacia y delicada servicialidad a mi disposición en el archivo, así como a mi colega y amigo, el Prof. Pedro Alvarez Lázaro, que me ayudó en la tarea allí emprendida.
12 Niedersächsische Landesbibliothek Hannover. Otro ejemplar parece encontrarse en una Biblioteca de Jever, según ficha en el Catálogo Central de la Sajonia Baja de Göttingen.
13 Así, p. ej., en los respectivos escritos mencionados, García Mateo cita según la edición de 1903, Horn, Kodalle y yo citamos según la de 1851.
14 Por ej., KARL ERDMANN, Die theologische und philosophische Aufurung de sachizchuten und neunzcuten Jahrhanderts, Leipzig, 1849, p. 69, y la bibliografía de Meusel.
15 Op. cit., p. III
16 Con lo cual se olvidan además de que Los tres documentos más antiguos ya habían alcanzado tres ediciones.
17 Op. cit., pp. 241 y s.
18 Ibid., p. 211, y R. GARCIA MATEO , "Fortschrifttsstruktur in der zyklischen Geschichtskonzeption Kar. Chr. Fr. Krauses", en Klaus-M. Kodalle (ed.),-op. cit., p. 78 (esta última cita del Urbild, aunque referida a la ed. de 1811, está tomada de la ed. de 1903, ya que la página allí señalada corresponde a esta última ed.).
19 Klaus-M. Modalle (ed.) op., cit., p.68
20 Ibid., p. 274
21 A. PROCKSHC, Karl Christian Friedrich Krause: Ein Lebensbild nach seinen Briefen dargestellt, Leipzig, Grunow, 1880, pp. 27 y s.
22 H. S. LINDEMANN, Uebersichtliche Darstellung des Lebens und der Wissenschaftlehre Karl Chr. Fdr. Krause's und dessen Standpunktes zur Freimaurerbrüderschaft, Müncehn, Fleischmann, 1839. Antonio Jiménez, en su

bibliografía citada, trae equivocadamente esta obra como obra de Krause editada por Lindemann (Reivindicación de Krause, op. cit., p. 121)

23 P. HOHLFELD y A. WÜNSCHE, Der Briefwechsel Karl Christian Friedrich Krauses zur Würdigung seines Lebens und Wirkens, 1. Band. Leipzig, Dieterichsche Verlagsbuchhandlung, 1903, p. 207.

24 R. HORN, "Der Eintluss freimaurerischen Ideen auf Krauses "Urbild der Menschheit"' en Klaus-M. Kodalle, op. cit., p. 127

25 R. HORN, Studien zur deutschen ....., op. cit., p. 86. El error que aparece aquí en la ficha bibliográfica de la segunda edición de 1851 y de la tercera de 1903 da la impresión de deberse a una errata de imprenta (veáse ibid., p. 21)

26 Según a. APROCKSCH, op. cit., p. 7

27 K. RIEDEL, Karl Krauses Standort im nordischen Weltall, KKS, I. Sende Dresden, 1936, p. 11.

28 Publicada en Jena por Stranckmann, contaba 57 páginas

29 Actualmente las obras (libros y folletos) publicadas sobrepasan las setenta.

30 Además de la Habilitación ya citada: Grundlage des Naturrechts oder philosophiecher Grundriss des Ideals des Rechts. Erste Abtheilung. Jena und Leipzig, bey Chistian Ernst Gabler, 1803; Grundriss der historischen Logik für Vorlesungen, Jena, 1803, zu haben bei dem Verfasse; Grundlage der Arithmetik. Erster theil. Zum Selbstunterrichte und zum Gebrauche bei Vorlesungen, Jena und Leipzig. bei Christian Ernst Gabler, 1804; Factoren und Primzahlentafel von I bis 100000 neuberechent und zweckmässig eingerichtet nebst einer Gebrauchsaleitung und Abhandlun der Lehre von Factoren Primzahlen. für Mathematiker, Rechenlehrer und Kaufleute, Jena und Lepzig, bei Christian Ernst Gabler, 1804; Entwurf des Systems der Philosophie. Erste Abtheilung enthaltend die allgemeine Philosophie, nebst einer Anleitung zur Naturphilosophie. für seine Vorlesungen, Jena und Leipzig, bei Christian Erns gabler, 1804 (también con el título: Anleitung zur naturphilosophie).

31 Vier Freimaurerreden, 1809 y su 2a. edición ampliada : Höhere Vergeistigung der echt überlieferten Grundsymbole der freimaurerei in zwölf Logenvorträgen, Dresden, 1811 (estas ediciones no he podido encontrarlas hasta ahora: sólo he comprobado al 3a. ed. de 1820); Geschichte der Frei-Maurerei aus authentischen Quellen nebst einem Berichte über Die Grosse Loge in Schottland von ihrer Stiftung bis auf die gegenwürtige Zeit, und einem Anhange von Origianl-Papieren. Edinbürg. In das Deutsche übersetzt vom D.C.F.A. Burkhardt mit erklärenden, berichtigenden und erweiternden Anmerkungen und einer Vorrede vom D.C.Ch.F. Krause. Freiberg 1810, zu finden bei Craz und Gerlach; die drei altesten Kunsturkunden der Freimaurerbrüderschaftr. Erster Band, Dresden, 1810 (no he podido controlar todavía esta edición; sólo he comprobado la 2a. ed. de 1820); Tagblett des Menschheitlebens,. Erster Jahrgang. Erstes Viertljahr für die Monate Januar, Februar, März 1811 nebst einem literarischen Anzeiger, Dresden in der Arnoldischen Buchhandlung und bei dem Herausgeber (se trata de una Revista en la que casi todo está escrito por Krause; sólo salió ese trimestre); Das Urbild der Menschheit. Ein Versuch. Vorzüglich fuur Freimaurer. Dresden 1811, ind er Arnoldischen Bchhandlun; Versuch einer wissenschaftlichen Begründung der Sittenlehre, Leipzig 1810, bei C.H. Reclam.

32 Me limito aquí a indicar que entre estas seis obras se cuentan las ya citadas Vorlesungen über das System der Philosophie (1828) y las Vorlesungen uber dei Grundwahrheiten der Wissenschaft (1829) ambas de importancia central en el conjunto de las obras de Krause.

33 En el contexto de este artículo no puedo ofrecer la bibliografía completa publicada por Krause.

34 Aunque, sobre todo, las dos señaladas en la nota 32 están escritas con explícito interés práctico.

35 P. HOHLFELD y A. WÜNCHE, Der Briefwechsel....., op. cit., pp. 12 y s

36 Ibid., p. 73

37 C. LENNING, Encylopädie der Freimaurerei, Zweiter Band, Leipzig, Brockhaus, 1824, p. 198

38 La logia de Altenburg, a la que Schneider pertenecía y en la que Krause habría de iniciarse, era una logia independiente que era considerada también como una de las más importantes de Alemania.

39 No he podido encontrar ahora este escrito

40 Respecto a sus miembros interiores, ya que esa Totalidad es a la vaez un miembro de la Totalidad última Dios.

41 Como puede verse en Los Fundamentos del Derecho Natural, de 1803. El descubrimiento del manuscrito correspondiente al tratado sobre masonería y sociedades secretas de 1802 sería de sumo interés para ver hasta donde había llegado Krause en ese tiempo.

42 K.C.F. KRAUSE, Der Erdrechtsbund an sich selbst und in seinem Verhältnisse zum Ganzen und zu allen Einzeltheilen des Menschheitlebens, Leipzig, Otto Schulze, 1893.

43 Artículo citado en nota 9, pp. 77-85 y 85-91

44 P. HOHLFELD y A. WÜNSCHE, Der Briefwchsel, op. cit., p 156

45 Véase: Ibid., pp. 137, 147 y s., 153, 169, 189, 232 (para la etica) y 135,138, 142 y 169 (para el Derecho Natural); vease también Die drei Altesten kunsturkunden der Freimaurerbruderchaft (2a. ed.), Erster Band. Erste Abthelung, Dresden, 1820. pp. WLIII-XLV.

46 P. HOHLFELD y A. WÜNSCHE, Der Brifwechsel:..., op. cit., p. 190

47 Ibid., pp. 193 y 196

48 Ibid., p. 200

49 Manuscritos Dresden, 1, 100.

50 Der Briefwchsel....., op. cit., p. 226

51 Publicado por entregas a partir de la página 81 de la revista citada.
52 K.C.F. KRAUSE, Die drei ältesten Kunsturkunden....., op. cit., p. LI
53 Véase el Prólogo de MOLLAT a Der Erdrechtsbund.., op. cit., p. III, y Der Briefwechsel., op. cit., p. 184
54 Der Briefwechsel., op. cit., p. 184[
55 Ibid., pp. 190 y 192
56 Ibid., p. 206
57 Der Menschheitbund nebst Anhang und Nachträgen, Berlin, Verlag Emil felber, 1900
58 Der Briefwechsel., pp. 207
59 Ibid., p. 263
60 Ibid., p. 269
61 Al final vuelve a recoger brevemente la relación panenteísta de la Humanidad.
62 Krause postula la existencia de otras Humanidades en los distintos sistemas solares, pero de esto hemos de prescindir ahora.
63 Véase la nota 61
64 Un seguimiento detallado de estos esfuerzos de Krause ha de realizarse a través de una consulta sistemática de sus manuscritos
65 En su ejemplar personal, que se conserva en Dresden, como ya he indicado, Krause había corregido en el título "Urbild" por "Ewigteternobild"
66 Véase mi artículo citado en la nota 9, pp. 79 y s.
67 Véase Der Briefwecsel., op. cit., pp. 189 y 358; K.C.F. KRAUSE, Entwurf eines europäischen Staatenbundes als Basis des allgemeinen Friedens und als rechtliches Mittel gegen jeden Angriff wider die innere uñnd uaussere Freiheit Europas (1814). Neu herausgegeben und eingeleiter von Hans Reichel, Leipzig, Felix Meiner Verlag, 1920.
68 En muchos sitios fecha Krause según esa "Nueva Era" en la forma: "en el año 7 de la Alianza de la Humanidad....."
69 Una de las cosas que Krause discutió en su logia de Dresden fue precisamente ese nombre, y fue allí donde cambió el "Menschenbund" por "Menschheitbund". En Los tres documentos más antiguos de la Hermandad masónica hay también una larga fundamentación de esa elección.
70 REINHARD HORN, en su artículo citado en la nota 24, señala también esto, aunque sin indicar elementos concretos. Por falta de espacio hemos de renunciar a un desarrollo de esta temática.
71 Véase Die drei ältesten Kunsturkunden....., op. cit., p. LXVIII.

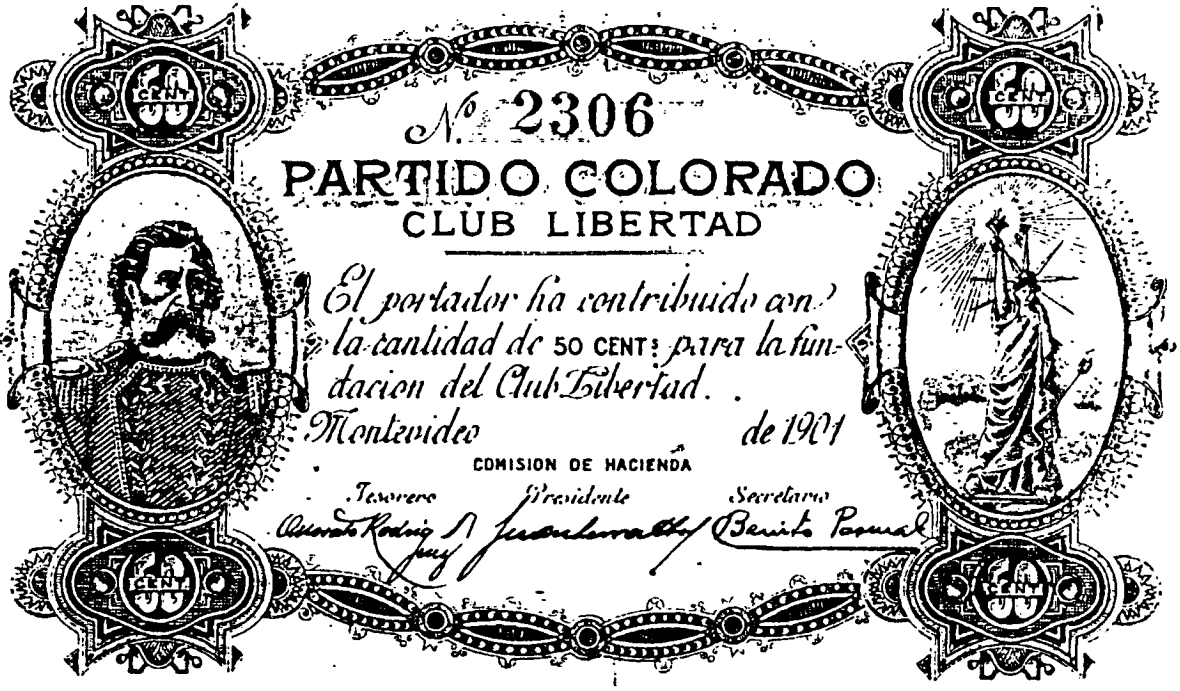

PERSONAJES NUESTROS
FELICIANO VIERA

Don Feliciano Alberto Viera, nació en Salto (1872), murió en Montevideo el 13 de Noviembre de 1927. Abogado, político; fue diputado, Presidente del Senado, Presidente de la República (1915-1919) y miembro del Consejo Nacional de Administración creado por la reforma constitucional de 1817.

Creatura de don José Batlle y Ordoñez, a esa situación se refiere el texto de la nota (páginas siguientes) publicada en 1913 en la revista porteña Fray Mocho en la que se adelanta su temprana candidatura a la Presidencia, que obtendría dos años despues. En los primeros años de ejercicio de la Primera magistratura se aprobaron muchas leyes progresistas proyectadas por don Pepe; luego Viera se apartó del líder epónimo creando su propio grupo político al tiempo que pronunció su célebre "¡Alto!" a la continuación de la política inspirada por Batlle. La caricatura que aquí se reproduce alude a la influencia que Batlle y el batllismo tuvieron en las sucesivas elecciones presidenciales (Batlle, 1911-1915, Viera, 1915-1919 y Brum, 1919-1923)

Batlle — Yo fuí ! Viera — Yo soy !! Brum — Yo seré !!!

Los manifestantes: «Nosotros fuimos, somos y seremos!!»

La futura presidencia del Uruguay

EL CANDIDATO OFICIAL

Es del dominio público que uno de los proyectos del señor Batlle, consiste en reformar la Constitución uruguaya, sustituyendo el poder ejecutivo unipersonal por el colegiado. ¿Se sancionará este proyecto; sobre todo, será sancionado durante su administración, antes de 1915?

Para el caso eventual de que no lo sea, la Convención Colorada ha proclamado la candidatura del doctor Feliciano Viera (actualmente ministro del interior), a la presidencia de la República. Pero ésta es, por lo tanto, una proclamación condicional.

El doctor Feliciano Viera, partidario de la reforma, aceptó la proclamación, pero sin que esto influya para nada en su conducta presente y futura respecto de aquélla. No se amenguará, para nada el esfuerzo que ha venido consagrando al triunfo de la reforma, que considera una suprema aspiración de su partido y el más profundo de los anhelos populares. En el caso de asumir la presidencia, la reforma sería uno de los puntos cardinales de su programa de gobierno. Una de sus esperanzas es que, así como él, antiguo adversario del proyecto del señor Batlle, ha venido a convencerse al fin de su utilidad, muchos hombres de talento que ahora lo combaten, adquieran el mismo convencimiento. La ampliación del divorcio, la legislación obrera y otras iniciativas de la misma índole pertenecientes a la administración actual, han encontrado y encontrarán en él el más fervoroso y decidido partidario.

En plena guerra civil.—El niño Feliciano a los seis meses, en brazos de su padre, mayor del ejército, y su señora madre, doña Petrona Figueroa

Estudiante en el Salto, el 84, a los 15 años

Feliciano con sus primeros pantalones

Antes de graduarse de abogado

El general Feliciano Viera, bravo guerrero de historia legendaria

El doctor Viera ha sido diputado en dos legislaturas, senador por el departamento de Rivera, presidente de la Cámara de Senadores, y actualmente ministro del interior del señor Batlle, y hombre influyente dentro de la situación. Su posición política arranca sin embargo de más lejos, y dícese que la presidencia Williman fué obra suya; él la habría creado—dice su distinguido biógrafo el señor R. Montero Bustamante—en forma hábil y discreta, en una sobremesa política, bajo la aparente despreocupación de una idea improvisada, pero obedeciendo sin duda a un pensamiento meditado. En la guerra de 1904, comandó el batallón 9.° de infantería de guardias nacionales, que pagó su tributo a la

El doctor Viera y su gran amigo el diputado doctor Areco, leader del batllismo

El doctor Viera y un grupo de amigos, los senadores doctores Saldaña, Arenas y diputado Joaquín C. Sánchez

Un partido de foot ball. El niño Rivera Viera, gran foot-ballista, con algunos amiguitos

tro país, y que lo presentan como un estadista eminente, que está dando a América un espectáculo insólito hasta ahora, mejor dicho, desconocido todavía. Es un presidente luchador y combativo, fecundo en ideas y propósitos de progreso, que procura realizar y cumplir, sin que sean parte a enervar su voluntad y a debilitar sus energías, ni las asperezas ni las voluptuosidades del mando. **Yo me imagino su presidencia como el cumplimiento ininterrumpido de un austero deber o, para decirlo con palabras más gráficas, como un** campo de ruda labor, en que él, sembrador obstinado, va esparciendo semillas de porvenir. Con sólo dejarse llevar por los acontecimientos y por las cosas, hubiese hecho un gobierno de sosiego monótono, que le habría asegurado la tranquilidad; pero él ha preferido, a la calma mortal, la batalla empeñosa y la fecunda agitación.

Sostienen la candidatura del doctor Viera cuanto de más representativo tiene el partido colorado. La juventud también, por su parte, la apoya en forma decidida. Los legisladores colorados [illegible] reformistas, igualmente la aceptarían, á no ser las ideas del candidato en el punto en que ellos disienten con el señor Batlle; lo que prueba el prestigio que el doctor Viera tiene dentro de su partido.

La casa-quinta donde habita el futuro presidente

El doctor Feliciano Viera en su estudio de abogado

ruda campaña. El doctor Feliciano Viera es hijo del viejo general de su mismo nombre, caudillo prestigioso de histórica leyendaria. De él se narra un formidable y singular hecho a lanza en la guerra de 1870; su adversario, el general Aparicio Medina, guerrero invencible de los tiempos heroicos del Uruguay, llevó, sin embargo, la peor parte.

Según hemos visto, el doctor Viera, además de miembro conspicuo del partido colorado y leal a sus principios, es uno de los más resueltos defensores de las ideas de gobierno del señor Batlle. Digamos también que es un sincero admirador de este estadista uruguayo. "Declaro, decía hace poco a un periodista de Montevideo, que es él el único capaz de modificar mis ideas más arraigadas en materia política. Y lo que a ello contribuye en primer término es la admiración que profeso a sus fundamentales virtudes, a su claro talento, a su carácter intransigente, cualidades que hacen de él el primer republicano de mi

La familia del doctor Feliciano Viera en el vestíbulo de su casa-quinta: doctor Feliciano Viera, su esposa doña Carmen G. de Viera, sus hijos Petrona, Feliciano, Luisa, María del Carmen, Lucía, Rivera, Lola, Matilde y Venancio

LOGIAS FEMENINAS EN LA MASONERIA

En oportunidad de una charla que, sobre el tema de la presencia de la Institución Masónica y la actividad de sus adherentes en la história de Iberoamérica y, en especial, en la de nuestra patria, desarrollé en 1985 en el teatro Municipal (Politeama) de la ciudad de Canelones, algunos asistentes preguntaron si la Masonería rioplatense aceptaba afiliaciones femeninas o si en aquella Asociación existían logias femeninas.

No pude contestar si, en el caso de nuestro país, ello ocurría o había ocurrido en otra época; no lo sabía con certeza pese a que tenía noticias de que por los años setenta pudo haberse constituído en Montevideo alguna Sociedad de parecidas características. En efecto, a fines de 1871, el 6 de diciembre, el diario montevideano El Siglo publicó en primera página un extenso manifiesto - invitación firmado por Andres Cassard, activista y escritor masónico recien llegado de los Estados Unidos.

Ese extenso documento exaltaba las virtudes de la Caridad y de la Masonería que la practicaba y proponía el establecimiento en el Uruguay "la benéfica Orden (iniciática) de la Estrella del Oriente", exclusiva para "esposas, viudas, hijas y hermanas de masones". Finalizaba con una invitación para que esas señoras concurrieran al "Foyer del Teatro Solis en la noche del 10 del corriente a las ocho en punto con el objeto de conferir el Grado de la Estrella del Oriente a todas las que se hallen presentes y deseen recibirlo".

El manifiesto era precedido por una nota firmada por uno de los redactores de El Siglo, don Fermin Ferreira y Artigas, francmason, en que se presentaba al "ilustre Hermano Andres Cassard" y se anunciaba y aplaudía su propósito de formar esa Asociación femenina que, de acuerdo a las explicaciones de Cassard no tendría las características plenas de una Logia masónica, sino que más bien podría tratarse de una mera Institución paramasónica encargada de patrocinar obras de caridad y que, salvo su anunciado aspecto iniciático, en poco parece diferir de sus antecedentes: la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales que funcionó en la casa de Rivera desde el 23 de marzo de 1843 bajo la Presidencia de doña Bernardina Fragoso a quien acompañaron Maria Antonia Agell de Hocquard y Josefa Lamas de Vazquez, cuyos respectivos esposos eran miembros de la francmasonería, y la que en 1856, bajo el nombre de Comisión de Caridad y Beneficencia Pública presidiera Maria Antonia Agell de Hocquard e integraron Maria Quevedo de Lafone y Valentina Illa de Castellanos, tambien esposas de destacados personajes masónicos. Nada he podido averiguar acerca del resultado de la convocatoria de Cassard.

Sin embargo pude decir entonces que, a principios de este siglo, existió en Buenos Aires una Logia de Adopción, que así se denominan aquellas a las que se refería la pregunta.

He podido rescatar, tomándolas de dos números sucesivos de la revista porteña Caras y Caretas, año 1907, dos interesantes crónicas alusivas a la cuestión que preocupaba a los interlocutores canarios. Como supongo que las noticias allí contenidas así como los correspondientes testimonios gráficos que las ilustran pueden ser de interes general se ofrecen a continuación, en reproducción facsimilar, las páginas de Caras y Caretas en que ellas fueron publicadas.

A F C.

Instalación de una logia masónica

EL VENERABLE, VIGILANTES, ORADOR Y SECRETARIO DE LA TENIDA

No fué una ceremonia tenebrosa — como ciertos espíritus interesados en que así aparezcan esa clase de actos lo propalan — sino una atrayente fiesta social, en la que los asistentes pudieron presenciar algunas interesantes muestras de las solemnidades masónicas y escucharon discursos que nada tenían de carbonarios y oyeron las piezas de un concierto que fueron premiadas con aplausos.

Tratábase de la instalación de la logia «Unión Justo, número 206», y el acto fué iniciado por la hermana maestra Sra. Angeles V. de Elormendi quien pronunció el discurso oficial Habló también el señor Manuel González Azofra, grado 33, presidente de la comisión instaladora, el cual, previo juramento y los tres abrazos y tres palmadas de rúbrica al venerable maestro Dominго Real, lo confirmó en su puesto.

La adopción de lovatones figuraba como el primer número del programa y el señor Vicente B. Tucci hizo bautizar seis hijos suyos. Para adoptar los lovatones el venerable obligó á jurar al padrino y la madrina, si se comprometían á hacer del ahijado un hombre digno, honrado, laborioso é instruído y después de ser contestado afirmativamente, se dió á cada uno de los lovatones un trozo de fruta El programa de la tenida á que nos referimos constaba de los siguientes números: la mencionada ceremonia de adopción de lovatones, «Sognai», de Nicolás M. Calece, ejecutada al piano por la señora Angeles V. de Elormendi y los profesores Palmerino Vitullo y Francisco Pisapio; discurso por el señor B. Real; fantasía de concierto, «Mefis-

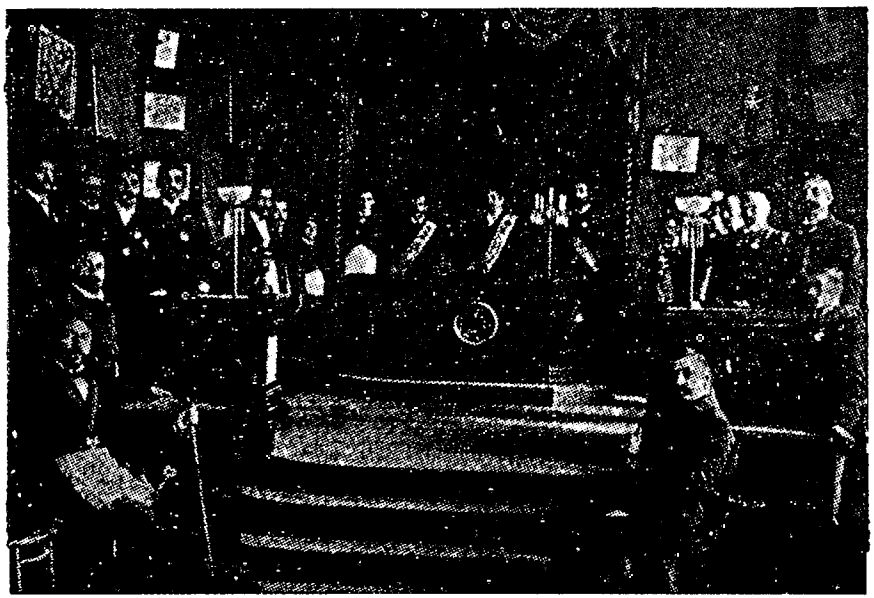

LA COMISION INSTALADORA EN EL ORIENTE

LA COMISIÓN INSTALADORA PASANDO BAJO LA BÓVEDA DE ACERO

tófeles», á cargo de los profesores antes nombrados; discurso por el señor M. González Azofra; «Cavatina de Raff»; discurso de la señora Angeles V. de Elormendi; «Moraima» por la misma y «Capricho Español», de Nogués, por la señorita Corina Thimer.

Parte principal en la solemnidad ritual tomaron los miembros de la logia, señores Domingo Real, Manuel Berbén. Rafael Petrus, Bartolomé Real y Augusto E. Onorati, quienes gozan del título general de «Las cinco luces».

La publicación de esta crónica, obligada por la actualidad que representa, responde también a' deseo manifestado por numerosos miembros de la masonería, quienes desean despejar la atmósfera que contra la institución existe, fomentada por el desconocimiento de sus fines hoy y por la ignorancia de determinados elementos del público.

No se trata, como se puede colegir por la somera noticia informativa que figura en estas páginas, de ninguna asociación secreta, cuyos afiliados proyectan en sus conciliábulos terribles planes de destrucción. La masonería en todos los países del mundo, se halla formada por hombres amantes del progreso é imbuídos de ideas liberales, cuyos principales propósitos se rozan con los anhelos de confraternidad por doquiera experimentados y por el deseo de propender á la instrucción general. Tal lo comprueba el hecho de que Eduardo VII apareciera hasta hace poco como miembro de la masonería inglesa.

SR. MANUEL GONZALEZ AZOFRA, VENERABLE DE LA LÓGIA INICIADORA.

SRA. ANGELES V. DE ELORMENDI, INICIADORA DE LAS LOGIAS DE MUJERES

SR. DOMINGO REAL, VENERABLE MAESTRO, GRADO 33

Las mujeres en la masonería

Tenida magna de iniciación en la logia "General San Martín"

Una ceremonia curiosa y poco común es la que tuvo lugar el miércoles de la semana pasada en el templo masónico "Logia General San Martín", del Gran Oriente Nacional del Rito Argentino, situada en la calle Perú, núm. 783. Tratábase de la iniciación de seis señoras que habían querido ingresar á la masonería, hecho que por sí solo asume caracteres de novedad.

No es este el único caso en que las señoras son admitidas en la institución. En las logias de nuestro país hay muchas, y en el extranjero existen logias para señoras solamente. Sin salir del templo de la calle Perú, figuraban ya en él, entre los afiliados, la señora Victoria G. de Cajal y la señorita Lydia Argentina Cajal, además de una niña de este mismo apellido, que es "lovatona". No obstante, siempre es un acontecimiento la iniciación de mujeres, y para los profanos reviste mayor interés aun.

Las ceremonias masónicas suelen ser brillantes y lucidas, tanto las públicas como las que se reservan para los "hermanos", como se denominan entre sí los masones. La tenida magna del miércoles, que fué á la vez una fiesta, en nada desdijo el interés que las reviste.

A las 10.30 de la noche inició́se la ceremonia con el ritual de estilo, ante un concurso numeroso de afiliados, entre los cuales figuraban los patrocinantes de las iniciadas. Debemos hacer constar además, el interesante dato de que entre las nuevas masonas figura una distinguida y aplaudida cantatriz.

Señoras y señoritas iniciadas.—De izquierda á derecha, primera fila: Manuela Patiño, Amalia G. de Tughino, Laura R. de H. Macías, Victoria G. de Cajal; segunda fila: Margarita de Sorgi, Juana F. de Laffont, señoritas de Cajal y María P. de Maffe.

EFEMERIDES DE LA HUMANIDAD

ESPAÑA 23 de febrero de 1981: el "tejerazo"

El riesgo permanente del regreso de la soberbia y la irracionalidad

Siete años se cumplen en febrero de los tristes episodios de que ilustran las fotos que reproducimos. Los que no quieren aprender, los que no aprendieron (de uno y otro extremos) allá y en todas partes, continuan manejándose con aquellos anti-valores mencionados en el acápite.

ASALTO AL CONGRESO ESPAÑOL - El teniente coronel Tejero, al mando de varias secciones de la Guardia Civil, asaltó el palacio de Congresos, tomando como rehenes a todos los diputados que se hallaban en el hemiciclo. Fue el 23 de febrero, fecha que ya se ha hecho histórica como "23-F". La intentona de golpe de Estado resultó fallida.

Durante el asalto al Congreso, el presidente del Gobierno en funciones, Adolfo Suárez, y el vicepresidente primero en funciones teniente general Gutiérrez Mellado, intentaron imponer su autoridad a los asaltantes, siendo el segundo de ellos zarandeado y conminados los dos a volver a sus asientos. En la fotografía, el presidente Suárez salta de su asiento para defender al teniente general Gutiérrez Mellado.

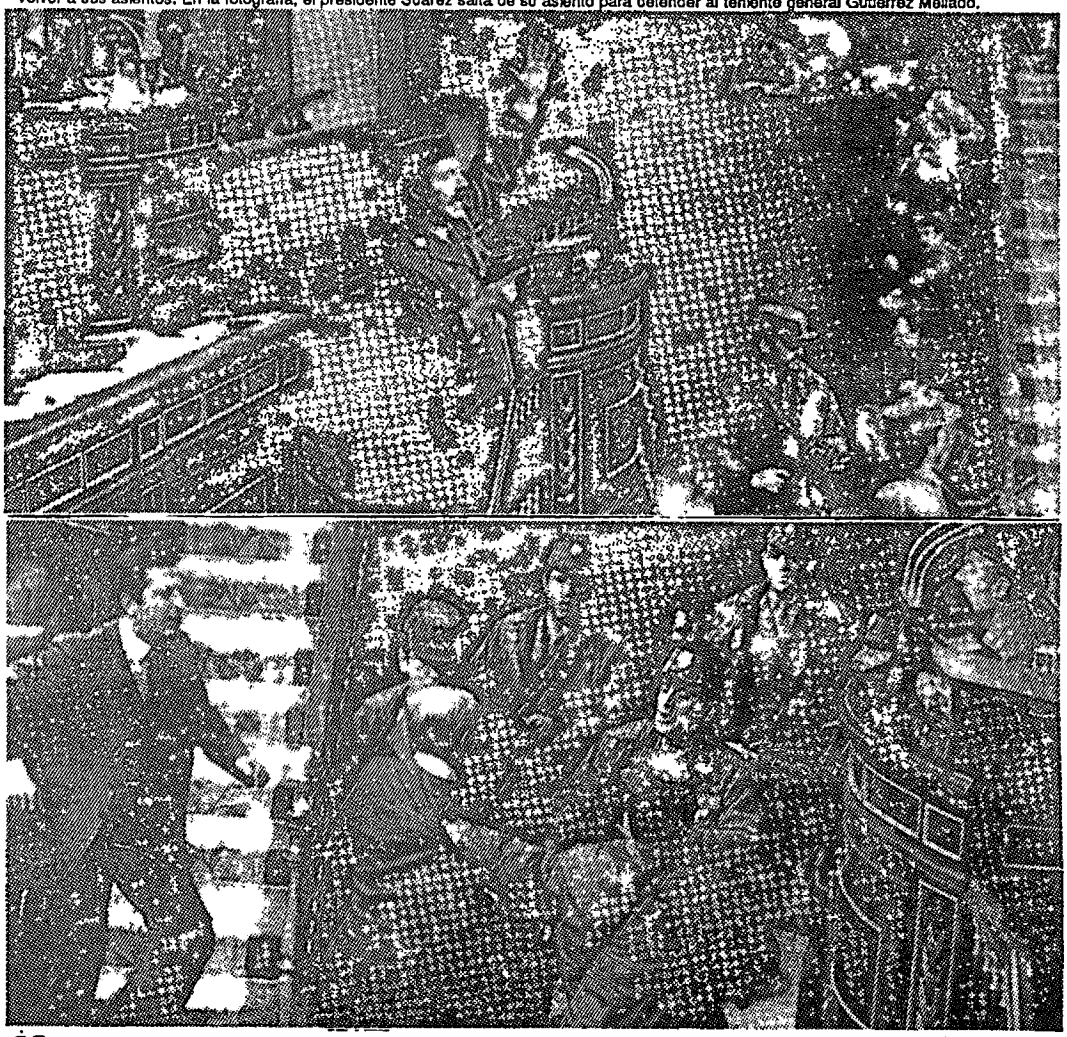

compramos libros, revistas, folletos latinoamericanos antiguos y modernos

LIBROS DE LATINOAMERICA

en

LIBRERIA LINARDI Y RISSO

Juan Carlos Gómez 1435

Tels.: 95 71 29 - 95 73 28

tasamos bibliotecas

descuentos especiales a docentes e investigadores

historia 16

Cuenta: Con el mejor equipo de historiadores españoles.

Con todas las posibilidades y ventajas que proporcionan las más avanzadas técnicas de impresión.

Excelente iconografía y el respaldo de once años de exitosa presencia en el mercado de habla española.

Nuevamente a la venta en todos los quioscos

DISTRIBUIDORES: HERBERT BERRIEL Y NERY MARTINEZ

Paraná 750 - Telef.: 90 51 55

Montevideo - Uruguay

CUADERNOS DE MARCHA

Suscripciones	6 números	12 números
Uruguay	N$ 1200	N$ 2000
Argentina	A 15	A 28
América Latina	U$S 30	U$S 55
Otros países	U$S 40	U$S 70

Envíos a **Cuadernos de Marcha**
Piedras 524•- Montevideo - Uruguay

Herbert Berriel y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas.

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef. 90 51 55

Montevideo - Uruguay

Noticias secretas y públicas de

AMERICA

Tusquets/Círculo

Biblioteca del Nuevo Mundo 1492-1992

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, los europeos tuvieron que admitir que, en América, lo fantástico también es realidad. Los mitos de la Fuente de la Eterna Juventud y del Paraíso Terrenal adquirieron contornos precisos. Pero, de todos ellos, nada fue más real que El Dorado, al que se llegó a conocer en sus menores detalles. La utopía imaginada por Voltaire, el emporio vislumbrado por el padre Gumilla, encarna todo un espectro de mitos que responden a muy remotas y ocultas aspiraciones de la cultura occidental. Todavía en 1780 seguían creyendo los españoles en el paraíso de Manoa, la Ciudad de Oro, y se disponían a perder la vida por alcanzar este mundo soñado, el reino de todas las riquezas imaginables y de toda la felicidad posible. Los buscadores intrépidos de El Dorado lo situaban siempre en la actual Colombia, pero el codiciado e inencontrable tesoro quedaba siempre más allá.

FABULAS Y LEYENDAS DE EL DORADO

Prólogo de Arturo Uslar Pietri
Edición de Juan Gustavo Cobo Borda

Biblioteca del Nuevo Mundo 1492-1992

Esta colección ya está a la venta en todas las librerias del país.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO: T R E C H O S.A. Maldonado 1090-Tel.98 36 06

Brecha

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SALE LOS VIERNES

Cuando La Honestidad, Los Principios y La Conducta, determinan La Razon

TODOS LOS JUEVES bajo la dirección de
CARLOS JULIO PEREYRA
EN TODO EL PAIS APARECE:

LA RAZON

LIBERTAD – SOBERANIA – JUSTICIA

EL SEMANARIO EN MOVIMIENTO

1973 1986

Remates CORBO

EDUARDO I. CORBO

REMATADOR PUBLICO – Matrícula 309

ESPECIALISTA EN LIBROS – PINTURA – OBRAS DE ARTE

REMATE DE PROPIEDADES – AUTOMOVILES – MERCADERIA EN GENERAL

25 DE MAYO 560/64 TELEF. 95 87 08

MAS LIBROS PARA MAS GENTE

Lucía Sala de Touron
Rosa Alonso Eloy
EL URUGUAY COMERCIAL, PASTORIL Y CAUDILLESCO
Tomo I: Economía

Ana Frega/Mónica Maronna/ Ivette Trochon
BALDOMIR Y LA RESTAURACION DEMOCRATICA
(1938-1946)

Luis Torres
AFRICA. COLONIALISMO E INDEPENDENCIA

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Gaboto 1582 — Teléfonos 4 32 06 y 41 01 64

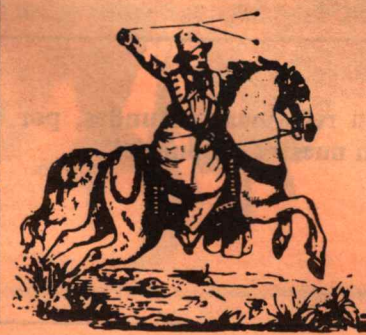

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Uruguay 1777 - Gaboto 1582
Tels.: 41 01 64 - 4 32 06

La Democracia

"El país no saldrá de la crisis sin reformas profundas, por eso seguimos y seguiremos creyendo en nuestra propuesta".

La Democracia sale los viernes

El Canal
para una mejor
comunicación entre
todos los uruguayos.

Sodre T.V. Canal 5
El canal de todos

REVISION HISTORICA DEL SIGLO XX
LA II GUERRA MUNDIAL

LA RECONSTRUCCION DE BABEL

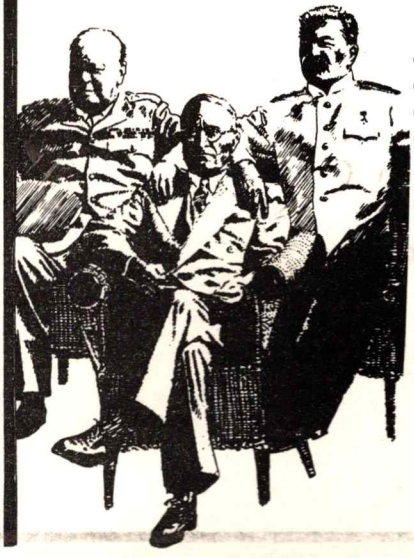

UNA IMPORTANTE COLECCION DE DIVULGACION DE HISTORIA CONTEMPORANEA

REVISION HISTORICA DEL SIGLO XX

Una importante colección de divulgación de historia contemporánea cuya autoría está a cargo del excelente equipo de historiadores de HISTORIA-16, de Madrid, en la que tienen destacada intervención los compañeros y colaboradores de HOY ES HISTORIA: el Profesor de la Universidad Complutense y miembro del grupo de Redacción de la Revista de Indias Dr. Pedro A. Vives Azancot y el Profesor Licenciado Nelson Martínez Díaz miembro del Consejo de Redacción de nuestra Revista.
Hemos leído las primeras entregas de esta Colección en la que abundante iconografía ilustra trabajos serios, documentados, escritos con estilo ágil y accesible.
El contenido de la primer parte de la Colección está dedicado al estudio de la Segunda Guerra Mundial y sus textos constituyen instrumento de fácil manejo que permite al lector interesado enterarse de los aspectos más salientes de lo acontecido en esa etapa de la historia contemporánea.

QUIENES SOMOS

Una empresa dedicada al arte de imprimir

COMO SOMOS

Responsables en la calidad y conscientes

en los costos

QUE QUEREMOS

Que Ud. como en su momento lo hizo HOY ES HISTORIA, de un paso hacia nosotros, nos pida una muestra de trabajos realizados y un presupuesto de lo que piensa imprimir, verá que no es imposible hacerlo con nosotros.

COPYGRAF S.R.L.

ZABALA 1421

Tel.: 95 16 60